

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

ANA KATHERINE VARGAS CUERVO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Bogotá. D.C

2019

**REPRESENTACIONES SOCIALES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS SOBRE LA
PARTICIPACION POLITICA**

ANA KATHERINE VARGAS CUERVO

Tutora

LILIANA PATRICIA CHAPARRO CRISTANCHO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Bogotá. D.C

2019

A mi mamá, por su ejemplo en el amor, la esperanza y la fé, a mi papá por su ejemplo de paciencia y tenacidad, a mi familia, gracias por el apoyo incondicional en todas las etapas de mi vida.


A las niñas y niños representantes del Instituto Pedagógico Nacional, por hacer posible este trabajo de grado, por sus anécdotas, por las carcajadas, por la alegría.

A los profesores Silenia Villalobos y Mauricio Serna, por la fraternidad, la confianza y la autonomía.

A mi tutora, Liliana Chaparro, por acompañar este proceso desde que inicié la línea investigativa, por la dedicación y motivación constante.

A la universidad pública, que me lo ha dado todo.

¡GRACIAS!

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 4 de 184	

1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo de grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Representaciones sociales de los niños y niñas sobre la participación política
Autor(es)	Vargas Cuervo, Ana Katherine
Director	Liliana Patricia Chaparro Cristancho
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2019, 184p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	Participación política, representaciones sociales de participación política, participación política en el IPN, gobierno escolar del IPN.

2. Descripción
<p>Trabajo de grado en el que se busca conocer las representaciones sociales que tienen los niños y las niñas del Instituto Pedagógico Nacional, pertenecientes al consejo estudiantil, acerca de la participación política, para ello, se caracterizó el gobierno escolar del colegio, y se realizaron debates teóricos acerca de las representaciones sociales, sus alcances y pertinencia en el campo educativo, También Se analizó la participación política desde una mirada institucional y académica que permita establecer los términos bajo los cuales se está comprendiendo la participación política en lo institucional, se visibilizaron los diferentes espacios de participación política que se le ofrece a los jóvenes niños y niñas, reflexionando el papel de la institución y de los maestros y maestras, en la formación e inmersión de la infancia en procesos políticos de incidencia. También, se les da voz a las representaciones sociales de los niños y las niñas, a partir de dibujo y los relatos, donde se puede observar y analizar cómo y de qué manera se comprende y vive lo político en el colegio, desde las necesidades y problemáticas de los niños y las niñas.</p>

3. Fuentes
<p>REFERENCIAS:</p> <p>Araya, S. (2002). <i>Representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión</i>. San José,</p>

Costa Rica: Asdi.

Ander-Egg, E. (1991) *El taller: una alternativa de renovación pedagógica*. Rio de la plata,

Argentina: Magisterio.

Castorina, J. A. (2003). *Representaciones sociales problemas teóricos y conocimientos*

Infantiles. Barcelona. España: Gedisa, S.A.

Castro, J. O. (2009). *Memoria institucional y acontecer pedagógico*. Bogotá, Colombia:

Universidad Pedagógica Nacional.

Centro de Memoria Histórica. (2013). *Recordar y narrar el conflicto, herramientas para*

construir memoria histórica.

Constitución Política de Colombia (1991). Título II *De los derechos, las garantías y los deberes*,

Capítulo I *De los derechos fundamentales*, Artículo 40. Bogotá, Colombia: Ediciones Nueva
Jurídica.

Constitución Política de Colombia (1991). Título III *De los habitantes del territorio*, Capítulo I

De la nacionalidad, Artículo 96. Bogotá, Colombia: Ediciones Nueva Jurídica.

Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994, por el cual se reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994 en

los aspectos pedagógicos y organizativos generales, Capítulo IV, *El gobierno escolar y la
organización institucional*, Artículo 18. Recuperado de

https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86240_archivo_pdf.pdf

Fernández, L. (1999). Algunas Aproximaciones a la participación política. *Reflexión política*,

volumen (1), 1-9. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/110/11010112.pdf>

Jodelet, D (1986). La representación social: Fenómenos, conceptos y teoría. S. Moscovici (Ed).

PSICOLOGIA SOCIAL II. Barcelona, España: Paidós.

Ley 115 de Febrero 8 de 1994, por la cual se expide la ley general de educación. Capítulo 2,

Gobierno escolar, Artículo 142. Recuperado de

https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

López, R. (2001). Aproximaciones al concepto de cultura política. En M. C. Herrera & C. J. Díaz

(Ed). *Educación y cultura política: Una mirada multidisciplinaria* (pp. 29-58). Bogotá,

Colombia: Plaza & Janés Editores.

Proyecto de ley Número 002 de 2001 Senado, 149 de 2001 Cámara, por medio del cual se

reglamentan las veedurías ciudadanas. Recuperado de

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2003/C-292-03.htm>

Pulido, R. Ballen, M. y Zuñiga, F. (2007). *Abordaje hermenéutico de la investigación cualitativa*,

teorías procesos, técnicas. Bogotá, Colombia: Universidad Cooperativa de Colombia.

Radke, F. (1936). *Historia del instituto pedagógico nacional para señoritas desde 1927*

hasta 1935. Bogotá, Colombia: Editorial el gráfico.

UNICEF. (1993). *La participación de los niños, de la participación simbólica a la participación auténtica*. (Ensayos Innocenti, No.4).

UNICEF. (2006) *Convención internacional sobre los derechos del niño*. Madrid. España.

Recuperado de <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

BIBLIOGRAFIA:

Banchs, M. A. Representaciones sociales y subjetividad. En O. Furtado & F. L. Gonzáles.

(Ed), *Por una epistemologizada subjetividade:Um debate entre a teoria sócio-histórica e a teoria das representações sociais* (pp. 43-64). Sao Paulo, Brasil: Livraria e Editora Ltda.

Reguillo, R. (2000). La clandestina centralidad de la vida cotidiana. *Quintapata. Volumen (1)*.

Cardenas, W & Sepulveda, E. (2017) *La participacion politica de los niños pauestas de transformación pedagógica*, (Tesis de maestría). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.

4. Contenidos

Trabajo de grado, que contiene tres capítulos, en el PRIMERO, se realiza una caracterización del gobierno escolar del Instituto Pedagógico Nacional IPN, que tuvo en cuenta; el territorio, la identidad, la vida cotidiana, lo político, y lo socioeconómico, de los y las representantes del consejo estudiantil del IPN, para a partir de allí, vislumbrar las problemáticas y fortalezas de esta colectividad y así, plantear la pregunta investigativa.

En el SEGUNDO capítulo, se aterriza teóricamente la pregunta investigativa, donde se desglosan los ejes teóricos para el debate de las representaciones sociales propuestos por Sandra Araya, para comprender los alcances conceptuales, las influencias teóricas, el tipo de conocimiento que ofrecen dichas representaciones, y la importancia de analizarlas y utilizarlas en el campo educativo, posteriormente, se trabaja la participación política, esbozando el marco

legal para establecer el recorrido bajo el cual se está comprendiendo el concepto, en el ámbito educativo institucional, analizando sus alcances, posibilidades y dificultades, posteriormente, se analiza la participación en el campo educativo, a partir de los planteamientos de Rogert Hart, donde a través de su teoría pedagógica de la escalera de la participación, se analizan diversos escenarios y momentos que se evidenciaron a lo largo de la práctica pedagógica en el colegio, para establecer y diferenciar cuales son ejercicios participativos y cuáles no; y finalmente, se mostrarán las representaciones que se lograron rastrear dentro de la practica investigativa, con los niños y las niñas del consejo estudiantil de primaria.

El TERCER capítulo, establece el análisis relacional de la estructura interna de las representaciones sociales, donde se evidencian las relaciones y las jerarquías existentes entre estas. Además de puntualizar las conclusiones derivadas de la práctica.

5. Metodología

Este trabajo de grado, se realizó en el marco de una práctica investigativa institucional en el Instituto Pedagógico Nacional, en un periodo de tiempo comprendido entre el 2017-2019, con los jóvenes niños y niñas representantes y suplentes del consejo estudiantil, a partir de una investigación cualitativa y etnográfica, que permitió explicar e interpretar acontecimientos dentro de este contexto educativo, se realizaron en la fase de elaboración del trabajo de grado, veintitrés (23) talleres, los cuales como herramienta pedagógica, permitieron aprender haciendo desde la práctica concreta, el dibujo y las obras de teatro improvisadas, fueron las herramientas de recolección de las representaciones sociales. El análisis relacional, permitió desglosar el contenido de las representaciones sociales, este análisis, va desde lo personal a lo impersonal, examinando la información propia de las experiencias de vida de cada niño y niña, la información de lo que piensan y los roles que ocupan dentro de esta representación y la información que proviene de medios como; las clases, los medios de comunicación, las redes sociales, y la socialización con los y las otras.

6. Conclusiones

1. El gobierno escolar el Instituto Pedagógico Nacional, está basado en un modelo electoral representativo, el gobierno escolar cuenta con un importante reconocimiento como la cuna de la participación política en la escuela, aunque carece de estrategias de integración para con los niños y niñas de primaria y de educación especial, además de la inexistencia de mecanismos de socialización eficaces con la comunidad educativa en general.
2. Institucionalmente se está ampliando el alcance de la figura de personería estudiantil, tanto en primaria como en bachillerato, a un enfoque de derechos, el cual se centra en la vigilancia y protección de los derechos vulnerados o no garantizados dentro de la institución.
3. Las representaciones sociales sirvieron como un marco explicativo y un referente analítico acerca de los comportamientos de los y las niñas y niños, debido a que permitieron conocer, identificar y analizar las condiciones y circunstancias específicas del

marco cultural en el que se desenvuelven, permitiendo rastrear la manera en la que comprenden y viven la participación política en la escuela.

4. La participación para los niños y las niñas es un concepto cercano a sus cotidianidades, lo relacionan con ejercicios propios de aprovechamiento del tiempo libre, la expresión de la opinión, la socialización, el juego, en escenarios como; la familia, el colegio, los amigos, las relaciones personales, los derechos.
5. La política para los niños y las niñas es un concepto lejano, de adultos, en donde tienen poca o ninguna injerencia, la relacionan con actos propios de la democracia, como el voto, las campañas políticas, e incluso con comportamientos políticos derivados de la experiencia personal y la socialización.
6. Hay una imperante necesidad de decirle a la escuela que es y que no es participación, no es participación, cuando a los niños y niñas se les obliga a estar en un evento institucional, sin que sepan el objetivo del suceso, el por qué, para que, como y quien tomó la decisión de que los niños y niñas participaran en ello, o cuando se les consulta del evento, participan, pero no se hace ninguna retroalimentación de lo sucedido, pues en estos escenarios son los adultos quienes diseñan, organizan y orientan los escenarios, a partir de una falta de comprensión sobre las habilidades de los niños y niñas.
7. Los escenarios institucionales comienzan a ser participativos, cuando por lo menos, los niños y niñas comprenden las intenciones del proyecto o evento pronto a suceder, saben quién tomó las decisiones sobre su participación y porque, su rol es protagónico, y toman decisiones concretas con respecto al cómo llevar a cabo la labor asignada, y se les da la oportunidad de diseñar la manera en la que participarán, además se ofrecen como voluntarios, quienes deseen participar.
8. la necesidad de ampliar la mirada a una participación política que permita la convergencia de diferentes saberes, sentires y puntos de vista, es decir, una participación política interseccional, que permita la construcción de una comunidad donde los niños y niñas puedan ser protagonistas en la toma de decisiones institucionales de incidencia, una participación política que hable del medio ambiente, el cuidado y el autocuidado, la experiencia de vida, los medios y las redes de comunicación, lo digital, el género, la historicidad, la raza, la colonialidad, entre otros, una participación política que sea vinculante a las apuestas y los intereses de los jóvenes, niños y niñas.

Elaborado por:	Ana Katherine Vargas Cuervo
Revisado por:	Liliana Patricia Chaparro Cristancho

Fecha de elaboración del Resumen:	11	03	2020
--	----	----	------

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE FIGURAS	14
INTRODUCCION	15
CAPITULO 1	20
CONOCIENDO EL PEDAGOGICO	20
EL PEDAGÒCICO NACIONAL.....	24
ORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL	31
QUIENES SON LOS REPRESENTANTES	43
PANORAMA SOCIOECONOMICO	59
DEMOGRACIA	67
LA ORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL DE PRIMERO A QUINTO	77
CAPITULO 2	84
REPRESENTACIONES SOCIALES.....	86
PARTICIPACIÒN POLÌTICA.....	94
LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL IPN	117
PARTICIPACIÓN.....	124
POLÌTICA.....	135
CAPITULO 3	152
ANÁLISIS RELACIONAL Y CONCLUSIONES.....	152
REFERENCIAS	179
BIBLOGRAFIA	182
TABLA DE ANEXOS	183

TABLA DE FOTOGRAFÍAS

<i>Fotografía 1 Taller 17de abril de 2018 (Anexo7)</i>	45
<i>Fotografía 2 Taller 17 de abril de 2018 (Anexo7)</i>	45
<i>Fotografía 3 Taller 17 de abril de 2018 (Anexo 7)</i>	46
<i>Fotografía 4 Taller 17 de abril de 2018 (Anexo 7)</i>	46
<i>Fotografía 5 Taller 19 de abril de 2018 (Anexo 8)</i>	47
<i>Fotografía 6 Taller 19 de abril de 2018 (Anexo 8)</i>	47
<i>Fotografía 7 Taller 17 de abril de 2018 (Anexo 7)</i>	48
<i>Fotografía 8 Taller 17 de abril de 2018 (Anexo 7)</i>	49
<i>Fotografía 9 Taller 17 de abril de 2018 (Anexo 7)</i>	49
<i>Fotografía 10 Taller 19 de abril de 2018 (Anexo 8)</i>	50
<i>Fotografía 11 Taller 19 de abril de 2018 (Anexo 8)</i>	51
<i>Fotografía 12 Taller 19 de abril de 2018 (Anexo 8)</i>	51
<i>Fotografía 13 Taller 19 de abril de 2018 (Anexo 8)</i>	52
<i>Fotografía 14 Taller 24 de abril de 2018 (Anexo 9)</i>	52
<i>Fotografía 15 Taller 24 de abril de 2018 (Anexo 9)</i>	53
<i>Fotografía 16 Taller 24 de abril de 2018 (Anexo 9)</i>	53
<i>Fotografía 17 Taller 24 abril de 2018 (Anexo 9)</i>	54
<i>Fotografía 18 Taller 24 de abril de 2018 (Anexo 9)</i>	54
<i>Fotografía 19 Taller 19 de abril de 2018 (Anexo 8)</i>	55
<i>Fotografía 20 Taller 24 de abril de 2018 (Anexo 9)</i>	55
<i>Fotografía 21 Taller 24 de abril de 2018 (Anexo 9)</i>	56
<i>Fotografía 22 Taller 24 de abril de 2018 (Anexo 9)</i>	56
<i>Fotografía 23 Taller 24 de abril de 2018 (Anexo 9)</i>	57
<i>Fotografía 24 Taller 24 de abril de 2018 (Anexo 9)</i>	57
<i>Fotografía 25 Taller 24 de abril de 2018 (Anexo 9)</i>	58
<i>Fotografía 26, Taller 24 de abril de 2018 (Anexo 9)</i>	58
<i>Fotografía 27, Taller 16 de abril de 2018 (Anexo 6)</i>	61
<i>Fotografía 28, Taller 17 de abril de 2018 (Anexo 7)</i>	61
<i>Fotografía 29, Taller 19 de abril de 2018 (Anexo 8)</i>	61
<i>Fotografía 30, Taller 19 de abril de 2019 (Anexo 8)</i>	62
<i>Fotografía 31, Taller 19 de abril de 2019 (Anexo 8)</i>	62
<i>Fotografía 32, Taller 16 de abril de 2018 (Anexo 6)</i>	63
<i>Fotografía 33, Taller 17 de abril de 2018 (Anexo 7)</i>	63
<i>Fotografía 34, Taller 17 de abril de 2018 (Anexo 7)</i>	64
<i>Fotografía 35, Taller 17 de abril de 2018 (Anexo 7)</i>	64
<i>Fotografía 36, Taller 19 de abril de 2018 (Anexo 8)</i>	64
<i>Fotografía 37, Taller 19 de abril de 2018 (Anexo8)</i>	65
<i>Fotografía 38, Taller 19 de abril de 2018 (Anexo 8)</i>	65
<i>Fotografía 39, Taller 24 de abril de 2018 (Anexo 9)</i>	66
<i>Fotografía 40, Taller 20 de septiembre de 2018 (Anexo 13)</i>	69
<i>Fotografía 41, Taller 20 de septiembre de 2018 (Anexo 12)</i>	69
<i>Fotografía 42, Taller 21 de septiembre de 2018 (Anexo 13)</i>	70
<i>Fotografía 43, Taller 21 de septiembre de 2018 (Anexo 13)</i>	70

<i>Fotografía 44, Taller 21 de septiembre de 2018 (Anexo 13)</i>	71
<i>Fotografía 45, Taller 21 de septiembre de 2018 (Anexo 13)</i>	71
<i>Fotografía 46, Taller 18 de octubre de 2018 (Anexo11)</i>	72
<i>Fotografía 47, Taller 18 de octubre de 2018 (Anexo11)</i>	73
<i>Fotografía 48, Taller 18 de octubre de 2018 (Anexo 11)</i>	73
<i>Fotografía 49, Taller 20 de septiembre de 2018 (Anexo12)</i>	74
<i>Fotografía 50, Taller 18 de octubre de 2018 (Anexo 11)</i>	74
<i>Fotografía 51, Taller 20 de septiembre de 2018 (Anexo 12)</i>	75
<i>Fotografía 52, Taller 20 de septiembre de 2018 (Anexo 12)</i>	75
<i>Fotografía 53, Taller 26 de octubre de 2018 (Anexo 14)</i>	76
<i>Fotografía 54, Taller 21 de septiembre de 2018 (Anexo 13)</i>	76
<i>Fotografía 55, Taller 18 de octubre de 2018 (Anexo11)</i>	125
<i>Fotografía 56, Taller 20 de septiembre de 2018 (Anexo12)</i>	125
<i>Fotografía 57, Taller 20 de septiembre de 2018 (Anexo 12)</i>	126
<i>Fotografía 58, Taller 20 de septiembre de 2018 (Anexo 12)</i>	127
<i>Fotografía 59, Taller 26 de octubre de 2018 (Anexo 14)</i>	127
<i>Fotografía 60, Taller18 de octubre de 2018 (Anexo 11)</i>	129
<i>Fotografía 61, Taller 18 de octubre de 2018 (Anexo 11)</i>	129
<i>Fotografía 62, Taller 20 de septiembre de 2018 (Anexo 12)</i>	130
<i>Fotografía 63, Taller 20 de septiembre de 2018 (Anexo 12)</i>	130
<i>Fotografía 64, Taller 21 de septiembre de 2018 (Anexo 13)</i>	131
<i>Fotografía 65, Taller 21 de septiembre de 2018 (Anexo13)</i>	131
<i>Fotografía 66, Taller 21 de septiembre de 2018 (Anexo 13)</i>	132
<i>Fotografía 67, Taller 21 de septiembre de 2018 (Anexo 13)</i>	132
<i>Fotografía 68; Taller 26 de octubre de 2018 (Anexo 14)</i>	133
<i>Fotografía 69, Taller 16 de octubre de 2018 (Anexo 14)</i>	133
<i>Fotografía 70, Taller, 26 de octubre de 2018 (Anexo 14)</i>	134
<i>Fotografía 71, Taller 20 de septiembre de 2018 (Anexo 12)</i>	135
<i>Fotografía 72; Taller 02 de abril de 2019 (Anexo25)</i>	136
<i>Fotografía 73, Taller 02 de abril de 2019 (Anexo 25)</i>	136
<i>Fotografía 74, Taller 02 de abril de 2019 (Anexo 25)</i>	137
<i>Fotografía 75, Taller 23 de abril de 2019(Anexo 27)</i>	137
<i>Fotografía 76, Taller 30 de abril de 2019 (Anexo 28)</i>	138
<i>Fotografía 77, Taller 30 de abril de 2019 (Anexo 28)</i>	138
<i>Fotografía 78, Taller 30 de abril de 2019 (Anexo 28)</i>	139
<i>Fotografía 79, Taller 23 de abril de 2019 (Anexo 27)</i>	139
<i>Fotografía 80, Taller 09 de abril de 2019 (Anexo 26)</i>	139
<i>Fotografía 81, Taller 09 de abril de 2019 (Anexo 26)</i>	140
<i>Fotografía 82, Taller 02 de abril de 2018 (Anexo 25)</i>	140
<i>Fotografía 83, Taller 02 de abril de 2019 (Anexo25)</i>	141
<i>Fotografía 84, Taller 29 de marzo de 2019 (Anexo 24)</i>	141
<i>Fotografía 85, Taller 29 de marzo de 2019 (Anexo 24)</i>	142
<i>Fotografía 86, Taller 29 de marzo de 2019 (Anexo 24)</i>	142
<i>Fotografía 87, Taller 02 de abril de 2019 (Anexo 25)</i>	143

<i>Fotografía 88, Taller 02 de abril de 2019 (Anexo 25)</i>	143
<i>Fotografía 89, Taller 30 de abril de 2019 (Anexo 28)</i>	144
<i>Fotografía 90, Taller 23 de abril de 2019 (Anexo 27)</i>	145
<i>Fotografía 91, Taller 23 de abril de 2019 (Anexo 27)</i>	145
<i>Fotografía 92, Taller 29 de marzo de 2019 (Anexo 24)</i>	146
<i>Fotografía 93, Taller 29 de marzo de 2019 (Anexo 24)</i>	146
<i>Fotografía 94, Taller 02 de abril de 2019 (Anexo 25)</i>	147
<i>Fotografía 95, Taller 09 de abril de 2019 (Anexo 26)</i>	148
<i>Fotografía 96, Taller 09 de abril de 2019 (Anexo 26)</i>	148
<i>Fotografía 97, Taller 09 de abril de 2019 (Anexo 26)</i>	149
<i>Fotografía 98, Taller 23 de abril de 2019 (Anexo 27)</i>	149
<i>Fotografía 99, Taller 29 de marzo de 2019 (Anexo 24)</i>	150
<i>Fotografía 100, Taller 09 de abril de 2019 (Anexo 26)</i>	150

TABLA DE FIGURAS

<i>Figura 1:</i> Diagrama de elaboración propia.....	27
<i>Figura 2:</i> grafica de la escalera de la participación.....	112

INTRODUCCION

El siguiente trabajo de grado, es fruto de la práctica pedagógica investigativa llevada a cabo en el Instituto Pedagógico Nacional durante el periodo 2017-2019, donde se trabajó de la mano con las y los representantes del consejo estudiantil del colegio.

Partiendo del proceso formativo llevado a cabo en el Instituto Pedagógico Nacional, por medio de herramientas como el juego y el arte (dibujos, obras de teatro), se planteó la siguiente pregunta investigativa *¿Cuáles son las representaciones sociales que tienen los niños y niñas de primaria del consejo estudiantil del colegio, acerca de la participación política?* Para analizar esta pregunta se trabajaron los siguientes objetivos;

El objetivo principal; es analizar las representaciones sociales, que los niños y las niñas de primaria, pertenecientes al consejo estudiantil del Instituto Pedagógico Nacional tienen acerca de la participación política.

Los objetivos específicos son;

- Caracterizar y reseñar la cotidianidad de la organización estudiantil, la subjetividad, normas, valores, escenarios participativos, visiones de futuro y el factor socioeconómico, de los niños y niñas de primaria representantes estudiantiles que integran el consejo escolar del Instituto Pedagógico Nacional.

- Indagar y determinar cuáles son los escenarios y elementos significativos de participación y agenciamiento político que ofrece el Instituto Pedagógico Nacional, y la ley, para los niños y niñas de primero a quinto de primaria.

- Plantear un referente escrito acerca del gobierno escolar de Instituto Pedagógico Nacional, para que a partir del proceso pedagógico llevado a cabo con las y los estudiantes de

primaria, los maestros del colegio y los estudiantes de la universidad, puedan tener un referente acerca de cómo comprenden los y las niñas la participación política desde sus intereses.

Para la indagación acerca de las representaciones sociales de los niños y niñas, se desarrolló una investigación cualitativa desde una perspectiva interpretativa, de tipo etnográfico con enfoque hermenéutico, donde la herramienta principal de enseñanza - aprendizaje fue el taller, a través del dibujo y las puestas en escena.

La investigación cualitativa, es una opción ligada al descubrimiento y el hallazgo, que no está sujeta a la comprobación o verificación científica, explica acontecimientos dentro de contextos sociales y culturales específicos; se centra además en la lógica interna de esa realidad que se propone analizar, es una investigación íntima, ya que la investigadora debe acceder a la experiencia personal y a la manera como ésta es percibida, entendida, sentida, pensada y actuada por las niñas y niños. Es holística, debido a que el escenario y las personas que lo conforman son vistas desde una totalidad y una subjetividad, que obedece a una lógica de organización y significación. (Pulido, Ballen, Zuñiga,2007)

Es etnográfica, porque no solo busca describir esos aconteceres sociales, sino que además los interpreta, donde se trata de construir la totalidad y el punto de vista de los sujetos sobre su propia vida social, a partir del trabajo de campo donde se ha observado, compartido, rememorado y participado de la vida cotidiana de los sujetos y el contexto; el enfoque hermenéutico permite comprender a través de las diferentes estrategias interpretativas, que los acontecimientos sociales representan algo para los propios niños y niñas, donde se conoce parte de sus vidas, se describe la cotidianidad, y se cuestiona lo que se ha dado por sentado.(Pulido et al.,2007)

Dentro de las estrategias interpretativas y de recolección de información se exploraron las problemáticas del entorno escolar, en concreto del consejo estudiantil para los niños y niñas de primero a quinto, se participó en las actividades cotidianas como representantes estudiantiles, se realizó una observación participante, que como instrumento, permitió recoger y contrastar la información, utilizando los sentidos y sentimientos naturales, para captar realidades en el momento en que ocurren, rastrear fenómenos naturales y espontáneos, a través de; notas, 23 diarios de campo, grabaciones y consulta de documentos, los cuales se procuraron interpretar a la luz de un contexto.

En cuanto al taller; desde el punto de vista pedagógico, bajo los planteamientos de Ander-Egg (1991), fue utilizado como la manera idónea de aprender haciendo desde la práctica concreta, que está necesariamente ligada al entorno y a la vida cotidiana de los niños y niñas; además, es una metodología participativa, que no solo involucra a los y las participantes, sino que también incluye a la investigadora, generando una experiencia conjunta en la que todos son sujetos/agentes, donde el campo de actuación es multidisciplinar, facilitando que la experiencia de todos pueda construir un conocimiento común, o nuevo sobre una realidad, el dibujo y el teatro improvisado ayudaron significativamente en la construcción de ese que hacer colectivo, fomentando el trabajo en equipo y la confianza.

La estructura narrativa bajo la cual está construido el trabajo de grado, consta de 3 capítulos; el primero (Conociendo el pedagógico) recoge el trabajo investigativo y de caracterización de las primeras fases de la práctica pedagógica donde se analizaron todos los factores internos y externos que conforman la estructura simbólica y práctica del gobierno escolar del colegio y de los sujetos que la habitan; dichos factores están nombrados a partir de la dimensión que procuran analizar y describir en forma de subtítulos, los cuales son; El Pedagógico

Nacional, que recoge lo relacionado con el territorio y la territorialidad; organización estudiantil, la cual describe el entramado de valores, rutinas, jerarquías y símbolos que rodean la práctica del consejo de estudiantes; quienes somos los representantes, es la caracterización relacionada con la subjetividad de los jóvenes niños y niñas que integran el gobierno escolar; el panorama socioeconómico, relaciona la condición económica y social de las familias que rodean a los y las estudiantes, y finalmente los dos últimos apartados demografía y organización estudiantil de los más pequeños, corresponden a las subcategorías emergentes dentro del ejercicio pedagógico, que permiten conocer cómo están comprendiendo y viviendo los niños y niñas de primaria el consejo estudiantil y la participación política en la escuela.

El capítulo 2 (Representaciones sociales) ubica el problema investigativo en el campo teórico, donde se desarrollan dos categorías principales, la primera tiene que ver con el debate teórico bajo el cual se comprendieron y referenciaron las representaciones sociales en el marco del ejercicio pedagógico realizado, analizando la pertinencia en el campo educativo de dichas representaciones y los criterios bajo los cuales se recolectó la información, la segunda, corresponde a la participación política, donde a partir de una estructura que va del contexto más amplio (lo nacional) al más concreto (la práctica investigativa en el IPN) se desarrolla la visión nacional, educativa, institucional y práctica de la participación política, lo que finalmente llevará a conocer en concreto como se analizó la información recolectada en los talleres y cuáles son las representaciones sociales que tienen los y las niñas de primaria sobre la participación política.

En el capítulo 3 (Análisis relacional y conclusiones) se desglosan todas las conclusiones derivadas de las distintas fases investigativas que rodearon el trabajo de grado, permitiendo reconocer las representaciones sociales desde las jerarquías existentes en su interior y el papel que juega el contexto y la cultura en la formación de las mismas.

En este sentido, desde lo pedagógico, este trabajo de grado buscará ser la posibilidad abierta de transformar el ejercicio político en la escuela, contextualizado en pro y para las niñas y niños del gobierno escolar; teniendo como base la educación popular, la cual permitirá construir colectivamente una propuesta de trabajo práctico y reflexivo acerca del papel de la infancia en la construcción de la política, donde además se potencie su participación desde la cotidianidad propia del contexto escolar.

Servirá de insumo para el colegio en aras de la formación política de los niños y niñas que ingresan al consejo estudiantil, lo que a un largo plazo permitirá fortalecer el tejido comunitario existente en el estamento, enfocado a una participación real en la escuela desde la infancia, además, servirá como antecedente escrito para la comprensión desde el territorio, la identidad, lo cotidiano, lo político, y lo socioeconómico y el consejo estudiantil, ayudando a la conformación de una historia documental del gobierno escolar en el Instituto Pedagógico Nacional.

También, demostrará la pertinencia que tiene en términos pedagógicos la licenciatura en educación comunitaria en la escuela, desde la acción colectiva, para la formación y construcción de propuestas pedagógicas que potencien la reflexión y la práctica crítica de los estudiantes, en procesos colectivos cotidianos institucionalizados, permitiendo finalmente que la infancia se interese en lo político desde escenarios participativos y formativos, que son de su interés.

CAPITULO 1

CONOCIENDO EL PEDAGOGICO

Era un día frío, las nubes grises, el transporte colapsado, por los huecos que se tapan de agua, la cantidad excesiva de automóviles, motos, bicicletas y buses, la prisa de las personas por llegar a sus lugares de trabajo, o estudio, allí en medio del inmenso mundo que se puede encontrar en la ruta Unicentro del SITP provisional, estaba yo, me dirigía por primera vez al colegio, del que no sabía nada, ni siquiera donde quedaba; me baje en el centro comercial de Unicentro y comencé a caminar con rumbo a la 127. Justo antes de empezar la cuadra del museo pedagógico, gire a mano izquierda y camine por un callejón inmenso que parece la entrada a un castillo europeo, el cual me lleva a la embajada de España en Colombia, perdida, con afán y un poco extrañada le pregunté a un portero de la embajada, donde encontraba el Instituto Pedagógico Nacional, y me dijo que el colegio queda llegando a la esquina, subiendo una cuadra, ésta indicación me obligo a devolverme la inmensa calle que ya había caminado, la que finalmente, desemboco en el museo pedagógico, allí volví a preguntar cómo llegar a bienestar (que era la oficina donde se realizaría la reunión a la que me dirigía), la celadora envuelta en sacos y con guantes para soportar el fuerte invierno por el que atravesaba la ciudad a esa hora, me da indicaciones para llegar, pero notando mi prisa y el hecho de que muy seguramente si me desplazo hasta la otra puerta llegaría mucho más tarde, me permite ingresar por el museo.

Una vez adentro, aunque era un sendero realmente corto, me volví a perder en la inmensidad del colegio, camine en círculos y líneas diagonales por varios minutos hasta que me tope de frente con el vagón de un tren, intente sacar mi celular y mandar un mensaje de ayuda para poder llegar a bienestar, pero los datos móviles me fallaron, por lo menos sirvieron para no hacerme ver tan desubicada, porque de lejos parecía que estaba leyendo algo interesante, mientras mi cabeza divagaba en la búsqueda de una solución que me sacase de allí, unos niños de primaria

que jugaban fútbol con un balón de baloncesto, se dieron cuenta de mi situación y se acercaron preguntando si necesitaba alguna indicación; aquellos niños se convirtieron en brújulas para mi ojos, pues amablemente me llevaron hasta el lugar de mi reunión y en el camino me contaban acerca del día que sus pies tocaron el piso del colegio por primera vez, diciéndome que es normal perderse en lugares en los que uno jamás ha estado, y aparentar que uno no está perdido, que simplemente está buscando un número telefónico o respondiendo un chat, (momento en el que me di cuenta que la imagen mental que había tenido minutos antes en el tren, de estar leyendo algo interesante, había sido simplemente mi imaginación, en definitiva, tenía cara de perdida) pero que no hay de qué preocuparse –“el colegio es un laberinto que siempre termina en el patio central y la cafetería, derecho por el patio central está el parqueadero, de acá en adelante no hay pierde”, decía uno de los niños.

Esta fue la manera en la que logre finalmente con la ayuda de celadores y niños llegar a la oficina de bienestar donde me encontré con los profesores Silenia Villalobos y Mauricio Serna, los encargados del proyecto del gobierno escolar en el IPN y quienes fueron pieza fundamental en la elaboración de este trabajo de grado, pues a través de la confianza, la solidaridad, el respeto por las ideas del otro y la autonomía, permitieron darle forma a la investigación pedagógica del que se desprende hoy este documento.

Esta práctica se nutrió bajo tres momentos esenciales, que forjaron las bases para mi pregunta investigativa; el primero se remonta al año 2017, donde me encontraba en la práctica de escuela, que fue la oportunidad de llegar a pisar por primera vez los terrenos del colegio (como en los párrafos anteriores he narrado). En este primer acercamiento, el trabajo pedagógico se realizó con los jóvenes, niñas y niños, personera y representantes del consejo estudiantil; el objetivo de esta fase de práctica, consistía en realizar un análisis de las dinámicas internas del

consejo estudiantil y poder de esta forma evidenciar las problemáticas, mostrar potencialidades y generar preguntas en torno a la democracia en la escuela y en particular del gobierno escolar, para esto, trabaje con los y las representantes del consejo estudiantil de quinto a grado once. La sistematización de esta experiencia se puede encontrar en el anexo 1 (Juguemos a conocernos).

Luego de este primer acercamiento y después de observar las problemáticas y potencialidades evidenciadas, inicia el segundo momento, el cual se desarrolló en el primer semestre del año 2018; esta vez la práctica correspondía al escenario de la línea investigativa en la cual decidí enfocar mi trabajo de grado (identidad, acción colectiva y poder local) allí, el objetivo principal era la caracterización del espacio y de los sujetos que hacen parte de él.

Para caracterizar integralmente al consejo estudiantil y al gobierno escolar se hizo necesario profundizar el trabajo, ampliando la cantidad de jóvenes, niños y niñas participantes, se realizaron once talleres, uno para cada curso del colegio empezando en primero y terminando en grado once, donde asistían representantes y suplentes; las temáticas trabajadas correspondían a los cuatro ejes fundamentales que se exponen en el capítulo 1; (1) El Pedagógico Nacional, caracteriza el territorio y la territorialidad desde la que los jóvenes, niños y niñas comprenden el colegio; (2) organización estudiantil, este apartado permite conocer los valores, símbolos, creencias y funcionamiento interno del consejo estudiantil y del gobierno escolar; (3) quienes somos los representantes, hace énfasis en la identidad desde la memoria, la cual es entendida como puente entre el recuerdo de lo que paso, el presente de lo que sucede y el futuro que se configurara a partir de estas experiencias, para conocer sus huellas personales, como se configuran desde la identidad como representantes y que los moviliza; (4) como esta lo socioeconómico, evidencia la composición familiar de los y las representantes, las condiciones económicas de sus familias y la forma en la que estas inciden en sus visiones de futuro;

finalmente (5) democracia y organización estudiantil de los más pequeños, son subcategorías que emergieron a lo largo del trabajo pedagógico, que incluyo temas encargados por los profesores Mauricio y Silenia, para fortalecer programas internos como el Proyecto Educativo Institucional, el cual se estaba constituyendo en ese momento; esto permitió en términos investigativos, reseñar otra parte del consejo estudiantil y analizar la manera en la que están comprendiendo y experimentando este escenario institucional los jóvenes, niños y niñas.

La tercera fase de todo este proceso de practica e investigación pedagógica, inicia en el año 2019 y corresponde, al abordaje en concreto de la pregunta investigativa, para la cual se delimito la población y los temas concretos de los talleres; se trabajó con todos los y las representantes y suplentes estudiantiles de primero a quinto de primaria, se realizaron aproximadamente diez talleres donde a través del dibujo, el debate y el teatro improvisado los niños y niñas plasmaron sus representaciones sociales acerca de la participación política.

Esta experiencia no solo me permitió comprender las dinámicas tanto en la práctica como en el papel de la institucionalidad, sino que también, me facilito el acercamiento con los jóvenes, niños y niñas, quienes recibieron con reciprocidad, alegría y respeto mi acompañamiento en varias actividades propias de su cotidianidad como representantes, compartiendo sus vidas y experiencias personales, de manera desinteresada, con fraternidad, amorosidad y compromiso.

Todo este frondoso y hermoso camino, finalmente me llevó a conocer el pedagógico más allá de sus rejas y zonas verdes, permitiéndome así escribir mi trabajo de grado, el cual no tendría ningún sentido si no me detuviera a narrar la historia que me ha llevado a este lugar, que me ha permitido acercarme al mundo de los niños y las niñas, a sus prácticas cotidianas, a sus sueños, a sus valores, a sus reglas; mi intención aquí es poder compartir con usted las reflexiones, observaciones y el análisis que este paso por el pedagógico ha dejado.

EL PEDAGÓGICO NACIONAL

Este es el primer apartado de la caracterización producto de la segunda fase de investigación, el cual está dedicado al territorio y la territorialidad, donde se hace una reseña histórica de como el colegio llego a ser el Instituto Pedagógico Nacional y las luchas que se han gestado en torno a su consolidación y mantenimiento como patrimonio pedagógico de la nación, que permitirá conocer como entienden los jóvenes, niños y niñas el territorio en el que habitan y en el que se desenvuelve el gobierno escolar y el consejo estudiantil.

El instituto Pedagógico Nacional, es mucho más que los predios físicos donde se encuentra ubicado en la localidad de Usaquén en Bogotá. El colegio, se fundó como una normal para señoritas a partir de la promulgación de la ley 25 del 6 de noviembre de 1917; con el objetivo de formar profesoras aptas para la enseñanza didáctica, y la dirección e inspección de la educación pública nacional. (Radke, 1936). Según la política de la época, la formación tenía una marcada tradición católica, por lo que los maestros que allí iban a trabajar tenían que demostrar como las costumbres morales católicas hacían parte de sus vidas; para que así, la institución pública en Colombia alcanzara el mayor adelanto posible.

Para llevar a cabo este fin educativo, en 1919, se promulgo un mandato presidencial, que ordenaba a los alcaldes locales de Bogotá, ceder terrenos para la construcción del edificio donde funcionaria el Instituto Pedagógico Nacional, ese mismo año, el lote ubicado entre las calles 72 y 73 y carreras 11 y 12 fue cedido, y en 1927 empezó la construcción formal. Se construyó; las casas o escuelas anexas, que eran la casa jardín infantil, y una casa quinta que era el lugar donde se ubicarían los dormitorios para las estudiantes y las maestras internas. Fue así como el 9 de marzo de 1927, el instituto abrió sus puertas, para recibir a las niñas de los diferentes municipios y departamentos del país, que quisieran formarse en redacción, religión, aritmética, geografía

Colombiana e historia patria. (Radke, 1936). A continuación un fragmento del relato de Cecilia Charry Lara egresada del Instituto Pedagógico Nacional, quien narra la travesía en la que consistía llegar al colegio por allá en el año 1932.

En aquella época, la Avenida Chile parecía un lugar casi campestre. La iglesia de la porciúncula y el pedagógico constituían las únicas construcciones. Los bellísimos cerros del oriente dominaban la inmensa calle en donde los vehículos y los peatones semejaban sombras asiladas. Los bogotanos, tenían la costumbre de pasear los domingos por esos sectores tal como hoy van a chía o sopo. Las vías de acceso eran escasas. Se utilizaba un tranvía amarillo que partía del centro de la ciudad y llegaba hasta la calle 68 por la carrera 13. Allí se hacía un trasbordo: los pasajeros recibían una boleta y pasaban a otro tranvía cerrado o nemecia, de franja verde, el cual subía por la avenida, daba la vuelta a la carrera 7ª, y volvía a bajar (Castro, 2009, p. 45, relato de la señora Cecilia Charry Lara, egresada del IPN).

Debido al gran éxito que tuvo la formal y el avance pedagógico que demostró a lo largo de los siguientes 8 años, el 21 de abril de 1934, se crea la facultad de ciencias de la educación para mujeres dentro del IPN. Con la puesta en marcha de esta nueva facultad, que abrió las miradas de la educación para señoritas a un espacio más pedagógico, es cuando en 1956, a raíz de la política de unidad homogénea, (que buscaba ampliar la educación de las mujeres a lo profesional), se crea el instituto de bachillerato como una escuela anexa al IPN con el fin de ser el laboratorio de prácticas pedagógicas de las facultades universitarias y de las estudiantes que desearan servir como profesoras. Hecho que, sin lugar a duda, potencio el magisterio femenino, pues fue la posibilidad abierta para las mujeres de la época de profesionalizar su labor como maestras, dignificando la profesión. (Radke, 1936)

Ya para el año de 1964, el instituto adquiere el estatus de universidad, y debido a la gran demanda que empezó a tener, se vio en la obligación de separar las escuelas anexas que antes convivían en ella, para poder ampliar sus servicios. En este nuevo escenario, dichas escuelas empezaron a convertirse en un problema, pues ocupaban un espacio físico que era necesario para

la ampliación de la universidad en cuanto a los salones y auditorios, además de consumir más de la mitad del presupuesto que el gobierno adjudicaba, razón por la cual, la administración solo tuvo dos caminos, o cerrar las escuelas anexas y hacer que las practicas pedagógicas se hicieran en establecimientos cercanos, o buscar un nuevo lote para construir las, redistribuyendo los recursos para que alcanzara a cubrir todas las necesidades. Es así, como en los predios de la 72, se quitan los parqueaderos y reducen las zonas verdes existentes, para darle paso a la construcción de lo que hoy es el edificio B y C. (Castro, 2009).

Sin resolver aun el problema del espacio y los nuevos edificios para las escuelas anexas, en 1967, ocurre un sismo en la ciudad de Bogotá, que tuvo fuertes repercusiones en la estructura física de la universidad, afectando gravemente los edificios donde funcionaba el IPN. Lo que sirvió como detonante, para manifestar públicamente la necesidad de que el instituto se ubicara en otra sede por fuera del campus y es así, como empieza toda una lucha legal, por unos predios que tenía el ministerio de educación en la calle 127; el distrito no quería ceder el terreno, por lo que la universidad se vio en la obligación de permutar el lote de valmaria, por el terreno del ministerio en Usaquén (Castro, 2009).

Finalmente, en 1969, la universidad gana la batalla legal, y se cumple la sesión del lote de la 127, sin perder terrenos en valmaria y el Instituto Pedagógico Nacional empieza a funcionar como escuela laboratorio, donde los estudiantes podrán realizar prácticas pedagógicas; para efectos de la integración académica entre universidad y colegio. La adjudicación del lote, se da en medio de la discusión de abandonar o no la formación normalista bajo la modalidad de bachilleres maestros que pudiesen seguir las etapas de licenciatura, magister o doctorado; ante el argumento de que esta escuela, estaba consumiendo gran parte del presupuesto destinado para la universidad, con esto se enfrentaba el dilema de cederle la administración del colegio al distrito o

compartir los recursos para que la universidad no perdiera la autonomía del instituto. (Castro, 2009).

Es así, como el Instituto Pedagógico Nacional, empieza a funcionar en la calle 127 No. 11-20 en la localidad de Usaquén en Bogotá, teniendo cerca al noroccidente, el colegio Reyes católicos, al oriente la carrera séptima, la carrera novena, y el barrio bella suiza, y hacia el occidente, el parque el country.

Este recorrido histórico a manera de línea del tiempo permite entender el territorio más allá del lugar geográfico, convirtiendo el espacio físico en territorialidad, entrecruzado con la historia de la universidad pedagógica nacional, como un espacio político, donde ambas instituciones han resistido a la problemática de la desfinanciación de la educación pública del país.

Es en este sentido de historia compartida, y de lucha política por la educación pública y de calidad, como los estudiantes del Instituto Pedagógico Nacional comprenden el territorio, como se puede evidenciar en el fragmento de lo que para Wilmer, un estudiante de noveno grado, significa el colegio como territorio

Es que el IPN no es solo esta cancha y el trencito de allá atrás, el colegio es también la universidad, que nos da la posibilidad de crecer en conocimientos y nos deja la puerta abierta para ser maestros, es que no podemos habitar el espacio del colegio, sin entender que también es la universidad y ustedes allá en la universidad no pueden habitar esas paredes y hacer sus protestas sin entender que el colegio también es la universidad, es que somos como uno solo” (Wilmer 2018)

Esta mirada de los jóvenes, niños y niñas de analizar el territorio del Instituto Pedagógico Nacional como una historia de lucha compartida con la Universidad; se evidencia también en los sentidos que le otorgan a los espacios e instalaciones del colegio; por ejemplo, en una reunión del consejo estudiantil, llevada a cabo el 17 de agosto de 2018, (ver anexo 2) se expuso una

situación que había aquejado al colegio en las últimas semanas y consistía en que un grupo de jóvenes, de noveno y décimo grado, decidieron pintar un mural, sin previa autorización, la idea consistía en realizar una representación gráfica de la labor de los trabajadores de servicios generales, sin establecerse con claridad en qué momento se hizo realidad el proyecto, se evidencio como el hecho fue considerado como una falta de respeto por parte de algunos compañero y compañeras de diferentes cursos, pues este acto no era coherente, porque si se buscaba agradecer y resaltar la tarea de las personas de servicios generales, pintar la pared sin autorización iba necesariamente a ponerles más trabajo, pues la administración del colegio los pondría a pintar nuevamente el muro, además, rayar paredes sin autorización afecta los recursos físicos y económicos de la institución los cuales son muy difíciles de conseguir y gestionar, argumentaban algunos representantes; así que decidieron quejarse ante la rectoría, y de esta manera inicio un proceso disciplinario (que en los términos de colegio, sería un proceso restaurativo), donde los representantes del consejo estudiantil, hicieron una especie de audiencia.

Invitaron a los chicos involucrados, para que explicaran los motivos que los habían llevado a realizar este acto y además querían comunicarles la voz de los demás compañeros, quienes se habían acercado a los y las representantes para manifestarles sus incomodidades con el hecho, las opiniones y propuestas de restauración que en los cursos se habían socializado para resarcir el daño causado por la pintada del mural.

El consejo estudiantil, de común acuerdo, estableció que pintar una pared del colegio, no era la manera de evidenciar la problemática latente de la no valoración de la labor de los trabajadores de servicios generales en la comunidad, porque hacerlo de este modo constituía una incoherencia, pues es un acto que les va a acarrear más trabajo; Finalmente, el consejo sugirió a los jóvenes, teniendo en cuenta la opinión de los demás compañeros/ras, que la mejor manera de

resarcir el daño causado, era pintar el mural nuevamente de blanco, y en una formación, ante toda la comunidad, ofrecer disculpas públicas, que incluyera a los trabajadores de servicios generales, aclarando el hecho y haciendo una reflexión en torno a la importancia de respetar el inmobiliario institucional.

Esta decisión del consejo estudiantil, demuestra la importancia que tiene para ellos los espacios físicos del colegio, el territorio, dejando ver como el sentido de pertenencia está impulsado por una cultura de la defensa de lo público que se puede sentir en todo el colegio, pues las expresiones artísticas que se pueden observar están contenidas exclusivamente en espacios que han sido asignados para tal fin, o sobre carteleras que han sido diseñadas para colgar informaciones importantes.

Pese a que las problemáticas relacionadas con el territorio no se socializan con los niños y niñas, es importante resaltar que el sentido de pertenencia es un valor institucional directamente relacionado con la manera de comprender y vivir el colegio tanto en primaria como en bachillerato, con los mas pequeños, este ejercicio se encuentra relacionado con el bienestar en el aula de clases y la higiene comunitaria como escenario fundamentales para la convivencia y el aprendizaje; además de relacionar espacios concretos propios de su edad, como la montañita y el tren, los cuales han apropiado como suyos en los descansos, debido a que es en estos lugares donde se encuentran los juegos y por la proximidad con el salón.

Ahora bien, con respecto al territorio que el consejo estudiantil ocupa dentro de la institución; el panorama parece ser un poco menos claro, debido a que no cuentan los y las representantes con una oficina o salón con las dotaciones necesarias para llevar a cabo las reuniones mensuales; los escenarios de convergencia se solucionan al paso del día que se

necesiten, el/la docente encargado de organizar a los representantes, busca dentro de los salones o auditorios del colegio, uno que se encuentre libre para que se pueda efectuar la reunión.

Los lugares que normalmente son más fáciles de solicitar, son un salón de clases o la sala de referencias de la biblioteca; cuando la reunión es en un salón de clases, los/las representantes son más sueltos, parecen participar más activamente, pues están solos y se tienen más confianza; además el salón cuenta con tablero, el cual utilizan para sintetizar los temas abarcados, que posteriormente la secretaria anotará en el acta; el panorama cambia, cuando las reuniones se realizan en la sala de referencias de la biblioteca; pues las normas de disciplina, aseo y comportamiento al interior de la misma, son muy estrictas, hay cámaras de seguridad en constante monitoreo, donde el encargado observa cada movimiento de los jóvenes, niños y niñas, si alguno hace algo que esté por fuera del manual de comportamiento (hablar muy duro, sentarse en los sofás, utilizar el tajalápiz de pared, coger alguno de los libros sin autorización, entre otros) es sancionado y se le llama la atención al profesor que solicitó el espacio; por lo general la sanción consiste en una especie de veto para utilizar el aula en la próxima sesión; esta dinámica, dificulta el libre desarrollo de las reuniones, debido a que por la cantidad de representantes el ruido es alto, y los encargados constantemente están llamado la atención, interrumpiendo las reuniones y dificultando el debate y la socialización de la agenda del día.

Aunque los representantes tienen muy clara la importancia del colegio como territorio más allá de los muros, como un espacio de lucha política, y el cuidado del mismo a través de un alto sentido de pertenencia, el habitar los lugares no parece tener eco en sus reflexiones, pues el hecho de que no cuenten con un espacio concreto para realizar sus reuniones y encontrarse a cumplir sus funciones (oficina o salón permanente), denota una falla también en la institución, que no le otorga un lugar al consejo estudiantil. Si este espacio estuviera garantizado, tal vez los y

las representantes desarrollarían un entramado de significaciones relacionadas con la territorialidad, pues reconocer un espacio físico al consejo es también resaltar la labor, la importancia, y el dialogo entre la institucionalidad y la comunidad educativa.

ORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL

En este apartado se encontrara la caracterización relacionada con la manera en la que está constituido el gobierno escolar en el Instituto Pedagógico Nacional, desde la mirada institucional, a través del organigrama que el colegio ha establecido para reglamentarlo, hasta la práctica concreta interna del consejo estudiantil. La información descrita es producto de la observación participante de las reuniones y los talleres que se realizaron con el fin de evidenciar la organización del consejo. Las referencias de las situaciones que llevaron a construir las dinámicas, funciones, lógicas, símbolos, valores, creencias y comprensiones acerca de la conformación del gobierno escolar y la organización estudiantil en el colegio, se pueden consultar en los diarios de campos que se llevaron a cabo entre abril y septiembre del 2017 relacionados como; anexo 3, anexo 4 y anexo 5, en razón a que las situaciones descritas en este apartado están mezcladas y es difícil precisar a qué diario de campo corresponden concretamente.

El gobierno escolar del IPN se rige según lo dispuesto en el decreto 1860 de la ley 115 de 1994, (que establece la obligatoriedad de este órgano, para la participación democrática de los estamentos de la comunidad educativa) en el colegio, está organizado por el consejo directivo, el consejo académico y el director. En medio de estas instancias, se ubica el consejo estudiantil, que, según lo establecido en la ley anteriormente mencionada, debe estar integrado por un vocero de cada uno de los grados a partir del 4 grado. Para educación especial, preescolar 1, 2 y 3 grado se elegirá un vocero único entre los estudiantes que cursan el tercer grado.

Según el estamento del colegio, este consejo tiene como funciones el apoyo en la ejecución de las propuestas presentadas por el candidato elegido (personero/a) y demás funciones pertinentes durante el año escolar, además de promover la participación de los estudiantes en los procesos liderados por la personería. (Decreto 1860 de 1994, artículo 63) El organigrama del gobierno escolar del Instituto Pedagógico Nacional es el siguiente:

CONSEJO DIRECTIVO
(Instancia directiva de participación)

Constituido por



- | | |
|---|---|
| El director del IPN | - Dos representantes padres de familia
(elegidos consejo padres) |
| Un representante del rector de la UPN | - Un representante de los estudiantes
(consejo de estudiantes) |
| Un representante del consejo superior de la UPN | - Un representante de los egresados
(elegido consejo directivo) |
| | - Dos representantes del personal docente
(elegidos en asamblea de profesores) |

CONSEJO ACADÉMICO
(Instancia superior de participación)

Constituido por



- | | |
|--|--|
| - El director del IPN. | - Un representante de práctica docente |
| - Los coordinadores de académicos y de convivencia. | - Un representante de extensión y servicio social. |
| - Un representante, o jefe de cada una de las áreas. | - Un representante de investigación e innovación. |
| | - Un representante de los estudiantes (elegido consejo estudiantil). |

DIRECTOR
(Representante legal del instituto)



PERSONERO/A DE LOS ESTUDIANTES
(Estudiante de último grado)

CONSEJO DE ESTUDIANTES
(Apoyar la ejecución de propuesta de la personería, promover la participación)

Requisitos

- Presentar a la comunidad un plan de trabajo real, con metas alcanzables.
- Demostrar rendimiento académico aceptable o sobresaliente.
- Comportamiento sobresaliente o excelente.
- Haber sido estudiante del colegio por lo menos los dos últimos años
- Inscribirse ante la dirección del colegio y presentar sus proyectos de trabajo a los estudiantes de los diferentes niveles.

Funciones

- Apoyar la ejecución de las propuestas de personería y aquellas que sean pertinentes a lo largo del año escolar.
- Promover la participación de los estudiantes en los procesos liderados por la personería.
 - Darse su propia reglamentación interna.
- Elegir representante de los estudiantes ante el consejo directivo y académico, Además de asesorarlo en lo necesario.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA

COMITÉ DE CONVIVENCIA
(Apoyo en labores de promoción y prevención)

Como

- Educación para el ejercicio de los derechos humanos.
- Educación para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.
- Aplicación y desarrollo del manual de convivencia
- Prevención y mitigación de la violencia escolar.

Figura 1: Diagrama de elaboración propia, a partir de la información recuperada de; <http://ipn.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?idp=4&idh=24&idn=217>

Bajo este marco jurídico y esta estructura jerárquica, está constituido el consejo estudiantil en el gobierno escolar del IPN, ahora bien, en la práctica, este estamento, tiene las siguientes características; como primera medida, al interior de cada salón de primero a once, se realiza una votación, para elegir un representante y un suplente; es así, como de cuarto de primaria y hasta el grado once, asiste a las reuniones el/la representante de cada grado académico (hay cuatro salones por grado); incluyendo al personero/ta de primaria, y de bachillerato. De primero a tercero de primaria, aunque existe la misma figura de representación, no asisten a las reuniones del consejo, su función está relacionada a un papel de mediador de los conflictos del aula, y receptor de las inquietudes de los demás compañeros /ras, que requieran un trámite con el director del curso. Aunque en el reglamento y la ley que regula el gobierno escolar del instituto este estipulado que de los cursos de educación especial de los grados 1ro, 2do, y 3ro, debe asistir un representante del último grado; no está presente ningún estudiante de este nivel.

Los jóvenes niños y niñas se reúnen como mínimo dos veces al mes, y cuando hay algún tema atrasado, que requiera un trámite especial, o cuando el consejo directivo ordena alguna función específica al consejo estudiantil, se realiza entonces una sesión extraordinaria, que es coordinada por el profesor/ra que acompaña a los/las representantes en el proceso; el horario de las reuniones, coincide con los bloques de clases; sin embargo, por temas operativos y para que no se pierda siempre la misma clase; se sesiona cada vez en un bloque distinto.

Sin embargo, esta lógica de horarios, demuestra que al igual que con el espacio propio para los/las representantes del consejo, tampoco hay un tiempo especial para darle trámite a las reuniones, que no afecte las labores académicas; pues se pierden clases e incluso inasistencias, debido que en épocas de exámenes, los profesores /ras no les permiten asistir, perdiendo así la oportunidad de participar en las discusiones.

Dentro de estas sesiones, se tratan los temas de la agenda del día, los cuales corresponden a las problemáticas propias de cada salón que los/las representantes sugieren y los temas delegados por parte del consejo directivo o el profesor/ra acompañante, es la/el presidenta quien prioriza los temas a tratar, regula el tiempo de las intervenciones y da la palabra durante la reunión.

Las dinámicas al interior del consejo están dadas por los/las participantes, a partir de conductas que han sido aceptadas, y que están basadas en el gran sentido de pertenencia que existe dentro del colegio en general, por lo que los valores parecen ser inquebrantables, hay una estricta política de la escucha y el respeto por la palabra de los demás, y la filosofía de resarcir el daño causado. Está prohibido tajantemente rayar los puestos o las paredes, arrojar basura en el lugar de la reunión, interrumpir a los compañeros cuando están hablando, irrespetar al personal de servicios generales, o profesores, reírse de alguna propuesta, hablar con groserías, saltarse el orden de la agenda del día, inclusive hasta comer durante la sesión; estos principios rectores de la convivencia salen a flote en los escenarios de resolución de conflictos, que afecten el buen nombre de la institución y la convivencia al interior del consejo; como ocurrió con el caso de los estudiantes que rayaron una pared del colegio con un grafiti, anteriormente mencionado.

En general las funciones que el consejo estudiantil lleva a cabo tienen que ver con temas logísticos de fechas importantes al interior del colegio; por ejemplo, la organización de la actividad necesaria para recolectar fondos para la conmemoración de días como el del maestro o el trabajo, el cumpleaños del colegio; y demás funciones que tienen que ver con la gestión, organización y realización de actividades de la comunidad educativa en general. Dichas programaciones se realizan paralelamente con la tarea que el consejo directivo les asigna. Hace un

año, de organizar un borrador con las propuestas que el consejo estudiantil tiene para participar en la elaboración del PEI.

Como se ha podido observar, las funciones del consejo, no están ligadas necesariamente al apoyo de las propuestas de la personería, sino más bien a la integración del colegio en general; pese a que los/las representantes cuentan con un enorme potencial crítico y de reflexión, las funciones que realiza el consejo están aún muy ligadas a lo operativo, algo así como lo que el académico de los derechos de los niños Rogert Hart, ha denominado participación simbólica; donde los niños y niñas asisten y participan de reuniones, bailes, conmemoración que les han sido impuestas por los profesores o directivos (adultos) para que ellos las realicen libremente, esta lógica, le crea a los niños y jóvenes la ilusión de participar, pero en realidad lo que se está haciendo es una integración inter cursos si se quiere, pero la participación política que es el escenario desde donde se podría pensar el consejo estudiantil, queda de lado, pues la agenda la ocupan este tipo de actividades, las cuales son dirigidas por los adultos, sin conocer si responden o no a los intereses de los jóvenes niños y niñas.

Como estrategia organizativa, para darle trámite a las problemáticas de los cursos, en relación con los servicios del colegio, al interior del consejo existen unos comités, a los que los estudiantes representantes se adhieren, con el fin de hacer el trámite ante la entidad respectiva para solucionar o dar respuesta a las inquietudes de los estudiantes con respecto a los asuntos del día a día en el colegio; dichos comités son; transporte, alimentación, suministros, servicios generales, y comité social.

Dentro de estos comités, se han gestado procesos en pro de la solución de conflictos en el colegio, que afectan a la comunidad, por ejemplo, en una ocasión, los niños y niñas de primaria evidenciaron que algunas rutas tenían un sobrecupo, lo que los obligaba a compartir la silla, en

donde tres personas debían acomodarse en el puesto que estaba habilitado solo para dos; los representantes de quinto de primaria, llevaron esta inquietud a una de las reuniones del consejo de estudiantil, y se radico la solicitud de revisar la situación en el comité de transporte; donde los mismos niños y niñas, realizaron una especie de censo curso por curso, para conocer la cantidad de estudiantes que utilizaban la ruta en las tardes; el resultado, lo llevaron ante la persona encargada de administrar el transporte en el colegio y se evidencio que existía un sobrecupo en las rutas de la tarde de primaria, que requería contratar otra ruta adicional para esta jornada.

Es así como los niños y niñas han utilizado su rol de representatividad en su salón, para transformar las condiciones que el colegio les imparte, logrando tener una incidencia en la percepción de los compañeros/ras estudiantes que no pertenecen al consejo; porque se han visto beneficiados del accionar al interior de estos comités. Esta estrategia organizativa, permite que por lo menos en los escenarios de solución de conflictos que afectan la vida escolar, exista un impacto y una transformación en un plazo de tiempo más corto, pues los temas se tramitan con más facilidad, al acudir directamente al ente encargado de resolver la problemática.

La composición del consejo con respecto al género denota una leve mayoría en las mujeres, sobre todo en bachillerato, en primaria, el tema es un poco más equilibrado. Con respecto a cargos al interior del consejo, los dos periodos en los que he acompañado el espacio, las presidencias han estado a cargo de las mujeres al igual que la secretaria y las delegaciones a consejo académico y consejo directivo.

El ambiente (entendido como la armonía entre los/las representantes, el tono en el que se desarrollan las discusiones, los roles establecidos internamente) en el consejo estudiantil ha sido constante, sin embargo en los dos periodos académicos, se han marcado leves, pero significativas diferencias; en el consejo del año 2017, los estudiantes de decimo y once, llevaban las riendas del

consejo; muchos de ellos, habían sido representantes en años anteriores, y ya acumulaban dos o tres años dentro del órgano participativo; por lo que conocían perfectamente la organización interna no solo en lo orgánico sino también en lo administrativo, lo que generaba que llevaran la bandera de liderazgo sobre los demás representantes. La presidencia, estaba a cargo de una estudiante de decimo, que estaba muy comprometida con el espacio, por lo que la agenda de trabajo que proponía estaba en concordancia con lo que el consejo directivo solicitaba, por lo que las sesiones eran estrictas y se abarcaba la agenda casi en su totalidad, mantenía el control de asistencia y de cumplimiento de las labores delgadas, realizaba un seguimiento constante al tema del PEI y llegaba con los textos leídos a las reuniones, para debatirlos con sus compañeros (Anexo 1).

Este ambiente permitía que las reuniones fueran más específicas y se divagara menos, sin embargo, no se hacía mucho trámite a las inquietudes de los representantes o a la inclusión de nuevos proyectos, debido a que la agenda ya estaba comprometida y había que cumplirla a cabalidad. La participación saltaba de un representante a otro, pero no cambiaba de curso, por lo general hablaban los mismos estudiantes de octavo a once; la participación de primaria, encabezada por los ocho representantes de grado cuarto y quinto, más el personero/ra de primaria, era un poco más de observación.

En el consejo del 2018, el ambiente se ha tornado un poco más igualitario en la participación; varios jóvenes y niños que repitieron representación, sobre todo en primaria. En bachillerato, hay caras más nuevas, debido a que los que estaban el año pasado ya se graduaron; la presidencia sigue estando a cargo de una mujer de décimo grado; debido en parte a que ya se conocen de años anteriores, el ambiente interno es muy fraterno, y bastante amplio a la escucha de nuevas propuestas; aunque la presidenta no es tan acuciosa como la del año pasado, tiene una

enorme fortaleza y es la paciencia, permite que todos los/las representantes se expresen, y toma atenta nota de las inquietudes, está pendiente de darles trámite, y le delego a la secretaria esta labor (cosa que no sucedía en el consejo del año pasado, todas las funciones las cumplía la presidenta). Se ha fortalecido el diálogo entre los/las representantes y en primaria; son los niños y niñas los que más proponen ideas, y en su mayoría son quienes conforman los comités internos del consejo.

Durante este proceso de práctica, se realizó un trabajo con todos los estudiantes de primero a once (representantes y suplentes), que buscaba conocer las dinámicas, prácticas y problemáticas del gobierno escolar; en ese sentido, se elaboraron dos bloques de talleres que tienen un enfoque distinto; el primer bloque de talleres que se realizó; estaba enfocado a conocer las dinámicas del consejo, la vida cotidiana al interior del mismo, las formas en que se relacionan los estudiantes, culturas, hábitos y valores.

Dentro de este bloque, los talleres trabajaban tres temáticas que fueron; gobierno escolar, democracia y participación. El segundo bloque de talleres se enfocó en conocer la identidad de los sujetos (jóvenes y niños) que pertenecen al consejo, desde el reconocimiento de sus historias de vida, y las visiones de futuro individuales (sobre este tema hablaremos más adelante).

Los talleres a los que se hace referencia están contenidos en las fichas de recuperación de aprendizajes, (donde se desglosó detalladamente el objetivo de los talleres junto con los diarios de campo y las imágenes relacionadas) que corresponde a la primera parte de la investigación en el marco de la práctica de escuela, año 2017, que se encontrara en detalle en el anexo 1. Toda esta información recolectada, fue leída y sintetizada a manera de borrador de manera que se lograra evidenciar puntos comunes y discrepancias, para que a partir de allí, se pudiera redactar el

siguiente compilado de información acerca de la observación participante realizada en este contexto.

Esta metodología; permitió analizar las particularidades del consejo; con respecto al primer bloque de talleres realizados, sobre la temática de gobierno escolar encontramos; (I) los representantes de bachillerato, entienden que el gobierno escolar del IPN es un órgano decisorio, donde tienen voz, el rector, los maestros y los estudiantes; sin embargo, en muchas ocasiones, las labores que se desempeñan en el interior del consejo se convierten en funciones operativas y organizativas, que dejan de lado la reflexión del quehacer diario como consejo. (Anexo 1)

(II) Los niños y niñas de primaria, entienden el gobierno escolar como un órgano que recoge a todos los representantes, pero que su papel es más figurativo, es decir, que las decisiones que se toman al interior del consejo no son compartidas con ellos y en especial con los que no asisten a las reuniones del consejo. (III) Tanto primaria como bachillerato conocen muy bien la estructura orgánica, y el conducto regular del consejo, pero no tienen claridad sobre las funciones y el rol propositivo que desempeña dicho estamento. (Anexo 1)

Como se puede observar, los representantes tienen muy clara cuál es la función de ellos como sujetos, y el lugar que deben ocupar bajo la categoría de representantes; conocen con claridad el espacio y entienden el escenario como un lugar de reconocimiento, expresión y comunicación de los estudiantes; sin embargo debido a que en el colegio tampoco hay una apuesta clara con respecto a las funciones que debe cumplir el consejo; los/las representantes no problematizan las funciones del consejo al que pertenecen, más allá de la organización o planeación de los eventos y jornadas especiales que les imparten el consejo directivo.

También es importante analizar que los estudiantes de primaria se sienten un poco excluidos debido a la escasa comunicación que el consejo tiene para con ellos, por lo que los representantes que no asisten a las reuniones (de cuarto para abajo) no se enteran de lo que se discute, ni de los acuerdos o compromisos, por lo que analizan su papel de representantes solo como figura, que debe estar en el salón, pero que no cumple una función específica. (Anexo1)

Ahora bien; con respecto al módulo de democracia, se encontró que; (I) En primaria hay poco conocimiento acerca del ejercicio de la democracia y los lugares de la vida cotidiana donde se puede evidenciar; lo que los llevó a construir el concepto desde sus experiencias personales “ La democracia es el mecanismo que reúne la voz de todos para la toma de decisiones de manera equitativa, justa e igualitaria, que generalmente se ve expresado por medio del voto o el consenso donde una o varias personas recogen las ideas de los demás y las representan. En palabras de los niños y niñas de primero, segundo y tercero de primaria, el ideal es que sean unos representantes bien elegidos y no sean corruptos”. (Anexo 1, Ficha de recuperación de aprendizajes 4)

(II) En bachillerato, se reconoce que el gobierno escolar es la máxima expresión de la democracia en la escuela, y el voto su expresión legítima, afirmando que en el IPN este es un proceso efectivo, que brinda la posibilidad de la elección y que genera espacios participativos como lo es el consejo estudiantil; sin embargo, desconocen la organización democrática y participativa de los niños y niñas de primaria. (Anexo1)

Aquí se puede evidenciar, como hay una clara diferenciación entre primaria y bachillerato acerca del que hacer del consejo y el lugar que ocupa dentro de la institución; los niños de primaria, analizan este estamento un poco más desde lo ideal, y lo que entienden por democracia, como un ejercicio reflexivo, que reúne la voz de toda la comunidad; mientras que los jóvenes de bachillerato, analizan el consejo desde un punto de vista más institucional; donde la legitimidad y

la máxima expresión de la participación de los jóvenes en la política de la escuela, se mide en votos; y quien sufraga, ha participado correctamente. (Anexo 1)

También empieza a notarse la problemática de la falta de comunicación que existe entre el mismo consejo, pues ni primaria conoce que se está gestando, ni bachillerato conoce las formas de organización de primaria, ni los intereses de los niños.

En el último módulo (el de participación) se encontró que; (I) Para los niños y niñas de primero, segundo y tercero la participación es algo que se da, involucrándose en actividades con la familia, amigos y profesores, en lugares cotidianos, donde está permitido expresar tu opinión y sentimientos, para fortalecer, la unión, la armonía y el trabajo en equipo” (II) Para los grados cuarto y quinto de primaria, el consejo estudiantil no es un espacio participativo, ya que a ellos los tienen en cuenta para lo presencial, y no para lo propositivo, los escuchan, pero no toman en cuenta sus propuestas; por eso, desde ellos surge una propuesta que consiste básicamente en la división del trabajo del consejo por comunidades (los cursos en el IPN se denominan comunidades, 1ro, 2do y 3ro comunidad 1; 4to y 5to comunidad 2; 6to y 7mo comunidad 3; 8vo y 9no, comunidad 4; 10mo y 11, comunidad 5; educación especial, comunidad 6) lo que fomenta la confianza, el diálogo y las soluciones (III) En bachillerato, se entiende que la participación depende del trabajo en equipo pero se evidencia que no todos lo hacen, ya que los representantes suplentes no son informados ni tienen voto en las decisiones que se toman. (IV) Dentro del consejo no se evidencia intervención de los compañeros/ras de educación especial. (Anexo 1)

En conclusión, el anterior panorama permite observar, como la falta de articulación interna del consejo, hace que los representantes de primaria se sientan excluidos de las decisiones importantes, se ubican ellos mismos, en un rol figurativo, que los coloca espacial y temporalmente como miembros, pero que no tienen una función clara, específica y definida;

también es preocupante la falta de interés por convocar a los compañeros/ras de educación especial que deberían hacer parte; esto denota un condicionamiento por parte de los/las representantes, que fue expresado durante los talleres, (Anexo 1, ficha de recuperación de aprendizajes 5) de no saber cómo comunicarse con estos niños, y de no saber si entenderán las discusiones que al interior del consejo se gestan.

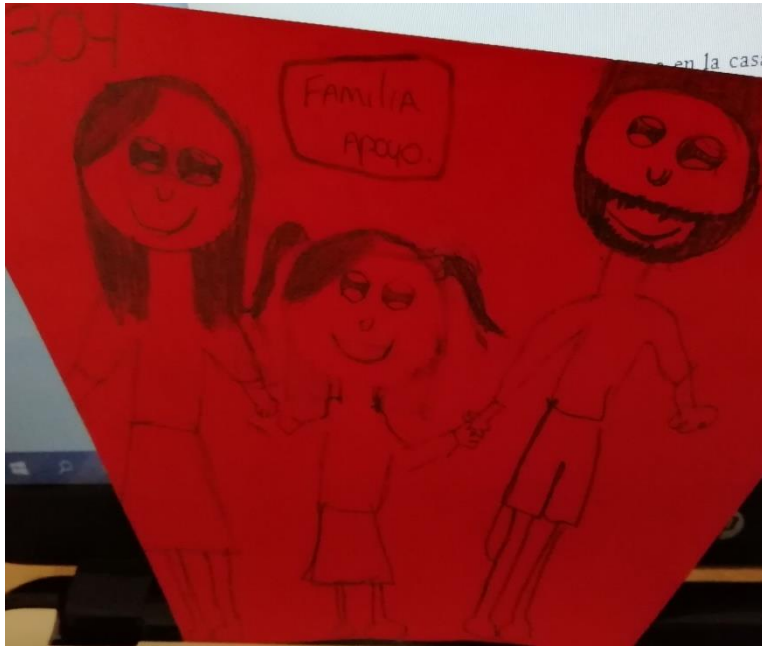
QUIENES SON LOS REPRESENTANTES

Este apartado caracteriza la identidad de los/las representantes y suplentes, donde a través de la memoria, se recolectaron las historias de vida que los han llevado a ser sujetos independientes, que aunque con historias diversas, logran encontrarse en escenarios comunes. Las actividades que recolectaron la información acerca de la identidad de los jóvenes, niños y niñas, se realizaron entre el 16 y 24 de abril del 2018 en estudiantes de primero a grado once. (Ver anexo 6, 7, 8 y 9).

Se trabajó la identidad de los estudiantes representantes y suplentes, desde la memoria; como las formas que toma el recuerdo como relato del pasado a partir de su actualización en el presente y de su proyección en el futuro; entendiendo que; es esa singularidad de los recuerdos, y la posibilidad de activar el pasado en el presente – la memoria como presente del pasado- lo que define la identidad personal y la continuidad de sí mismo en el tiempo, el núcleo de cualquier identidad individual o grupal está ligado a un sentido de permanencia (de ser uno mismo, de mismidad) a lo largo del tiempo y el espacio. Poder recordar y rememorar algo del propio pasado es lo que sostiene la identidad. (Centro de memoria histórica, 2013)

Basados en esto; y en los relatos de vida a partir de la experiencia de cada uno de los/las participantes lo que se encontró dentro de la identidad de primero a quinto de primaria, hace

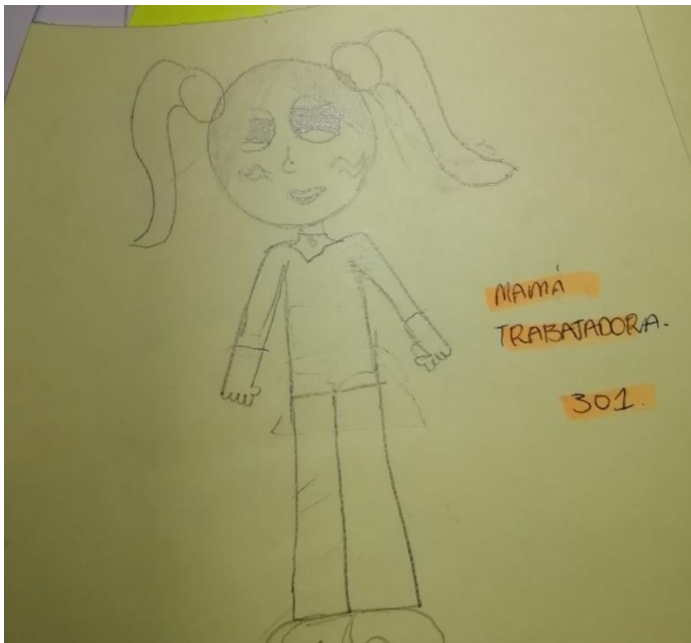
referencia a; (I) una conciencia común, con respecto al cuidado y el respeto hacia los animales y demás seres vivos no humanos; como compañeros de existencia dentro del planeta, que permiten que vivamos y convivamos todas las especies dentro del ecosistema; esta concepción ligada a las experiencias que han vivido con los animales y el medio ambiente, configura para el futuro, e inclusive en el presente una postura crítica con respecto al maltrato y la explotación indiscriminada de recursos naturales; que se articula también con sus visiones de futuro, relacionadas con el respeto y el cuidado del otro. (II) Comprenden el concepto de familia desde lo diverso, no ligado a estereotipos culturales de formación. (Mamá, papá, hijos) Reconocen en ella el eje fundamental de sus vidas y le otorgan un lugar importante y trascendental a los valores y creencias que en el hogar les han inculcado, esto, les ha permitido tejer relaciones de reciprocidad y ayuda pese a la adversidad, y de alguna manera logran configurarlos/las como seres autónomos; pese a que algunos niños y niñas tienen relaciones conflictivas en sus hogares, no le restan importancia a esta institución, pues también comprenden al igual que los compañeros que tiene lazos fuertes con sus parientes, que es allí donde se gestan las primeras maneras de comprender y actuar en lo social (anexos 6, 7 y 8, los cuales contienen los talleres realizados); algunos de los relatos son;



“Lo que me identifica como persona es mi familia, mi mamá, mi papá y yo; somos tres, pero a la vez uno solo, los amo y ellos me aman, son muy importantes para mí.
(Representante de 304).



Fotografía 1 Taller 17 de abril de 2018 (Anexo7)



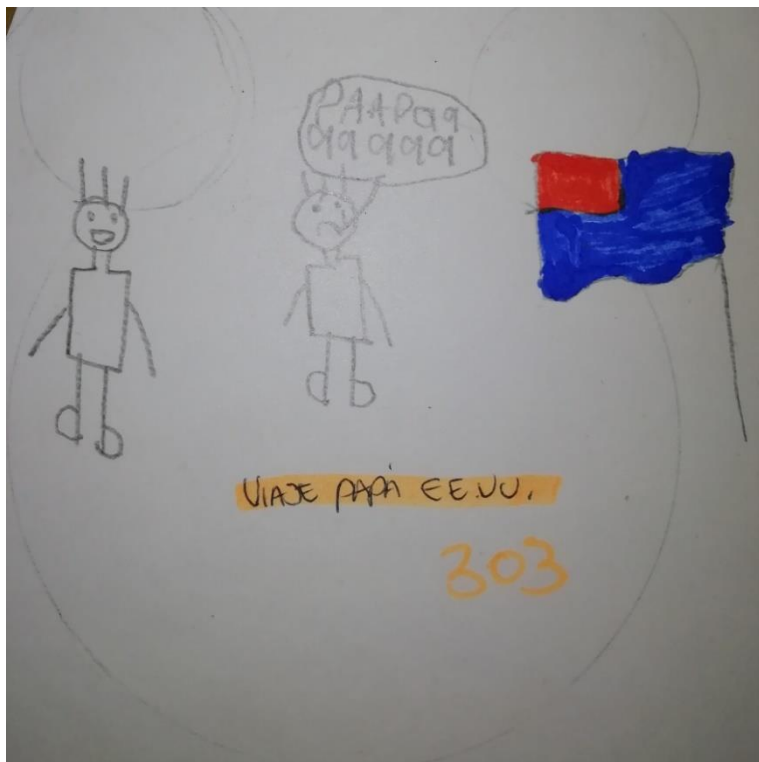
Fotografía 2 Taller 17 de abril de 2018 (Anexo7)

“Dibuje a mi mamá porque cuando era más pequeña y todavía, porque aun soy muy pequeña, siempre he visto a mi mamá trabajar mucho por darme las cosas que necesito, casi nunca la veo en la casa porque siempre trabaja, eso me hace sentir sola, pero después me acuerdo de todo lo que ella me ha enseñado y pienso que tengo que ser juiciosa para que ella no se preocupe por mí”. (Juliana, 301).



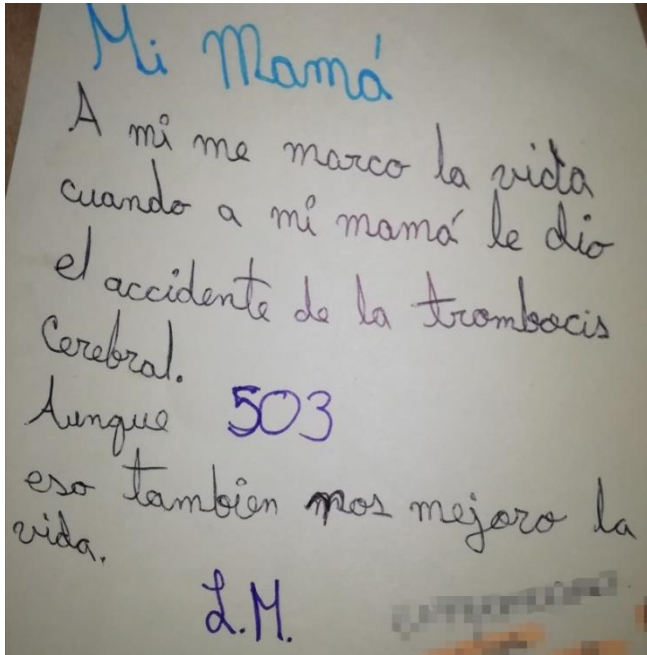
Fotografía 3 Taller 17 de abril de 2018 (Anexo 7)

“Mi historia, es de cuando hice la primera comunión, porque la primera comunión es recibir a Dios en tu corazón y en tu cuerpo para que estés en paz contigo mismo y con los demás, entonces siempre había querido hacer la primera comunión y el día que la hice me cambió la vida, de verdad sentí la presencia de Dios en mí y en mi familia”. (Gabriel 404).



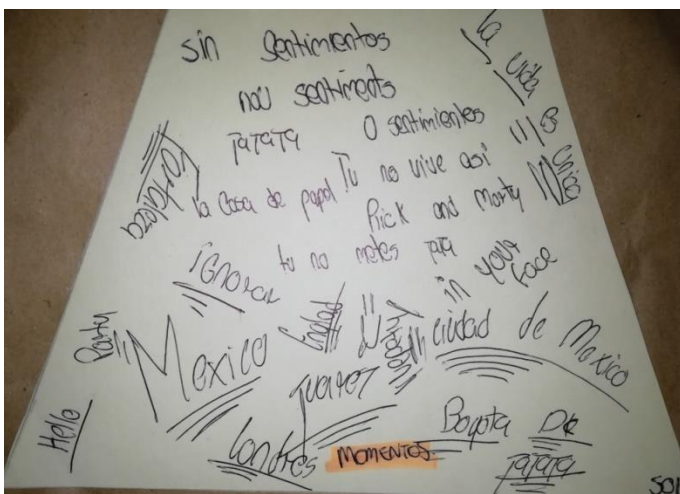
Fotografía 4 Taller 17 de abril de 2018 (Anexo 7)

“Yo dibuje a mi papá cuando lo lleve al aeropuerto porque se iba a vivir a los Estados Unidos, ese día marcó mi vida, porque no lo he vuelto a ver, y me quede solo con mi mamá, ella siempre está triste y se siente sola, yo pienso que es porque mi papá no está porque yo también me siento solo y triste, y yo no hago nada para que mi mami deje de sentirse así”. (Samuel 303)



Fotografía 5 Taller 19 de abril de 2018 (Anexo 8)

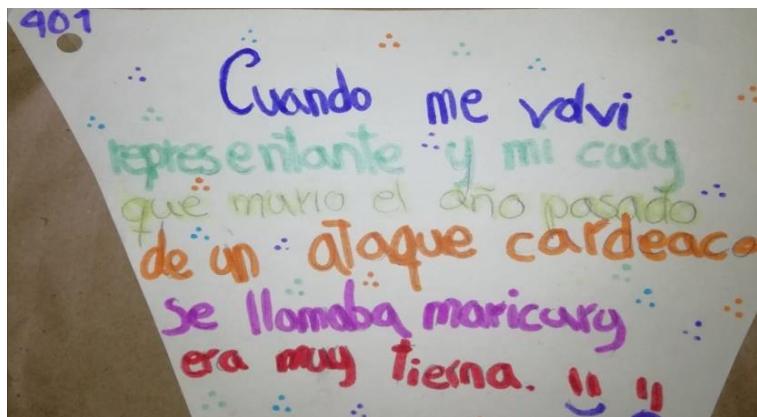
“Mi historia es un poco más triste, la verdad es muy dolorosa, la vida me cambio, y me marco y me hace ser una persona diferente, cuando a mi mama le dio el accidente de la trombosis cerebral, porque se le olvido todo hasta hablar, además no me reconocía ni a mí ni a mi hermana, a nadie, fue muy duro ese momento, pero también nos mejoró la vida, porque valoramos más a nuestra mamá y mi hermana dejo de darle problemas y se puso juiciosa, y yo sigo muy juiciosa para ayudarle a mi mama y a mi hermana, porque ella es la que está trabajando y la que le ayuda a mi mamá con las terapias y eso soy yo”
 (Laura, 503).



Fotografía 6 Taller 19 de abril de 2018 (Anexo 8)

“Lo que a mí más me ha marcado y me deja ser una persona que ve la vida desde otras miradas, son los viajes que he hecho con mi familia, y mis papas, hemos ido a México, cuba, Bolivia, Londres, Juárez, porque he podido conocer otras culturas más divertidas, y con mucha riqueza en su comida y en su forma de ser de la gente”.
 (Representante de 501).

(III) Los niños y niñas, entienden el rol de ser representantes de sus compañeros desde varios lugares; uno de ellos, es entender el espacio del consejo en si, como el escenario ideal para que su opinión sea tomada en cuenta, para que los escuchen sin regaños ni prejuicios, también es el lugar de práctica de lo político, tema que a algunos les apasiona y razón por la que se han postulado a este cargo; otros, aseguran que ser representante dentro del IPN les da una especie de estatus de popularidad y de visibilidad que no tienen en casa, también se reconocen como mediadores de conflictos, por lo que al interior de sus salones son referentes de convivencia. Dentro de los relatos encontramos;



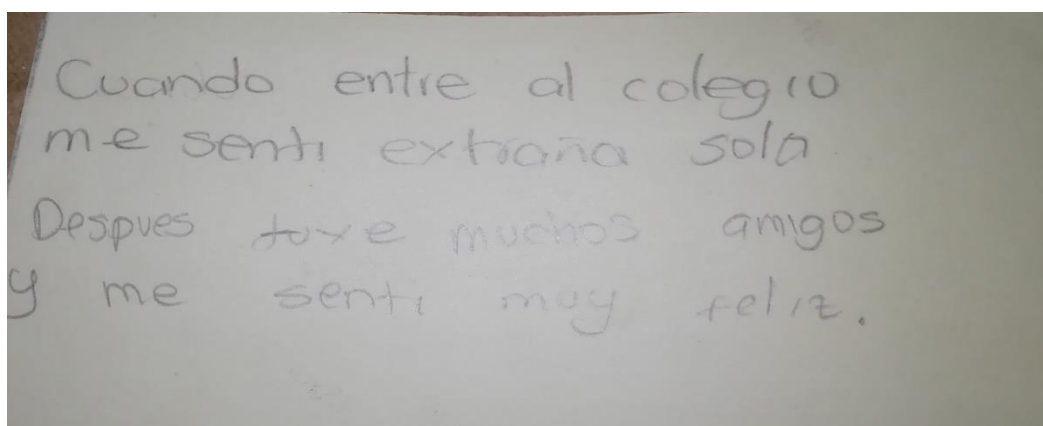
Fotografía 7 Taller 17 de abril de 2018 (Anexo 7)

“...cuando me volví representante de mi salón, porque por fin pude expresar lo que sentía y pensaba sin que me dijeran que era cansona, y también cuando murió mi mascota de un ataque cardíaco, fue muy triste porque ella era muy tierna” (Representante 401).



“El día que me marcó, fue cuando entré a este colegio y fui representante de mi salón, porque es que ser representante me ha dejado expresar mis incomodidades y ayudar a los demás, me gusta mucho la política y pues esta es la oportunidad para ponerla en práctica desde pequeñito, es que desde que soy representante, he tenido más amigos y no me ha dado pena hablar.
(Representante 402)

Fotografía 8 Taller 17 de abril de 2018 (Anexo 7)

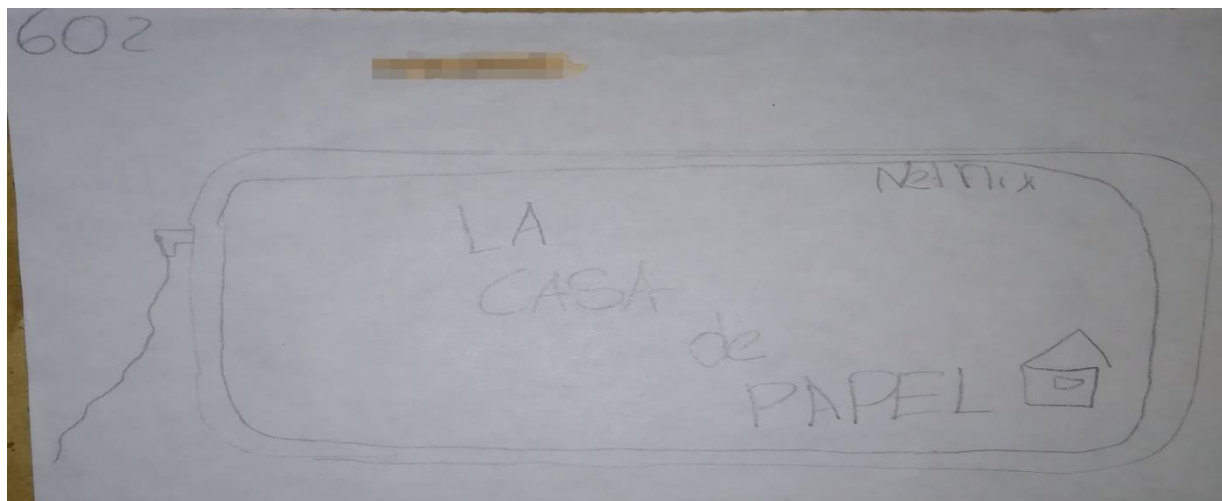


Fotografía 9 Taller 17 de abril de 2018 (Anexo 7)

“El día que me marcó, fue cuando entré a este colegio y fui representante de mi salón, porque es que ser representante me ha dejado expresar mis incomodidades y ayudar a los demás, me gusta mucho la política y pues esta es la oportunidad para ponerla en práctica desde pequeñito, es que desde que soy representante, he tenido más amigos y no me ha dado pena hablar. (Representante 402)

En cuanto a los representantes de bachillerato (anexo 8 y 9), se evidencio; (I) los medios de comunicación y las redes sociales, configuran un lugar importante dentro de su búsqueda de la

identidad, además configura de cierta manera los gustos y deseos en el presente con repercusiones en el futuro;



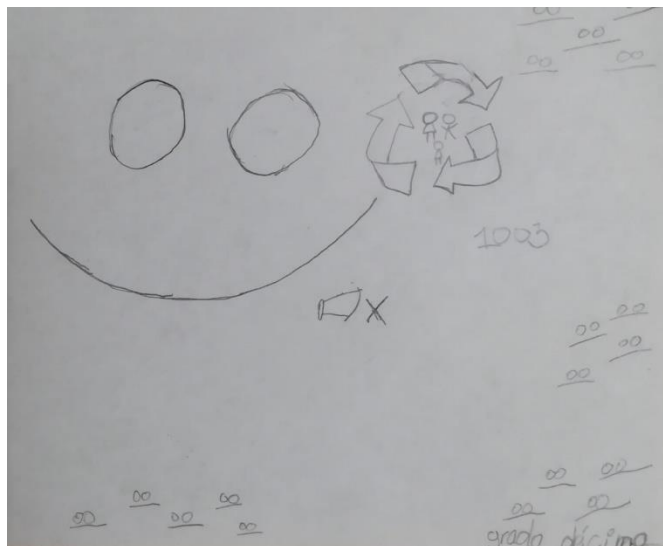
Fotografía 10 Taller 19 de abril de 2018 (Anexo 8)

↑ “Yo siento que ver la serie la casa de papel, me marco porque fue muy interesante, y además me hizo una persona más reflexiva”. (Representante de 602)

“A mí me configuró y me configura como persona el seguir a Luisa Fernanda W, porque ella me ha mostrado que ser influencer es lo mejor y quiero ser igual a ella, no tan dramática pero si dedicarme a esto, para poder viajar, me cambio entonces la percepción que tenia de la vida antes, que era así como tener hijos y familia, ya no quiero eso, por eso digo que ella me cambió la manera en cómo me identifico en el mundo” (Suplente de 804)
(El estudiante no realizo dibujo)

(II) La familia, sigue ocupando un lugar fundamental dentro de sus marcas personales, pues representa los valores que los hacen ser quienes son ahora y lo que les permite sensibilizarse de las situaciones que afectan lo social;

“ A mí me configura mi familia, porque ellos me han enseñado al importancia de preservar el medio ambiente, por eso me indigno tanto cuando la gente no recicla, y con todo el tema de la extracción abusiva de los recursos naturales”
(Representante 1003)



Fotografía 11 Taller 19 de abril de 2018 (Anexo 8)

También, es el nicho donde configuran relaciones de amor y solidaridad, y experimentan además el despertar a nuevas culturas, y maneras de ver el mundo:

“Mi historia es de cuando una vez, mis papas me dijeron que iríamos de viaje a san Andrés, y alistamos todo para ese viaje, y cuando llegamos al aeropuerto me enteré de que íbamos era para Europa, fuimos a España, Francia, Italia, roma, y la pasamos muy bien, ese viaje nos unió más como familia”
(Suplente de 604)

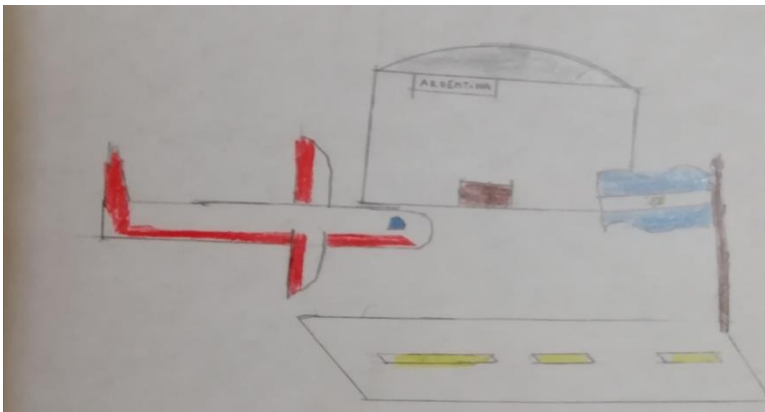


Fotografía 12 Taller 19 de abril de 2018 (Anexo 8)



Fotografía 13 Taller 19 de abril de 2018 (Anexo 8)

“me ha marcado los viajes en familia, porque ellos son muy importantes para mí, yo diría que lo son todo, el viaje que más me gusto fue cuando fuimos a Perú, porque aprendí mucho de esa cultura y de su gastronomía, ese viaje que cambio la vida. (Valentina, 603).



Fotografía 14 Taller 24 de abril de 2018 (Anexo 9)

“A mí lo que me ha configurado como persona ha sido un viaje que hice con mi mama y mi papa a argentina, fue muy divertido, y entendí que lo que yo quiero hacer es tener dinero para viajar. (Representante de 801)

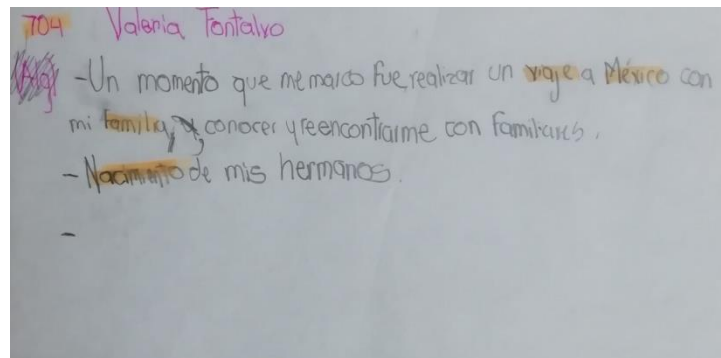


Fotografía 15 Taller 24 de abril de 2018 (Anexo 9)

“Yo también tengo una historia de viajes, y fue cuando fui con mi papa a España, Italia, Suiza, y algunos países de la unión europea, porque conocí muchas maneras distintas de ver y entender el mundo, y me parece que eso lo hace a uno crecer como persona, el ver otras realidades”.

(Representante de 802)

“Me han marcado dos cosas, cuando mis hermanos nacieron, porque son mi compañía y puedo jugar con ellos, y cuando fuimos a México con mi familia, y pude conocer otra cultura, y me reencontré con mi familia que vive allá, después de muchos años”. (Valeria, 704).



Fotografía 16 Taller 24 de abril de 2018 (Anexo 9)

Me mareo que mi familia tenga una característica a las demás, ya que no se evidencia el machismo. Mi papá nunca le dice a mi mamá que debe lavarle la ropa o prepararle la comida, él es una persona muy independiente que no necesita que le estén haciendo las cosas.

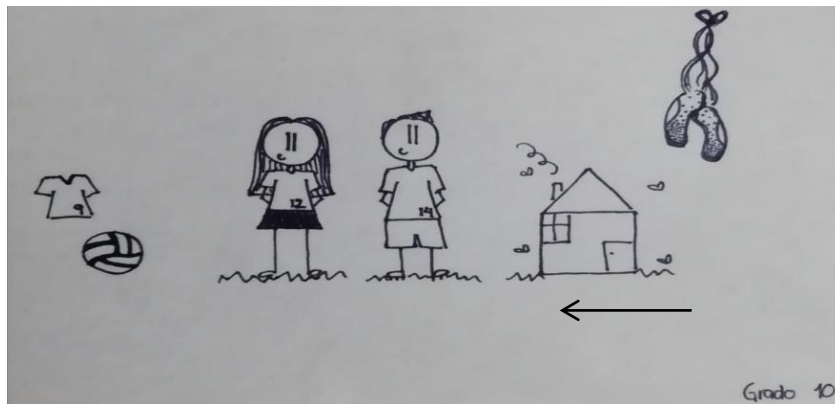
Por esto yo cuando veo alguna situación machista quedo muy impactada o dolida ya que es una situación que no está dentro de mi cotidianidad. Algunas veces mi mamá y mi abuela me contaban que antes había mucho machismo, más del que había ahorita. Por esto ahora me parece muy indignante la situación del machismo.

1104

Fotografía 17 Taller 24 abril de 2018 (Anexo 9)

“Cuando veo alguna situación machista, o de maltrato quedo muy impactada o dolida, ya que es una situación que no está dentro de mi cotidianidad, en mi casa me han enseñado el trato igualitario. Por eso estas situaciones de violencias contra la mujer especialmente, me indignan tanto” (Representante 1104)

(III) El deporte como el medio no solo para catalizar los problemas, sino también como el fin mismo para comprender el mundo y su lugar en él;



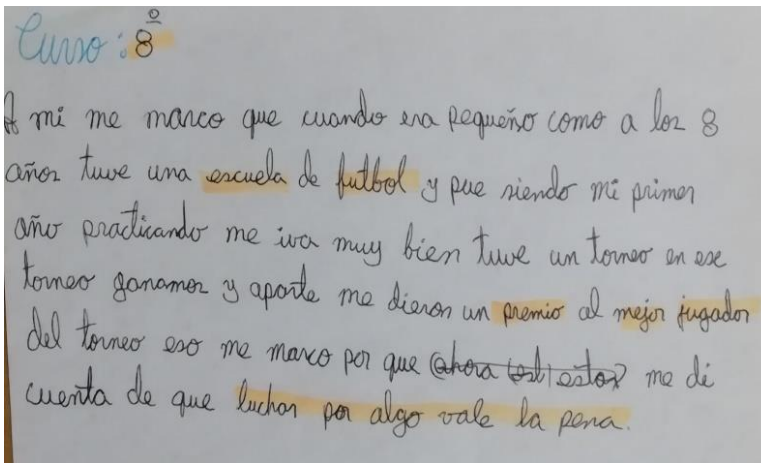
Fotografía 18 Taller 24 de abril de 2018 (Anexo 9)

“El deporte marcará mi vida siempre, me enseña a ser solidaria, responsable, disciplinada, comprensiva, saludable, y a hacer las cosas con amor” (Representante 1001)



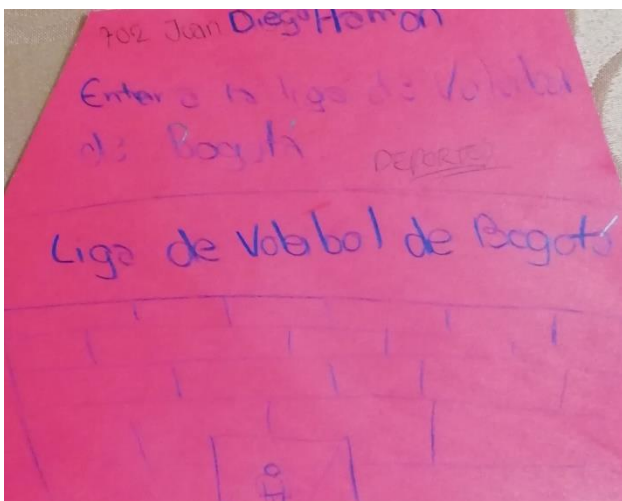
“Algo que siempre me ha marcado la vida, es cuando juego futbol, porque soy muy bueno para eso, mi posición es de delantero, y me encanta, cada vez que juego es como si fuera la primera vez, eso me hace ser una persona muy buena en el futbol, y ha mejorado mi manera de ser con los demás, soy el mejor de mi salón”
(Suplente 603).

Fotografía 19 Taller 19 de abril de 2018 (Anexo 8)



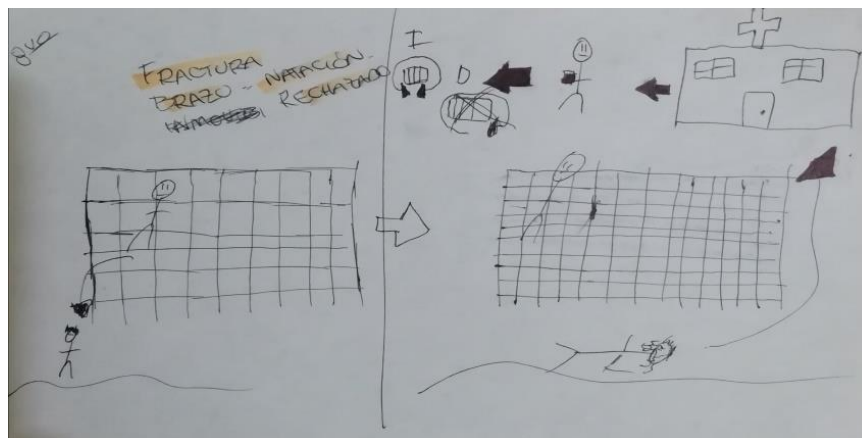
Fotografía 20 Taller 24 de abril de 2018 (Anexo 9)

↑
“A mí me marco mucho cuando tenía como 8 años, estuve en una escuela de futbol, y participamos en un torneo y mi equipo gano gracias a un gol que yo hice, y me acuerdo de que luche mucho por entrar en ese equipo, y me marco porque me di cuenta de que luchar por algo que uno quiere vale la pena”. (Suplente de 802).



“Yo estoy en voleibol, en la liga de voleibol de Bogotá, y es muy divertido estar allá, tengo muchos amigos, y eso me ha marcado, porque estoy haciendo lo que me gusta y me apasiona en la vida, luche mucho por poder entrar allá y para que me aceptaran, también hago parte del equipo de voleibol del colegio”. (Juan Diego 702).

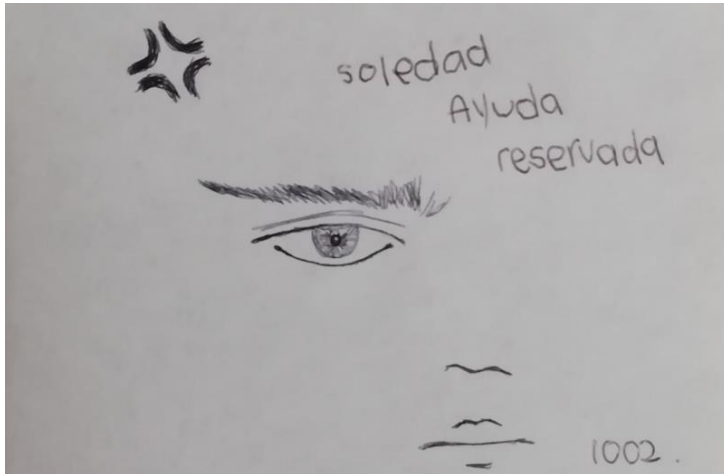
Fotografía 21 Taller 24 de abril de 2018 (Anexo 9)



Fotografía 22 Taller 24 de abril de 2018 (Anexo 9)

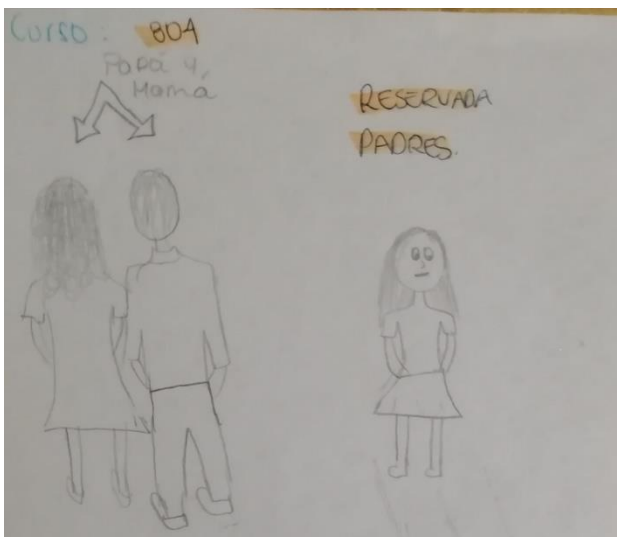
“Un día estaba saltando en una malla grandota, como esas de circo, y salte muy en el borde y cuando caí, caí por fuera y me fracture el brazo derecho, y el hombro, tuvieron que operarme, y fue demasiado doloroso volver a mover el brazo, quede con el brazo más corto y con menor movilidad, yo antes de ese accidente nadaba y era muy bueno, la natación era todo para mí, pero desde que tuve ese accidente, no pude volver a nadar porque el brazo no me responde. Sin embargo, el deporte es la mejor escuela que existe, yo lo práctico, aunque no para competir, pero me ha enseñado que la perseverancia alcanza todo, hasta la falta de talento”. (Suplente de 801)

(IV) La soledad y la música hace parte de las configuraciones identitario de los jóvenes de bachillerato, pues las definen como el lugar que les permite reservarse del mundo exterior, pero que a la vez los impulsa a ayudar a los otros, ser la voz de los demás;



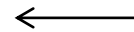
Fotografía 23 Taller 24 de abril de 2018 (Anexo 9)

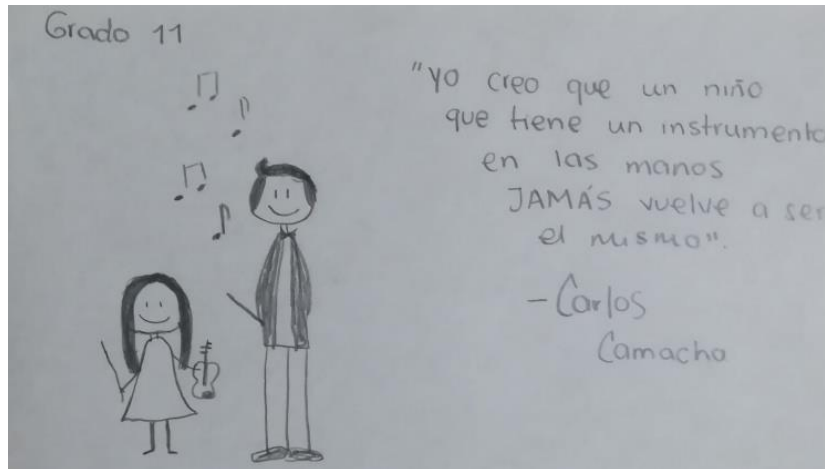
“A mí me configura el hecho de ser una persona solitaria todo el tiempo, la soledad no es mala, solo soy reservada con mi vida personal, pero siento que esta característica, me permite ayudar a los demás” (Representante de 1002)



Fotografía 24 Taller 24 de abril de 2018 (Anexo 9)

“Mis papas son muy ausentes en mi vida, yo vivo con ellos, pero ellos no me prestan mucho cuidado a mí ni a mis cosas, cuando les cuento acerca de mi vida, o de lo que pasa en mi vida, ellos están ocupados es en sus cosas del trabajo y no me prestan atención. Entonces esto hace que yo sea una niña muy reservada y silenciosa, pero a la vez colaborativa y muy sensible. (Suplente de 804)





Fotografía 25 Taller 24 de abril de 2018 (Anexo 9)

“Yo creo que un niño que tiene un instrumento en las manos jamás vuelve a ser el mismo; eso era lo que me decía mi profesor de violín cuando empecé a tocar instrumentos musicales, y pienso que tiene toda la razón, la música fue lo que me permitió salir de la depresión; aún sigo siendo muy solitaria, pero de manera distinta; la música me configura como persona, me sensibiliza.” (Ana, representante 1104)



Fotografía 26, Taller 24 de abril de 2018 (Anexo 9)

“La música configura mi identidad, no solo por el hecho de escucharla todo el tiempo, sino el hacer música, comprenderla, escribirla, tocarla, porque soy una persona muy tímida, pero la música me ha permitido expresar quien soy y lo que pienso, cuando tengo un instrumento soy como otra persona”
(Representante 1101)

PANORAMA SOCIOECONOMICO

Este apartado está dedicado a caracterizar los factores externos, como la composición familiar, las condiciones económicas y sociales en las que los jóvenes, niñas y niños representantes y suplentes se encuentran sumergidos, así como también, la relación que tienen estos factores con las visiones de futuro y lo que desean a largo o corto plazo los representantes.

La información que busca indagar este aspecto, se recolecto a partir de una entrevista, realizada durante una sesión del consejo estudiantil, donde los/las representantes de cuarto de primaria a grado once, participaron voluntariamente; con los niños y niñas de primero y segundo, la entrevista se realizó en uno de los talleres propios de la práctica pedagógica. Se les pregunto el lugar en el que habitaban, las personas con quienes vivían, las ocupaciones y las profesiones de los/las responsables de la manutención económica de sus hogares. (Anexo 10).

Se entrevistaron veinticuatro representantes y suplentes, de los cuales se pudo evidenciar que tienen una composición familiar, (familia nuclear con la que conviven) que en la generalidad consistió en; mamá, papá, hermanos, tías, abuelas, padrastros, madrastras, hermanastros, cuñados, sobrinos. Ninguno de los entrevistados manifestó el desempleo en sus hogares, pues todos los familiares que están a cargo del sostenimiento económico de la familia tienen un trabajo estable.

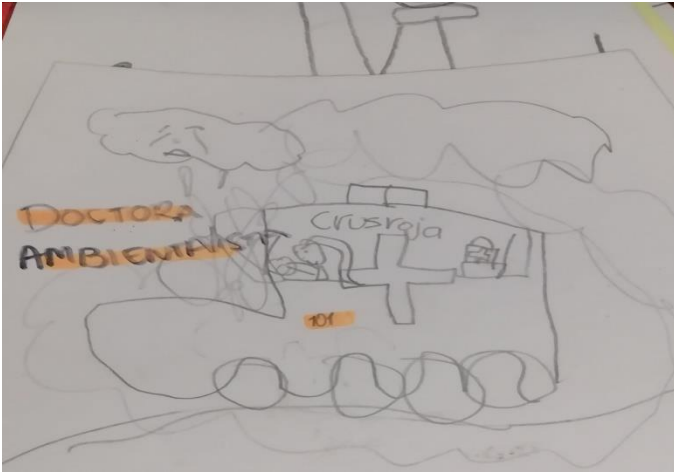
Dentro de los barrios donde viven están; en la localidad de suba los barrios; Costa Azul, Gaitana, Calatrava, Compartir, Aures II, Nueva Zelandia, Calatayud, Casa Blanca Norte, Andes Norte, Ciudad Jardín, Niza, Prado Jardín, y Sotileza; en la localidad de Usaquén los barrios; Jardín Norte, Pradera Norte, Bella Suiza, Santa ana Occidental, Cedritos y la peñuela; en la localidad de Teusaquillo los barrios, el Campin y Teusaquillo, en la localidad de Engativá en los barrios, Bosque Popular, La Española, Quirigua, Minutos de Dios, Ciudadela Colsubsidio y

Álamos Norte, en la localidad de Fontibón en los barrios; El Franco, Paraíso Bavaria y Santa Cecilia, y en la localidad de Tunjuelito en los barrios, Ciudad Tunal y Fátima. (Anexo 10)

La mayoría de los padres y madres de los estudiantes son profesionales, dentro de las profesiones encontramos; abogados, ingenieros, docentes de colegio y de universidad, contadores públicos, diseñadores gráficos, artistas plásticos, publicistas, escritores, periodistas, directores de teatro, músicos, sociólogos, arquitectos, gerentes comerciales, conductores personales, escoltas, administradores de empresas, y psicólogos.

Algunos de los familiares que sostienen económicamente el hogar son independientes y han formado sus propias empresas; dentro de este grupo encontramos; empresas de vidrios de seguridad, ropa deportiva, oficinas de abogados, agencias de publicidad, y restaurantes.

Como se pudo evidenciar, los estudiantes viven en condiciones económicas privilegiadas, debido a las ocupaciones laborales de su familiares, quienes gozan de contrataciones estables, con prestaciones de ley y vacaciones, que les permiten a los jóvenes, niños y niñas, ampliar el abanico de posibilidades en comparación con otros niños y niñas con precariedad económica. Esto se refleja no solo en lo social, y en la clase, sino también en sus visiones de futuro, que según como lo expresaron está ligado a la adultez como etapa propicia para crecer y ser alguien en la vida, para ellos la infancia hace parte de un proceso natural que te prepara para ser adulto, donde podrás decidir y estudiar lo que quieras; (aunque hay algunas excepciones, en representantes que aseguraron tener muy claro su futuro a partir de lo que son ahora) el ejemplo que reciben de sus hogares, hace que los niños, niñas y jóvenes busquen igualar o superar a sus padres o hermanos, quienes ven en la educación el primer escalón para el ascenso social. Dentro de sus visiones de futuro encontramos;



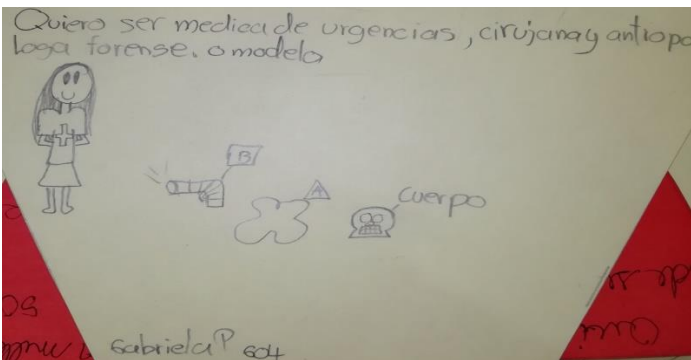
Fotografía 27, Taller 16 de abril de 2018 (Anexo 6)

“Yo quisiera ser veterinaria ambientalista, porque es importante cuidar a los animales y al medio ambiente que nos da vida”
(Suplente 103)



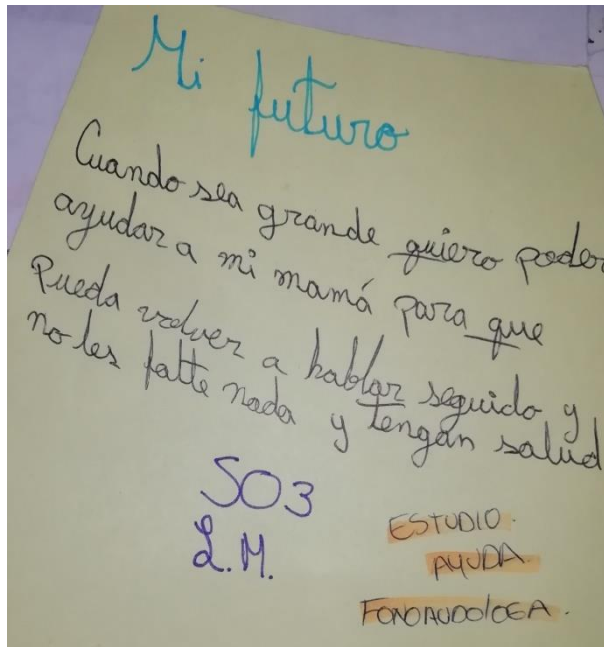
Fotografía 28, Taller 17 de abril de 2018 (Anexo 7)

“Yo quiero ser bióloga y estudiar en la nacional, como mi hermana” (Suplente, 402)



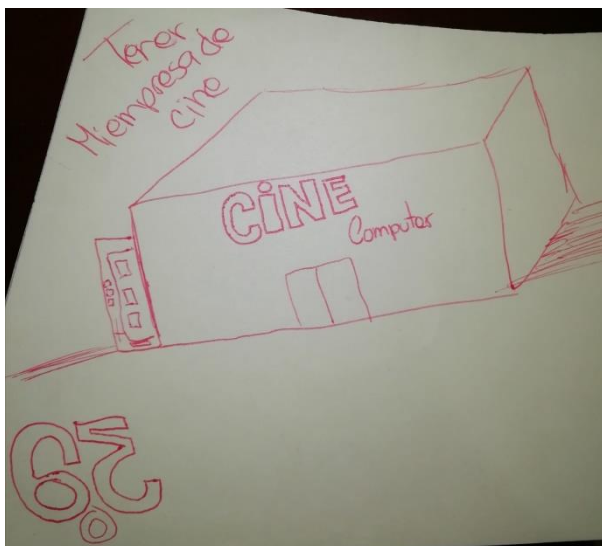
Fotografía 29, Taller 19 de abril de 2018 (Anexo 8)

“Yo quiero ser medica de urgencias como mi mamá, o antropóloga forense como mi papá, ellos estudiaron eso y hemos podido hacer muchas cosas, como viajar y tener mascotas, y conocer otras culturas y yo quiero eso cuando sea grande y tenga mi casa
(Gabriela 604)



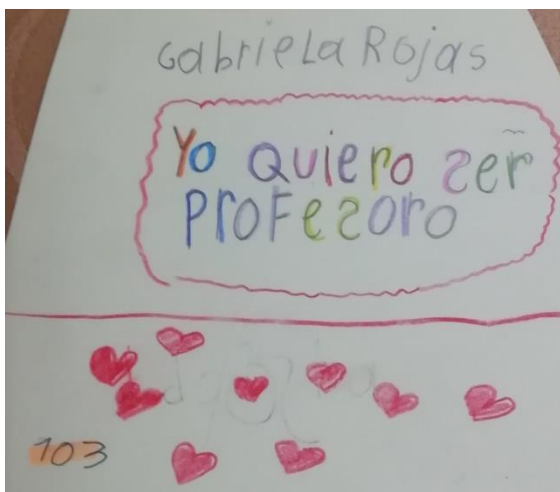
Fotografía 30, Taller 19 de abril de 2019 (Anexo 8)

“Por lo que le paso a mi mamá, cuando sea grande quiero poder ayudar a mi mamá para que pueda volver a hablar seguido y no les falte nada nunca y sobre todo que tengan salud.”(Laura, 503)



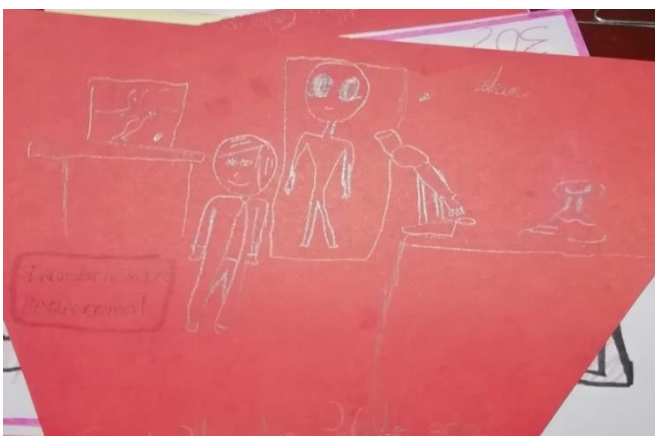
Fotografía 31, Taller 19 de abril de 2019 (Anexo 8)

“Yo quiero montar mi propia empresa de cine, producción, y esas cosas, quiero ser director de cine, pero siendo mi propio jefe, que yo los mande a todos”. (Representante, 603).



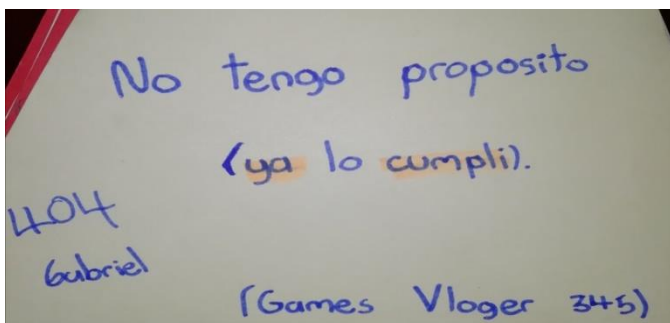
Fotografía 32, Taller 16 de abril de 2018 (Anexo 6)

“Cuando sea grande,
quiero ser profesora de
español como mi
hermana” (Gabriela 103)



Fotografía 33, Taller 17 de abril de 2018 (Anexo 7)

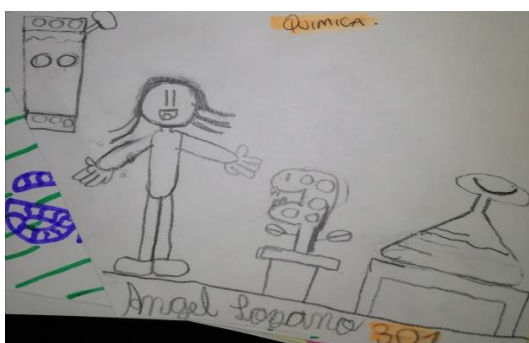
“Yo quiero estudiar,
porque estudiar me da la
posibilidad de tener un
mejor trabajo, para no
tener que hacer cosas
que no me paguen el
dinero que necesito para
viajar, porque también
quiero viajar, no sé qué
hay que estudiar para
esto, pero quiero ser
investigador
paranormal”
(Alejandro,302).



Fotografía 34, Taller 17 de abril de 2018 (Anexo 7)

“Yo no tengo un propósito específico cuando sea grande, porque mi futuro es ahora, y además lo que quisiera ser cuando sea grande, lo soy ahora, tengo un canal de YouTube, sobre video juegos, se llama Games Vloger 345, soy youtuber y quiero seguir siéndolo y mejorando cada día más con más seguidores”.

(Gabriel 404).



Fotografía 35, Taller 17 de abril de 2018 (Anexo 7)

Yo cuando sea grande quiero estudiar química (Ángel, 301).



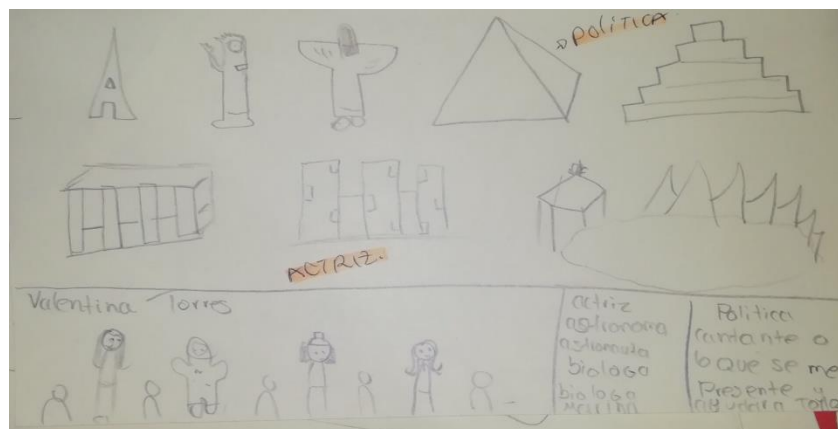
Fotografía 36, Taller 19 de abril de 2018 (Anexo 8)

“Quiero ser periodista y caricaturista político, pero no una política ahí cualquiera como al de Uribe o el Duque ese, yo quiero ser un periodista crítico, que haga sátiras como las de matador, y que me amenacen porque digo las cosas como son y no como nos dicen que sea, quiero transformar los pensamientos del país a través del periodismo crítico, con el dinero que recoja de eso quiero viajar por el mundo, y no quiero tener familia y eso, porque eso quita mucho tiempo y me distrae de mi vocación” (Representante, 604).



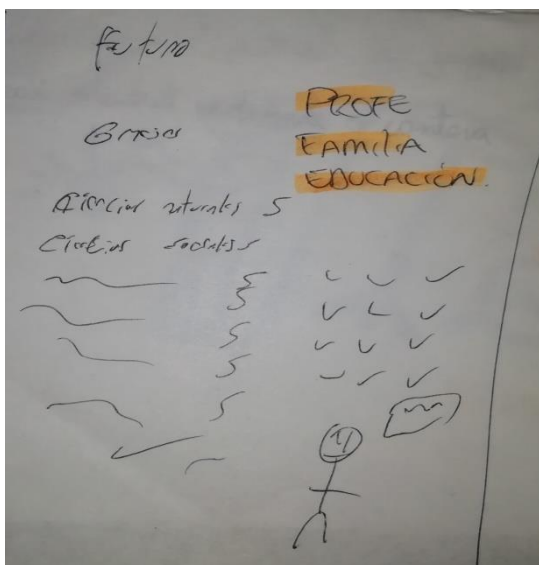
“Yo quiero estudiar politología en la universidad nacional, y dedicarme a la sátira política desde lo crítico, y esas cosas, así como Garzón, pero mujer”. (Mariana 501).

Fotografía 37, Taller 19 de abril de 2018 (Anexo8)



Fotografía 38, Taller 19 de abril de 2018 (Anexo 8)

“Yo quiero estar en la vida política del país, ser una dirigente importante, una abogada o algo así, pero también quisiera ser actriz de cine y televisión, lo que sea que haga, pero siempre ayudando a todos”. (Valentina, 603).



Fotografía 39, Taller 24 de abril de 2018 (Anexo 9)

“Yo quiero ser profesor de sociales, y estudiar en la pedagógica. (Suplente, 801).

Teniendo en cuenta este proceso pedagógico de caracterización, en el marco de la línea investigativa de identidad, acción colectiva y poder local, se inicia la tercera etapa de la investigación, la cual recoge los ejes temáticos del primer acercamiento con el espacio, (participación, democracia y consejo estudiantil) con el fin de empezar a perfilar el camino a la pregunta investigativa.

Lo primero que me llamo la atención en medio del proceso de caracterización es la división que se observa al interior del consejo estudiantil, pues los/las representantes que participan activamente de las reuniones, conocen y comprenden el alcance y las funciones de este órgano escolar de manera diferente a quienes no participan de las sesiones, es decir, niños y niñas de primero, segundo y tercero de primaria; adicional a esto, la falta de articulación y comunicación que tiene este estamento con la comunidad escolar, fue lo que en definitiva disparo mi interés por indagar que es lo que está sucediendo con la comprensión de la participación política al interior del consejo.

Para comenzar la formulación de la pregunta investigativa, que para este momento estaba tomando forma, se realizaron actividades lúdicas y recreativas por fuera del marco de los talleres pedagógicos, estas actividades se llevaron a cabo en la última semana del año electivo del 2018; el objetivo era conocer a los niños y niñas de manera más concreta y socializarles los hallazgos y la intención por indagar como están comprendiendo la participación política, dentro de estos juegos, la gran mayoría de los/ las participantes aseguraron no comprender el concepto como un solo termino, muchos la referenciaban como dos palabras diferentes; fue allí exactamente donde surgió la pregunta investigativa y donde se toma la decisión de realizar talleres diferentes para rastrear la categoría, (participación política) respetando la manera en la que los niños y niñas la comprendieron.

DEMOGRACIA

Estos dos últimos sub apartados, son producto del que hacer dentro de la práctica investigativa, pues surgen en el preciso momento en el que, como se narró en el párrafo anterior, se toma la decisión de indagar acerca de las representaciones sociales que tienen los niños y niñas de primaria acerca de la participación política, los profesores Mauricio y Silenia, encargados del proyecto de gobierno escolar, necesitaban indagar las percepciones de primaria acerca de la democracia, debido a una conceptualización propia de la elaboración conjunta del PEI, de la cual ellos estaban abanderados, accedí a colaborarles con la recolección de la información, en medio de los talleres que estaba realizando en torno mi pregunta investigativa, en vista de que los datos recolectados bajo este contexto, servían también para nutrir la caracterización, decidí colocarlos como subcategorías, debido a que no estaban contempladas dentro del mapa de trabajo inicial.

Se realizaron cinco talleres, uno por cada curso de primaria, entre el 20 de septiembre y el 26 de octubre del 2018, los diarios de campo se relacionan como anexo 11, anexo 12, anexo 13 y anexo 14.

El nombre del apartado, es en honor al representante Martin Chávez del curso 104, quien como se verá más adelante, dentro de la representación que realizo acerca de lo que comprende como democracia, enfatizo en que para él es más acertado el termino demogracia, haciendo referencia a la gracia que hay que tener para ejercerla.

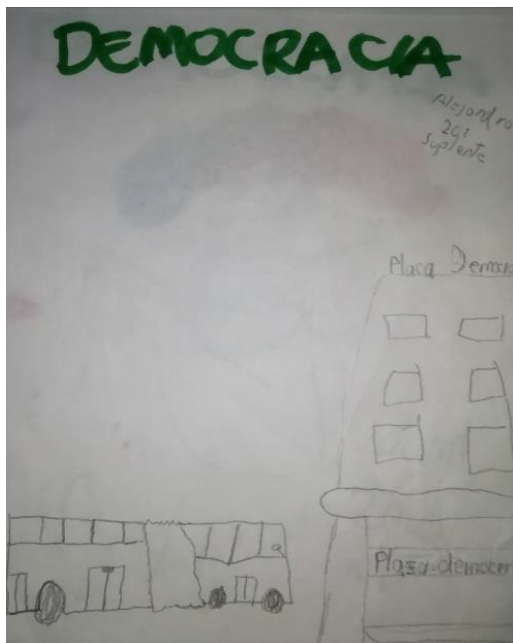
Con este término el desarrollo fue diferente, en primera instancia al nombrar la palabra, los y las niñas parecían estar un poco más confundidos o tener menos claridades que con el término de la participación (el cual podían definir rápidamente), de hecho algunos se sentían nada familiarizados con el concepto, sin embargo, lo relacionaron de varias maneras, para términos prácticos de la escritura, dividiré las distintas concepciones de democracia en tres grupos.

En el primer grupo, se encuentran las concepciones de algunos estudiantes que expresaron no saber lo que significaba, pese a que lo escuchaban todo el tiempo (Anexo 12); como, por ejemplo:



“Mi dibujo es un poco raro, yo dibujé un muñequito con las manos así, levantadas como diciendo no sé, porque en realidad no sé qué es, me iba a inventar algo, pero tampoco sabía que inventarme, y preferí ser honesto y dibujar el muñequito” (Santiago, 202).

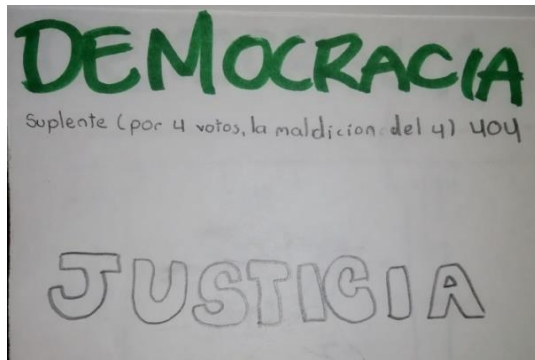
Fotografía 40, Taller 20 de septiembre de 2018 (Anexo 13)



“Bueno yo no sabía muy bien que dibujar, porque no entiendo que es democracia como para dibujarlo, pero me acuerdo de que un día íbamos con mi hermana en un Transmilenio y me dijo que por donde estábamos pasando era la plaza de la democracia, entonces debe ser que la democracia es un lugar” (Alejandro, 201)

Fotografía 41, Taller 20 de septiembre de 2018 (Anexo 12)

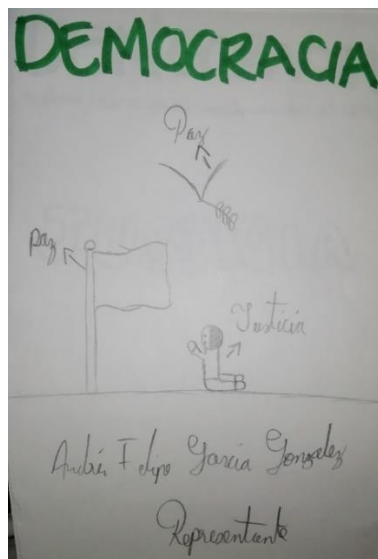
El segundo, desarrolla el concepto en una relación directa con la justicia, y todos los actores y principios que se desprenden de ella como es el caso de los jueces, la búsqueda de la igualdad, el debate, la argumentación, algunos estudiantes relacionaron esta noción, no solo en la esfera de lo público o lo político externo a la escuela, sino que lo aterrizaron a los proyectos de democracia del colegio como tal, pues para los y las niñas dicho proyecto busca estos mismos fines (Anexo 13), a continuación enunciaremos algunas de estas percepciones:



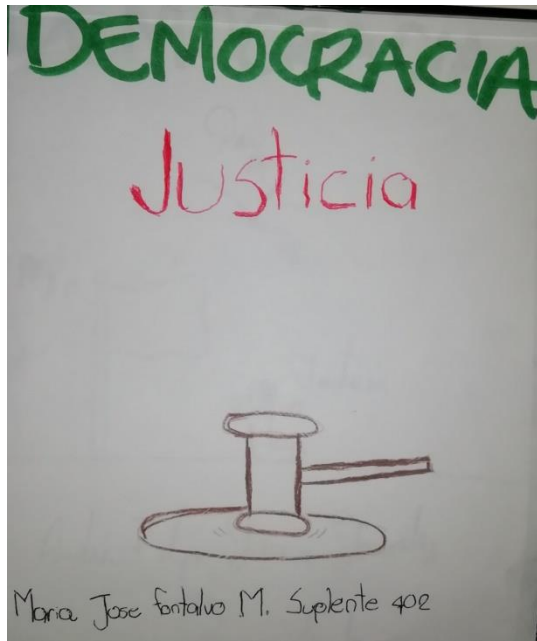
“Yo escribí, justicia porque la democracia es que todos podamos tener justicia en el mismo nivel, sin importar tu dinero ni tu nombre”. (Camilo, 404, suplente).

Fotografía 42, Taller 21 de septiembre de 2018 (Anexo 13)

“Yo dibuje un niño arrodillado, que representa la justicia y esta arrodillado, porque está pidiendo que las cosas malas que pasan y las muertes, tengan justicia, ante una bandera de la paz, porque si hay justicia hay paz, y una paloma de la paz con una flor, pasa por encima del niño”. (Andrés, 403).



Fotografía 43, Taller 21 de septiembre de 2018 (Anexo 13)



“Para mí la democracia es la justicia y los que la administran son los jueces y dibuje ese martillito con el que dicen se cumple la ley” (María José, 402).

Fotografía 44, Taller 21 de septiembre de 2018 (Anexo 13)

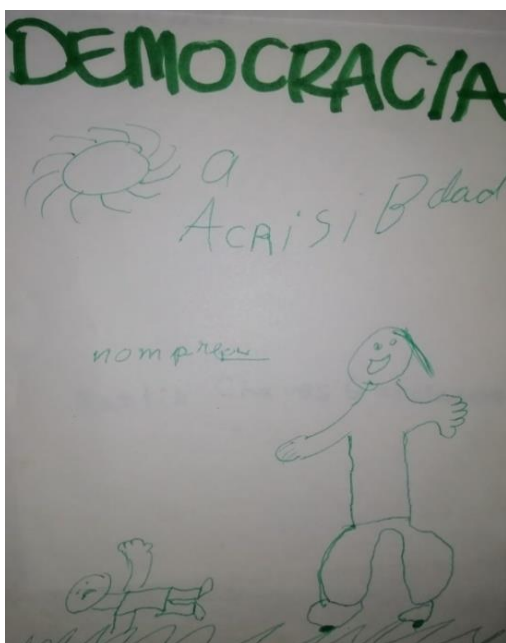


“Para mí la democracia es como la justicia, y se representa a través del voto de todos y todas, no como antes que solo los hombres votaban, ahora si hay democracia porque la mujer también puede votar” (Laura, 402).

Fotografía 45, Taller 21 de septiembre de 2018 (Anexo 13)

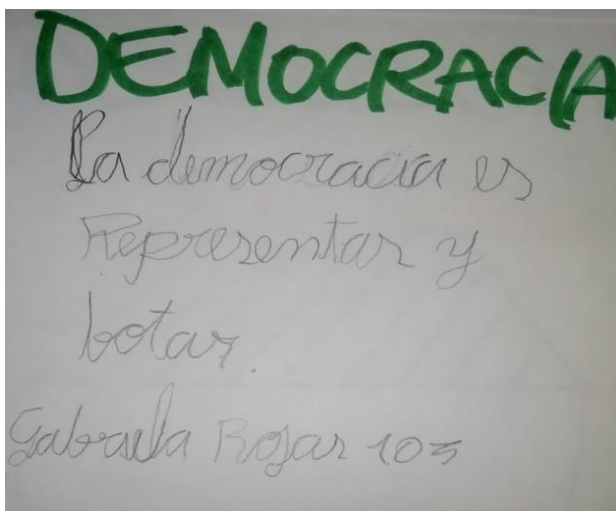
En el tercer grupo se encuentran los y las niñas que relacionan el término con ejercicios de votación, elecciones, y representatividad, para este grupo, la máxima expresión de la democracia

se encuentra en el derecho ciudadano a elegir y ser elegidos, algunos de sus relatos, se basan en momentos que han vivido con sus familias, comerciales televisivos y debates en noticieros, todos enmarcados en coyunturas electorales, también relacionaron la votación con el ejercicio que se lleva a cabo para elegir representantes estudiantiles y personeros al interior del colegio, otros, relacionaron el concepto con el hecho de gobernar (Anexo 11, 12,13 y 14) , dentro de estos relatos podemos encontrar:



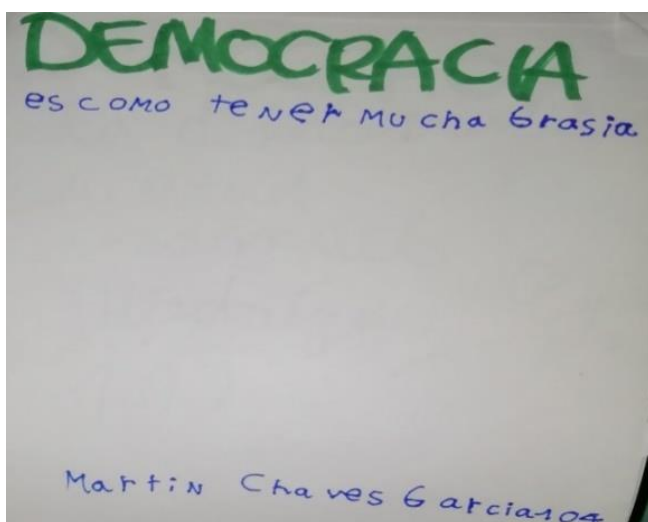
“la democracia es agresividad, porque todos se pelean cuando hay elecciones y cuando no también” por eso escribí esa palabra” (Daniel, 102).

Fotografía 46, Taller 18 de octubre de 2018 (Anexo11)



“Los suplentes y los representantes hablan y dan un consejo como cuidar el colegio, no rayar paredes, y escribí también que la democracia es representar y votar”
(Gabriela, 103)

Fotografía 47, Taller 18 de octubre de 2018 (Anexo 11)



“La democracia es como tener mucha gracia, porque hay que ser gracioso para votar y que voten por mi” (Martin, 104)

Fotografía 48, Taller 18 de octubre de 2018 (Anexo 11)



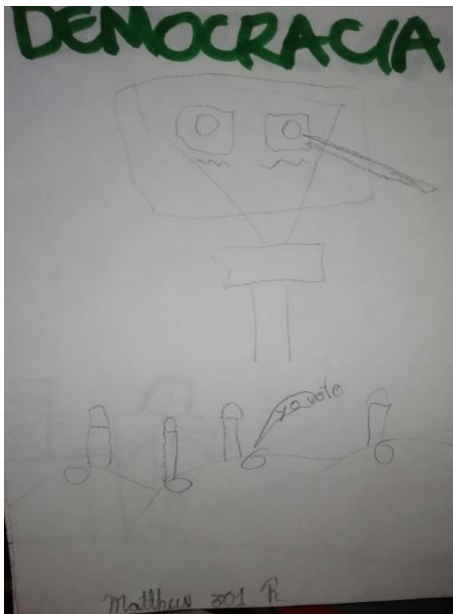
“Yo dibuje a mi tío votando el día de la consulta anticorrupción, está dando la espalda porque el voto es secreto” (Mariana, 302).

Fotografía 49, Taller 20 de septiembre de 2018 (Anexo12)



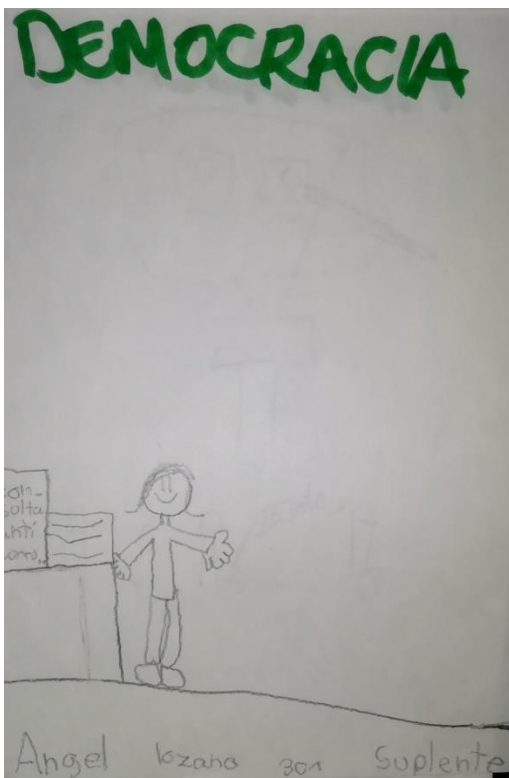
“En la democracia, dibuje cuando a mí me eligieron representante, pues es que la democracia es poder elegir y ser elegido” (Laura Stefania, 101)

Fotografía 50, Taller 18 de octubre de 2018 (Anexo 11)



“Yo dibuje un televisor en el que están dando un comercial sobre unas votaciones y la gente, que está viendo el televisor está pensando en ir a votar” (Matthew, 301).

Fotografía 51, Taller 20 de septiembre de 2018 (Anexo 12)



“Yo dibuje a un niño, que soy yo, votando en la consulta anticorrupción, porque el día de esas votaciones, mi mama me dejo marcar las equis en el sí de todas las preguntas” (Ángel, 301)

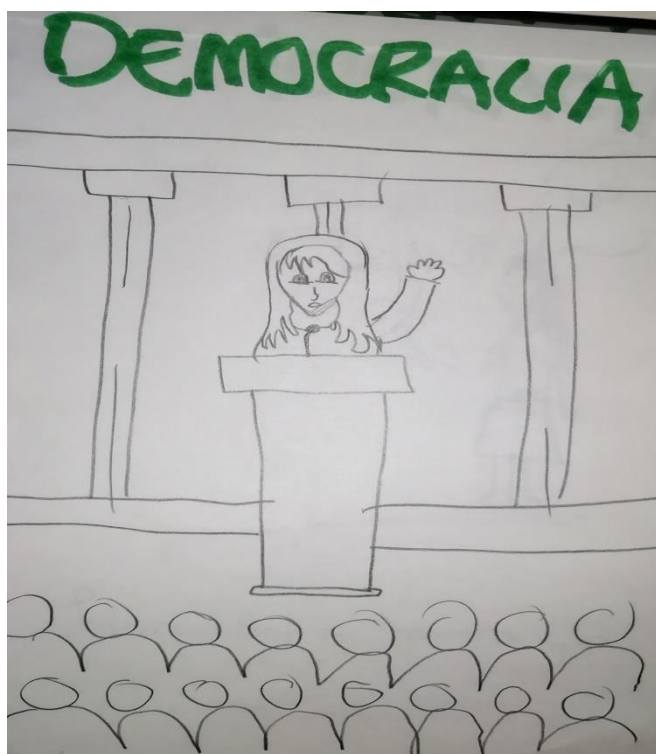
Fotografía 52, Taller 20 de septiembre de 2018 (Anexo 12)



Fotografía 53, Taller 26 de octubre de 2018 (Anexo 14)

“yo dibuje una mujer ejerciendo su derecho al voto para presidente, porque no entiendo como no votan las mujeres en especial cuando antes ni siquiera podían votar, y ahora que pueden no lo aprovechan, si yo pudiera votar votaría, pero por eso voto en todas las elecciones del colegio”.

(Mariana (501).



Fotografía 54, Taller 21 de septiembre de 2018 (Anexo 13)

“Yo dibuje, un autorretrato futurista de lo que quiero ser cuando sea grande, que es ser presidenta, y acá estoy haciendo democracia, al decir un debate, enfrente de muchas personas, las que están escuchando a ver qué digo, para saber que elegir para lo mejor del país, o de lo que sea, es decir, la democracia como la mejor manera de dirigir el país, desde las mujeres”.

(Mariana, 401

LA ORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL DE PRIMERO A QUINTO

Esta subcategoría, se desarrolla en el marco de dos situaciones; por un lado, se encuentran los/las representantes de primero a tercero, que no asisten a las reuniones oficiales del consejo estudiantil, por el otro lado, se encuentran los y las niñas de cuarto y quinto que asisten formalmente a todas las sesiones y sus respectivos suplentes, que ocasionalmente participan. En esa medida, el desarrollo de esta subcategoría se presentó dentro de dos visiones de realidad, los niños y niñas más pequeños (primero, segundo y tercero) realizaron sus comprensiones acerca del estamento desde sus imaginarios y representaciones, pero los y las niñas de cuarto y quinto lo realizaron de acuerdo con su experiencia al interior de dicho consejo, por esta razón para términos estructurales del texto, se abordará en ese mismo sentido.

Las y los niños de primero a tercero, conciben el consejo estudiantil como un órgano del gobierno escolar, pero un poco lejano de ellos, debido a que no se enteran de las decisiones que se toman internamente y desconocen las dinámicas que rodean la cotidianidad del mismo, sin embargo comprenden que dicho órgano, debe cumplir unas funciones que deben basarse en: la búsqueda de una buena convivencia, el mejoramiento y cuidado de los espacios del colegio, el respeto por el trabajo de los demás, la ayuda a compañeros/ras y profesores/ras, la resolución de conflictos, la organización de eventos y la mediación.

Para el rastreo de estas percepciones se realizaron cinco talleres uno por cada curso de primaria, entre el 22 de octubre y el 8 de noviembre de 2018, los diarios de campo correspondientes a estos talleres se relacionan como; Anexo 15, 16, 17, 18 y 19, que contienen el resumen de la dinámica de los ejercicios donde los/las participantes debían realizar una puesta en escena que representara un consejo estudiantil como ellos lo entienden, allí se tenía que

diferenciar: roles, problemáticas, y resolución de la problemática, a continuación, algunos apartados.

El taller realizado el 23 de octubre del 2018, se desarrolló con la participación de representantes y suplentes de primero de primaria, quienes hicieron una especie de comercial, donde fomentaban campañas en pro del cuidado del colegio y del medio ambiente, pues para ellos el consejo estudiantil es el encargado de mejorar las condiciones de vida de los estudiantes de todo el colegio (Anexo 15); esos comerciales fueron;

(...) se reunieron y decidieron hacer una especie de comercial, donde hacían una campaña para cuidar el colegio y el medio ambiente, no arrojando basura al pasto, porque la montañita que divide los dos colegios siempre está llena de basura y se debe limpiar; dicha campaña es iniciativa de los estudiantes del consejo estudiantil, pues para ellos, el consejo hace eso. (...) Nunca rayar las paredes ni las mesas, porque las señoras del aseo se esfuerzan mucho para mantener todo limpio (Anexo 15)

Los niños y niñas explicaron que el consejo estudiantil es el encargado de hacer campañas de convivencia para que todo en el colegio marche de la mejor manera, para que todo permanezca limpio, según lo relataron los mismos representantes, se está presentando la problemática de rayar los pupitres y las paredes de los baños, para ellos, el consejo estudiantil es el encargado de realizar campañas que concienticen a los demás estudiantes de la importancia de conservar el colegio limpio y no realizar estos actos. (Anexo 15)

El segundo taller fue realizado con segundo de primaria, se desarrolló el 22 de octubre del 2018 (Anexo 16); el debate se centró en cuáles son las funciones del consejo estudiantil y para qué sirve, algunos de las respuestas fueron;

(...)sabemos que hay un consejo estudiantil, pero no sabemos nada, o bueno yo no sé nada porque yo nunca he estado por allá, el consejo estudiantil es algo que le sirve al otro, para que el otro sea mejor estudiante y tenga mejores actitudes en el colegio y respete a los

demás (...) pues nosotros siempre les decimos que se porten bien y que le hagan caso a la profesora, cuando ella no está, pero ellos no nos hacen caso, nos dicen ay eso pa que, nos gritan y todo, no hay respeto profe, pero de todas maneras hay que decir eso porque somos como un apoyo para la profe (Anexo 16)

Como se puede observar, los niños y niñas de segundo, no tienen claro cuáles son las funciones específicas que cumple el consejo estudiantil, ni se sienten representados dentro de este, sin embargo, si se sienten parte dentro de la figura de representante estudiantil de sus respectivos salones, pues son vistos por sus demás compañeros como la mano derecha de la profesora.

En la obra de teatro, también se hizo evidente esta figura; los niños y niñas decidieron personificar un consejo estudiantil de animales, donde había un lobo, una rana pulpo, una tortuga, y un zorro, la problemática era que los animales no hacían caso en clase y el zorro los influenciaba para que jugaran balón en clase, la profesora, intentaba conservar el orden, pero el zorro no lo permitía, por esta razón los demás animales, como el lobo y la tortuga, quienes eran los representantes de los animales, hablaron con el zorro y le pidieron que por favor mejorara su actitud en clase y que el balón no era para jugar exclusivamente en el descanso. (Anexo 16)

El tercer taller se realizó el 1 de noviembre de 2018 y se contó con la participación de los y las representantes de tercero de primaria, quienes al igual que el resto de sus compañeros, hablaron acerca del consejo estudiantil, sus funciones y quienes lo integran (Anexo 17) dentro de sus intervenciones están;

(...) es un consejo integrado por estudiantes, donde en una reunión los representantes se unen para hablar sobre cosas del colegio, se llama consejo estudiantil, porque son los estudiantes los que manejan eso, hablan de un tema en específico que afecta el colegio (...) entonces yo pregunté en esas reuniones del consejo, ¿han sucedido ocasiones de acoso sexual? Y me dijeron no, ya eso son cosas de nivel 3 y entonces yo les dije y ustedes como saben que no está pasando, porque el hecho de que no se diga no quiere decir que no pase, ellos se quedaron como asombrados y fue como que me ignoraron horrible de

hecho me sentí mal, se quedaron callados, ósea el consejo estudiantil se reúne para hablar de esas cosas, pero uno plantea como otras cosas y ellos se ponen bravos y lo mira a uno mal o lo ignoran y pues eso no es un consejo, es como que los niños no hablan (Anexo 17)

En las intervenciones realizadas por los niños y niñas de tercero, se puede evidenciar una transformación importante respecto a la comprensión que tienen sobre el consejo escolar, la definen de manera más concreta, ligada a las experiencias que se pudieron rastrear durante la caracterización titulada organización estudiantil, lo relacionan como un órgano en el que se reúnen para discutir temas específicos que afectan a la comunidad, sin embargo, es también evidente la falta de articulación del consejo, con los niños y niñas de primaria, pues como ya se ha señalado con más profundidad, el papel de la infancia dentro de este escenarios es figurativo, no tienen voz ni injerencia en las decisiones o iniciativas que allí se toman, hecho que se hace latente cuando los niños toman iniciativas para debatir problemas que suceden en la cotidianidad y que quieren ponerlos en dialogo, estos temas son diferentes a los que están estructurados en el orden del día, y no son tenidos en cuenta, tal como se demuestra en el siguiente relato;

“...La problemática era un estudiante llamado Sebastián, que molestaba mucho a Juan un chico del salón que era muy estudioso, Sebastián le pegaba y le decía que debía dejar de estudiar tanto, durante la clase, Sebastián le pega en un brazo a Juan y le rompe la tarea... la profe le llama la atención a Sebastián, e intenta dialogar con ellos acerca de la agresión y al no encontrar solución nada, decidió llevar el caso a consejo estudiantil... el consejo estudiantil le dice que como sanción debe hacer supletorios de una semana en donde Sebastián debe hacer labores sociales en el recreo, enviaron una nota a sus padres comentándoles lo sucedido...(Anexo 17)

En la solución de la problemática desarrollada en la obra de teatro, se puede rastrear que los niños y niñas de tercero, comprenden la resolución de conflictos como una medida pedagógica y no punitiva, que busca resarcir el daño causado, buscando un bien común, con acciones que beneficien a la comunidad educativa, hecho que está en completa coherencia con los principios rectores del consejo estudiantil, que como se ha reseñado, en su momento, también han

desarrollado estrategias alternativas para solucionar conflictos, sin que esto acarree consecuencias punitivas o de castigo.

Por su parte, en los grados cuarto y quinto no solo recrearon las reuniones del consejo estudiantil de acuerdo a como las han vivido a lo largo de los periodos en los que han sido representantes, sino que también identificaron problemáticas y potencialidades del órgano escolar, estos talleres con cuarto de primaria tuvieron lugar el 8 de noviembre de 2018 (Anexo18) y con grado quinto, el 6 de noviembre del mismo año (Anexo 19), como parte de la reflexión realizada en diálogos de saberes y en las puestas en escena que realizaron se encontró;

(...) Representaron una reunión de consejo estudiantil, como una especie de paredón, donde los representantes estaban en frente y los estudiantes pasaban uno por uno a llevar sus problemáticas y sus opiniones, los representantes debían dar una respuesta a las problemáticas, las problemáticas giraban en torno a mejorar el almuerzo, el trato de los profesores, algunos llevaron temas de seguimiento a propuestas que no se han cumplido, arreglo de salones, tejas, campañas de aseo, preguntas acerca de la gobernabilidad del colegio como aclaraciones acerca de porque el rector se fue y quien lo eligió, salidas pedagógicas. (Anexo 18).

En esta oportunidad, se perfila un poco más la estructura interna del consejo estudiantil, como el órgano en el que los jóvenes, niños y niñas llevan las problemáticas que afectan el ambiente escolar; aunque son muy potentes y denotan el interés que tienen por abordar, hacer seguimiento y veeduría a estas situaciones y a las propuestas de las campañas políticas dentro de la escuela, también devela la deficiencia existente en la respuesta y solución de estos hechos, pues como se ha podido observar, identificar los conflictos y ponerlos en discusión, se les facilita, la dificultad radica en la capacidad que tienen de incidir en la resolución de estas problemáticas y en el manejo que tienen como prioridad dentro de las funciones del consejo, pues tal y como pasa en la vida real, dentro de la obra de teatro, se plantearon las falencias, pero no se evidenciaron soluciones concretas o rutas de tratamiento eficaces para darles seguimiento o abordarlas.

El taller con grado quinto, en el que participaron las niñas representantes y suplentes, se hablo acerca de la comunicación que existe entre el consejo y los demás estudiantes incluidas las suplentes; dentro de sus comentarios se encontró;

(...) las suplentes no nos enteramos de lo que pasa, aunque a veces en dirección de grupo los profesores nos dan un mini espacio para que socialicemos lo que se ha hablado del consejo (...) yo soy suplente y he ido a una reunión, me pareció chévere pero no hable porque me pareció como agresivo ahí todos hablando al tiempo(...) me parece injusto que los representantes más pequeños no los llevan ni se enteran de nada, yo fui representante en primero, y ni sabía para que era representante, pienso que debían participar más los pequeñitos, como que o van a nuestro consejo o hacen un mini consejo para ellos (Anexo 19).

En estas discusiones se pone en evidencia una vez mas no solo la falta de comunicación que tiene el consejo para socializar lo que sucede en su interior, sino la exclusión de los estudiantes de primaria y la falta de conceptualización acerca de los escenarios organizativos que ofrece el colegio, sus implicaciones; lo que deja entrever que tan efectivos están siendo las estrategias pedagógicas para trabajar la política con los niños y niñas en el ámbito escolar.

Dentro de este ejercicio, las niñas decidieron representar en la obra de teatro una radio novela que evidencia una sesión del consejo estudiantil real, donde la problemática es una expuesta durante la última reunión del consejo estudiantil, la celebración de Halloween;

“..., la novela mostró como es la dinámica dentro del consejo, donde el tema a tratar es como decorar para Halloween, cada cual da su opinión de manera desordenada, la presidenta del consejo se da cuenta de lo que el desorden para participar está generando y decide llamar al orden a la sesión; en ese momento, se da cuenta que hay una estudiante que no participa, la presidenta le pregunta las razones de su silencio, a lo que la estudiante responde, que no lo hace, porque le da miedo hablar, le da pena que las demás personas se burlen de sus propuestas, observando esta situación, la presidente y las demás estudiantes que integran el consejo, intentan darle confianza para que hable (Anexo 19).

Esta subcategoría de caracterización, permite encontrar en la práctica los ejemplos claros donde se evidencia la problemática que da inicio a la pregunta investigativa; la desarticulación

del consejo estudiantil y la falta de comunicación y socialización del mismo con el resto de la comunidad educativa.

El capítulo que sigue (Capítulo 2, representaciones sociales), profundizará la pregunta de investigación y los objetivos definidos en el marco del trabajo de grado, donde los debates y las corrientes teóricas serán protagonistas tanto para la concepción y definición del concepto de representaciones sociales, como para el de participación política, facilitando así la visión bajo la cual los niños y niñas están comprendiendo y experimentando esta noción.

CAPITULO 2

El capítulo, tiene como objetivo, aterrizar teóricamente la pregunta investigativa; *¿Cuáles son las representaciones sociales que tienen los niños y niñas de primaria del consejo estudiantil del colegio, acerca de la participación política?* La estructura narrativa para su desarrollo teórico – práctico, está dividida en tres ejes centrales, el primero (representaciones sociales), parte de los ejes teóricos para su debate, propuestos por Sandra Araya, en su libro, las representaciones sociales, escrito en el 2002, para la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO); del cual, se extrajeron los alcances conceptuales, las influencias teóricas, el tipo de conocimiento que ofrecen y la importancia de analizarlas y utilizarlas (categoría principal del trabajo de grado) en el campo educativo.

Una vez establecido lo anterior, se encuentra el segundo eje central, (la conceptualización de la segunda categoría de análisis de este trabajo de grado) Participación política; allí, partiendo de la información recolectada en la fase de caracterización (capítulo 1 en el apartado de organización estudiantil), se esbozara el marco legal, el cual será explicado a partir del sistema jurídico graficado del jurista y filósofo austriaco Hans Kelsen, (denominado la pirámide de Kelsen), para establecer el recorrido bajo el cual se está comprendiendo el concepto de participación política, desde el estado, para comprender así, la forma en la que el ministerio de educación la ha recogido dentro de ese marco legal, analizando sus alcances, posibilidades y dificultades.

A partir de este panorama, se empieza a delimitar el tema de la participación política al campo institucional más inmediato dentro de la práctica pedagógica realizada, es decir, se comenzaran a desglosar las concepciones y los discursos que el Instituto Pedagógico Nacional maneja, describiendo y analizando las dimensiones que adquiere dentro del colegio, los

escenarios tradicionales de agenciamiento y las alternativas que se gestan para potenciarla en los jóvenes, niños y niñas.

Basados en la perspectiva arrojada por esta mirada institucional, se desglosan algunas precisiones respecto a la visión de participación política que se evidencio durante la práctica investigativa, con debates teóricos acerca de cómo estos ejercicios adulto céntricos, siguen excluyendo a los niños y niñas, alejándolos del escenario político y público, resaltando la importancia de una participación interseccional.

Este ejercicio, le abre campo a la visión educativa de esta categoría, desde los planteamientos del profesor Rogert Hart, contenidos en la revista que escribió para la UNICEF en 1993, donde a través de su teoría pedagógica de la escalera de la participación, se analizan diversos escenarios y momento que se evidenciaron a lo largo de la práctica pedagógica en el colegio, para establecer y diferenciar cuales son ejercicios participativos y cuáles no.

Luego de este recorrido, que ha ido de lo general a lo concreto, empieza el tercer eje central, el cual consiste en aterrizar el concepto de participación política, a la práctica pedagógica (participación política en el IPN); en este apartado, se encontraran las representaciones sociales que se realizaron sobre la categoria; sin embargo es importante aclarar, que como se señaló anteriormente, el concepto sufrió una transformación; inicialmente la pregunta investigativa y los talleres estaban diseñados para rastrear las representaciones que tienen los niños y niñas sobre la participación política, como un concepto único, integrado; pero, finalizando el proceso de caracterización, se evidencio (por medio de juegos lúdicos recreativos con el fin de socializar los resultados de la caracterización y explicar la intensión de rastreo de la pregunta investigativa, que tuvo lugar la última semana del año escolar del 2018), como los niños y niñas tuvieron dificultades para reconocer el concepto como una totalidad, pedían que se trabajara como dos

palabras distantes, diferentes, así, que se decidió partir la palabra en participación y política, en aras de respetar la manera en la que inicialmente los niños y niñas la representaron.

REPRESENTACIONES SOCIALES

La participación política en la escuela sobre todo se encuentra ligada a lo cultural, debido a que el colegio, al igual que la cárcel, es una maqueta a pequeña escala de lo que es la sociedad fuera de los muros que contienen a ambas. Dentro de la escuela, como se puede evidenciar, se encuentra cada una de las acciones sociales que suceden fuera de ella, hay jerarquías, relaciones de poder, relaciones sociales, discursos, opiniones, normas, valores, mecanismos de participación y resolución de conflictos, creencias, religiones, deseos, experiencias de todo tipo, tanto en los jóvenes, niños y niñas, como en las personas que laboran allí. De toda esta diversidad de pensamiento, reflexión y acción, se desprende el conocimiento académico y el acercamiento experimental que los niños y niñas tienen sobre la participación política en la escuela.

De allí, el interés por observar, recolectar, caracterizar, y analizar cómo se está entendiendo en lo práctico este tema, desde las voces de quienes la habitan cotidianamente, y quienes además la convierten en un escenario político al figurar como representantes estudiantiles del consejo escolar.

Para poder rastrear esto, se utilizó el taller como herramienta pedagógica principal, de la mano con técnicas de recolección de representaciones sociales como el dibujo o soporte gráfico, el cual se realizó en tres fases; 1) la producción del dibujo por parte de las y los participantes, a partir de una pregunta introductoria como por ejemplo ¿qué es la participación política?, 2) la explicación verbalizada de los dibujos anteriormente producidos y 3) un análisis cuantificable de dichas producciones gráficas y verbales (Araya, 2002) (se analizara con detenimiento en el

apartado siguiente) la actuación, que permitió entrar al mundo de los significados y comprensiones que tienen acerca del consejo estudiantil desde la cotidianidad en la que lo viven o desde lo que esperan que sea, en el caso de quienes aun no asisten a la primera reunión; esto, junto con los debates colectivos, que en muchas ocasiones daban inicio a los ejercicios sirvieron una suerte de técnica de asociación libre, donde a partir de un término inductor, o un tema, los niños y niñas, produjeron términos, y opiniones acerca del mismo, dejando ver de esta manera el universo semántico de los términos estudiados. A partir de esto, pudieron darle rienda suelta a lo que ellos comprenden, sienten, viven y experimentan sobre la participación política y su papel como representantes estudiantiles. (Araya, 2002)

En ese sentido, las representaciones sociales, propuestas inicialmente por el psicólogo social, Rumano, Serge Moscovici jugaron un papel fundamental para la observación participante de este escenario; pues, lo que las niñas y niños plasmaron en sus dibujos constituye un marco explicativo acerca de sus comportamientos como representantes que podría encontrarse en dos vías; la primera, en pensamientos críticos y reflexivos apuntando al bien común, o la segunda que, como tal vez nos ha sucedido a varios, los comportamientos refuerzan una vez más la cultura política Colombiana, entendida esta, desde el paradigma psicológico y sociológico, los cuales la definen como el entramado de conocimientos, valores, predisposiciones, creencias, sentimientos y actitudes que las personas desarrollan con respecto a la política y los asuntos ligados a ella, donde es posible reconocer los imaginarios, las mentalidades y las representaciones sociales que los distintos grupos sociales conforman sobre la realidad en general y la vida política en particular (López, 2001); que, dentro de la cosmovisión Colombiana, enmarcada en las experiencias escolares en las cuales también me he visto inmersa, los escenarios de participación política están encasillados en la representatividad, la cual está abanderada por la figura de

personero/ra y el voto, que se convierte en la máxima expresión de participación democrática en la escuela.

Dentro de esta dicotomía, la figura del personero/ra, durante la campaña electoral, que acompaña obligatoriamente los procesos democráticos en la escuela, promete un sin número de acciones, intenciones, programas y actividades, que incentivan a los jóvenes, niños y niñas a que sufraguen a su favor, pero que, una vez electos, dentro de la práctica cotidiana del cargo, no se ven reflejadas ni ejecutadas; este fenómeno, corresponde al rol y la concepción que se le ha dado al tema de la democracia participativa dentro de las escuelas, las cuales han estado abanderadas por los proyectos de aula, o de área, (desarrollados por adultos) carentes de profundos análisis y reflexiones teórico prácticas sobre la participación política en la primera infancia y la juventud; este escenario podría teóricamente considerarse como una participación simbólica, pues aparentemente se les ofrece la oportunidad de expresarse libremente, pensarse propuestas que fomenten ambientes educativos agradables, se mejoren las relaciones entre compañeros/ras, incluso se les ofrece la posibilidad de participar activamente en las decisiones trascendentales dentro de la institución; sin embargo este escenario carece de una incidencia real, en algunos casos inclusive, poca o ninguna posibilidad de expresar sus verdaderas opiniones. (Unicef, 1993)

En ese mismo sentido, es también ausente el rol de la veeduría estudiantil a los candidatos electos; entendida ésta como un mecanismo democrático de participación que le permite a los ciudadanos, (o en este caso a la comunidad educativa, encabezada por los jóvenes, niños y niñas), ejercer vigilancia sobre la gestión pública, (Proyecto de ley 002, 2001) que en el caso concreto escolar, se relacionaría con la gestión de la personería. Estas actitudes que se han venido naturalizando dentro de las escuelas en particular y en la sociedad en general, ocasionan que se

hagan pocas o nulas reflexiones críticas, que permitan cuestionar lo tradicional en aras de transformar los escenarios y la incidencia.

Son las representaciones sociales, las que permiten estudiar las circunstancias particulares de interacción que trasciende al marco cultural, y a las estructuras sociales amplias como las de poder y subordinación; así como también integra lo individual, lo colectivo, lo simbólico, el pensamiento y la acción; por ahí derecho, al ámbito familiar y al pedagógico, donde se podría interpelar la labor del maestro y de las familias dentro de la enseñanza y formación de una nueva cultura política. Así, en palabras de Araya (2002)

Las personas conocen la realidad mediante explicaciones que extraen de los procesos de comunicación y del pensamiento social. Las representaciones sociales sintetizan dichas explicaciones y en consecuencia, que juega un papel crucial sobre cómo la gente piensa y organiza su vida cotidiana: el conocimiento del sentido común. (p.11)

Este conocimiento que nos facilitan las representaciones sociales, lo podríamos entender como social porque está elaborado en lo colectivo, e incluye contenidos cognitivos, afectivos, y simbólicos, que tienen repercusión en las formas de organización y comunicación tanto en lo individual como en lo colectivo.

Dentro de la práctica, esto se evidencio, en la medida en que los niños y niñas aportaron definiciones y representaciones sobre la participación política muy cercanas a su cotidianidad (como se comprobara más adelante) y experiencia de vida, pero también cercanas a los discursos y creencias de los grupos sociales que los rodean, como la familia, los amigos, los profesores, los medios de comunicación, las redes sociales, la religión, y demás escenarios.

Las representaciones sociales, constituyen sistemas cognitivos en donde es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores, y normas que suelen tener una orientación en la actitud, tanto positiva como negativamente; que se terminan constituyendo

en códigos y lógicas clasificatorias, interpretativas y orientadoras de lo que se podría denominar conciencia colectiva, la cual instituye límites normativos y posibilidades en las que los niños y niñas actúan en el mundo. (Araya, 2002.)

Es así como, las representaciones sociales, permiten analizar el sentido común que la gente utiliza en la vida cotidiana, donde se puede observar en primera fila y sin máscaras el actuar, las decisiones y las posiciones de los sujetos ante distintos objetos sociales, donde podemos entender la dinámica sin intermediarios de las interacciones sociales, las prácticas y los discursos, pues dentro de la vida cotidiana se encuentra la naturalidad a través de la rutina, la cual al convertirse en algo mecánico (porque se realiza todos los días sin detenernos a analizarla a profundidad), permite desentrañar y cuestionar el núcleo figurativo del pensamiento y la práctica social, pues lo que en ella sucede se da por sentado como la realidad.

La construcción de esta realidad social es lo que Moscovici estudió como el alcance conceptual de las representaciones sociales (que dentro del libro de Sandra Araya, *Las representaciones sociales: ejes temáticos para su discusión*, que compila las principales reflexiones para su debate), la cual hace referencia a la tendencia de las personas a considerar los procesos subjetivos como realidades objetivas, mostrando a la vida cotidiana como una verdad ordenada, donde cada persona puede formar su propia opinión y visión de la realidad, en el que, el medio cultural, el lugar que ocupan en la estructura social y las experiencias concretas con las que se enfrentan a diario, influyen en su forma de ser, de percibir su realidad y su identidad social. (Araya, 2002.)

En el caso concreto del Instituto Pedagógico Nacional, como se pudo observar en el capítulo anterior, en el apartado del panorama socioeconómico, los jóvenes, niños y niñas, ocupan un lugar dentro de la estructura de clase privilegiado, debido a que sus padres y familiares

han tenido la oportunidad de acceder a la educación superior, en la mayoría de los casos, y de esta manera ascender en lo social, facilitando los discursos críticos, las experiencias con diversas culturas, y con otras formas de ser en el mundo, influyendo así en las posturas políticas de los niños y niñas; dándole más peso a las representaciones sociales en el ámbito cultural.

La representación social como concepto no tendría sentido, sin las influencias teóricas que Moscovici utilizó para plantear su propuesta de construcción de conocimiento; por el lado de la sociología clásica, se influenció de Durkheim, debido a que este sociólogo francés, fue el pionero de la noción de representación colectiva con la cual designo el fenómeno sobre el que se construyen las distintas representaciones individuales; en ese sentido, lo que se comprende como colectivo está basado en representaciones individuales acerca de la realidad, si bien éstas pueden llegar a ser un tanto inestables, en la medida que privilegian la subjetividad de las versiones personales y las historias de vida, son elemento necesario para la construcción de una representación colectiva, toda vez que, son para Durkheim una especie de ideación colectiva, y es este factor, lo que las dota de fijación y objetividad a diferencia de las representaciones individuales; según el mismo filósofo, las representaciones colectivas se imponen a las personas con fuerza apremiante, ya que les ofrece ante sus ojos la misma objetividad que las cosas naturales; así, los hechos sociales, que se consideran independientes y externos son en realidad un reflejo en pasivo de la sociedad. (Araya, 2002)

Adicional a esto, Durkheim también clasifica a las representaciones colectivas como una manera de significar conocimientos y creencias, los cuales están ligados a la manera en que los adquirimos y transmitimos, lo que crea la realidad y el sentido común; sin embargo Durkheim en su teoría clásica, le da un lugar muy estático a las representaciones sociales en una sola vía, construcción y reproducción; Moscovici por su parte cree que las representaciones tienen una

suerte de reciprocidad, es decir, en la medida en que son generadas por la sociedad, son también adquiridas por la misma, lo que le da lo colectivo es en realidad las interacciones, deja de lado el soporte individual o grupal y le da paso a la idea de que son elaboradas en el intercambio y la interacción social. (Araya, 2002)

De Freud, el padre del psicoanálisis, Moscovici recuperó al ser humano como ser social, pues al colocar a la representación en este mismo ámbito, toca su teoría, contribuyendo al proceso de formación de las conductas en las comunidades sociales. De los sociólogos Peter Berger (Vienés) y Thomas Luckman (Alemania) como se ha explicado antes, Moscovici tomó la realidad social que construye la vida cotidiana y como ésta debe ser estudiada aportando así, la importancia del lenguaje y la comunicación como los medios por los cuales se elabora y se transmite dicha realidad.

De la doctora Denise Jodelet (como se citó en Araya, 2002), destaca sus planteamientos acerca de cómo las representaciones sociales son la forma en que aprendemos los acontecimientos que se presentan en el día a día, las características de nuestro entorno, lo genuino, lo que se construye necesariamente a partir de nuestras propias experiencias y de las informaciones y modelos de pensamiento que hemos recibido y transmitido a través de la educación, la cultura y la comunicación.

Para Jodelet (1986), las representaciones sociales desembocan de la posición que ocupan los sujetos dentro de la sociedad, la economía y la cultura; de ahí se desprende lo que para la autora es la intervención social de las representaciones, pues es a través del contexto en el que se sitúan las personas y la comunicación que se establece entre ellos, es como se proporciona el bagaje cultural, los códigos, los valores y las ideologías, (Jodelet, 1986) es decir, que si realizáramos este mismo ejercicio con otro grupo de jóvenes, niños y niñas de otro contexto

cultural, las respuestas que analizaríamos irían por otra vía, motivo por el cual, el análisis de las representaciones sociales debe ser contextualizado.

Así las cosas, las representaciones sociales, en el campo pedagógico concreto de la experiencia en el Instituto Pedagógico Nacional, permite educar y reflexionar las prácticas a la luz del contexto, pues se convierten en un marco de análisis no solo de los discursos que circulan acerca de la participación política en el entorno del gobierno escolar, sino que también permite analizar las prácticas sociales que se desprenden de este ejercicio, de esta manera, su análisis dentro de los procesos pedagógicos a largo plazo, permitirán estructurar no solo proyectos democráticos y participativos que harán más efectivo el ejercicio político en el colegio. (Porque es el tema central del trabajo de grado), sino que facilitará los procesos de interiorización de aprendizaje, pues tendrá en cuenta las visiones y las experiencias de los niños y niñas, motivando la producción de conocimiento desde una posición horizontal donde todos y todas aprenden colectivamente, reivindicando la voz de la infancia, potenciando su liderazgo y necesidades.

En resumen, desde los planteamientos que Sandra Araya plantea en su libro, para Moscovici las representaciones sociales son un sistema de valores, ideas y prácticas que tienen una doble función; por un lado, le permite al sujeto darle un orden para orientarse en el mundo social y de esta manera dominarlo, y por el otro, a través de la comunicación, dota a la comunidad de un código para clasificar y denominar los distintos aspectos de su historia y del mundo que habita, tanto en lo individual como en lo grupal; a través del proceso de objetivación (la transformación de conceptos abstractos en experiencias tangibles). (Castorina, 2003)

En el trabajo con los niños y niñas, este aspecto fue evidenciado en el ámbito de la representación estudiantil, que se explicó con detenimiento en el primer capítulo, en el apartado de participación, donde los niños objetivizan el concepto representación y democracia,

transformándolo en algo cotidiano que es cercano a sus experiencias en el mundo y en lo social, la cual, les permite posicionar las opiniones y los deseos en el ámbito público (colegio) y privado (hogar y amigos) de manera respetuosa en pro de un bien común, el cual está relacionado con su rol, en el territorio más próximo, el aula de clases. De esta manera las representaciones sociales como estructuras, aportan al colectivo del consejo estudiantil de primaria un medio intersubjetivo para lograr la comprensión y la comunicación.

Partiendo de todo esto, las representaciones sociales dentro de la práctica pedagógica, tiene un papel protagónico en la formación de los conocimientos escolares de los niños y niñas acerca de la participación política, la democracia, (temas de interés en este trabajo) y la relación que estos conocimientos tienen en el ámbito social, como han sido estructuras, incorporadas, y reproducidas; permitiéndonos conocer en qué nivel están utilizando estas representaciones en el ejercicio político y cómo la escuela ha reforzado tradiciones culturales o ha fomentado la creación de nuevas subjetividades políticas; así mismo permitirá comprender el inmenso mundo de símbolos, valores, ideas y creencias sobre las que los niños y niñas están construyendo lo político en el colegio desde la subjetivación de sus prácticas cotidianas.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

En Colombia está amparada en varias capas legales, para comprenderlas, nos basaremos en la pirámide diseñada por el jurista Austriaco Hans Kelsen, para jerarquizar en orden de importancia y supremacía los lugares jurídicos bajo los cuales se puede encontrar legislación acerca del ejercicio de la participación política en el país.

En la punta de la pirámide encontramos la carta magna o constitución política la cual es la ley fundamental del estado, en donde establece sus alcances, fines, deberes, derechos y

posibilidades, es el texto jurídico que permite la relación entre el estado y los ciudadanos, y dibuja los lineamientos político-jurídicos del país.

Dentro de esta carta, en materia de participación política, en términos generales podemos encontrar que, según lo estipulado en el artículo 40; los ciudadanos tienen derecho a participar activamente en la conformación y el control del poder político desde distintos lugares como por ejemplo; a) eligiendo y siendo elegidos, b) tomando parte en las distintas formas de participación democrática como el cabildo, el plebiscito, la consulta popular, entre otras, c) construyendo partidos, movimientos o agrupaciones políticas difundiendo libremente sus ideas, d) revocando el mandato de los elegidos, e) teniendo iniciativa en las corporaciones públicas, f) interponiendo acciones públicas (como la acción de tutela) en defensa de la constitución, una vez se hayan agotado todas las vías jurídicas de reclamación, g) accediendo a los cargos y funciones públicas, donde el estado también garantizara la participación de la mujer en los niveles decisorios de la administración pública. (Constitución política Colombiana, 1991)

Ahora, en cuanto a la escuela, el estado, podrá impartir la educación en los colegios oficiales, y además, faculta a los particulares para la fundación de establecimientos educativos bajo las condiciones que establezca la ley, y en ellos la comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación, así como también serán obligatorios el estudio de la constitución, la instrucción cívica y el fomento de prácticas democráticas para el aprendizaje de la participación ciudadana. (Constitución política, 1991)

Como se puede observar, el estado por medio de la Constitución Política, salvaguarda la participación democrática bajo mecanismos que garanticen a difusión libre de ideas y asociación, la configuración conjunta del poder político estatal, la veeduría y el acceso a funcionarios y cargos públicos y a la reclamación en defensa de derechos vulnerados, en iguales condiciones

para hombres y mujeres; hecho que es similar para la infancia, pese a que los niños y niñas se consideren ciudadanos hasta el momento en el que cumplen los dieciocho años y es el momento a partir del cual, podrán hacer efectivos frente al estado este tipo de derechos, ninguna de las actuaciones hacia esta población puede pasar por encima de los mandatos constitucionales, es decir que en materia participativa la condición base para ejercerla es la misma.

El siguiente escalón que se encuentra al mismo nivel de la constitución política lo ocupa la Convención sobre los derechos del niño, que en Colombia se ratificó a través de la promulgación de la ley 12 de 1991 la cual entra a ser parte del bloque de constitucionalidad y que a partir de la fecha obliga al estado a adoptar las medidas necesarias para hacer efectivos los derechos allí contenidos.

En este articulado, se reconoce a la infancia (seres humanos menores de dieciocho años) como individuos de derecho, quienes deben gozar de pleno desarrollo, físico, mental y social, con derecho de expresar libremente sus opiniones; esta convención es además un modelo de salud, supervivencia, y progreso de sociedades humanas, pues garantizar estos derechos a los niños y niñas, permitirá que socialmente se avance en la equidad. (Unicef, 2006)

Concretamente, en cuanto a la participación, dentro de este acuerdo, en el artículo 13, se establece el derecho que tienen todos los niños y niñas de expresar libremente sus ideas, así como también buscar, recibir y difundir información de todo tipo, junto con este apartado, el artículo 15 también contempla la participación como un derecho que se debe garantizar para esta población, en términos de; libertad de asociación y reuniones pacíficas.

La escuela, aunque no es la única institución encargada de cumplir y garantizar el derecho a la participación, es en la que se centrara la reflexión, debido a que fue el escenario en el que se

desarrolló la práctica pedagógica. Partiendo de esto, es importante observar como el colegio (Instituto Pedagógico Nacional), legalmente está cumpliendo y permitiendo el goce efectivo de este derecho, a través del órganos como el gobierno escolar y la participación política en términos de democracia participativa, siendo además la abanderada por preferencia para enseñar procesos políticos y ciudadanos; sin embargo a lo largo de la experiencia práctica, es interesante ver, que los niños y niñas de grados primero, segundo y tercero de primaria, aunque tienen el derecho de pertenecer al consejo estudiantil, no hacen parte activa del mismo, pues a las reuniones del estamento no pueden asistir, sino a partir del cuarto grado, lo clave aquí es preguntarse que se está pensando el colegio y los/las profesores en materia pedagógica, para trabajar la participación política y la representatividad con los niños y niñas, que permita realizar procesos eficaces y reales, que amplifiquen sus voces, exprese sus ideas y necesidades y les permita aprender lo político desde la práctica a través de sus propias experiencias.

El siguiente escalón, lo ocupan las leyes, que son expedidas por el legislador para llevar control de las conductas sociales, en el marco de la participación política esta vez en el campo concreto de la escuela, es la ley 115 del 8 de febrero de 1994 por la cual se expide la ley general de educación; la que regula en primera instancia el gobierno escolar, en el capítulo 2º, artículo 142, se establece la obligación que tiene cada establecimiento educativo de tener uno y que estará compuesto por; rector, consejo directivo y consejo académico, donde las instituciones educativas privadas establecerán su propio reglamento para este estamento, sin pasar por encima de esta ley; así las cosas, dentro del gobierno escolar serán tenidas en cuenta las iniciativas de los jóvenes, niño y niñas, los profesores, los administrativos, y los padres de familia, en temas como la organización juvenil, las actividades sociales, deportivas, artísticas y comunitarias que fomenten la práctica de la participación democrática; los voceros de estos estamentos podrán presentar

sugerencias para la toma de decisiones en lo pedagógico, financiero, o administrativo.(Ley 115,1994)

De acuerdo a como lo establece la ley, en los artículos subsiguientes al 142 se desglosarán, las funciones y los miembros de cada uno de estos órganos del gobierno escolar; las funciones del consejo directivo son; a) ser la instancia para dirimir y resolver los conflictos que se presenten entre los estudiantes, administrativos, o docentes dentro de la institución, b) adoptar el reglamento de la institución, c) asumir la defensa y la garantía de los derechos de todos los miembros que pertenezcan a la comunidad educativa, d) participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), del currículo, y el plan de estudios, e) establecer los estímulos y las sanciones, f) recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas, g) aprobar el presupuesto de ingresos y gastos; dicho consejo estará integrado por; a) el rector, b) dos representantes de los docentes c) dos representantes de los padres de familia, d) un representante de los estudiantes que debe cursar el ultimo grado académico que ofrezca la institución, f) un representante de los ex alumnos, y g) un representante de los sectores productivos del área de influencia de la institución. (ley 115,1994)

Por su parte, el consejo académico, el cual es precedido por el rector, estará conformado por a) los directivos docentes, b) y un docente de cada área o en su defecto de cada grado que tenga la institución; y tendrá la funciones de participar en; a) el estudio y modificación del currículo, b) organización del plan de estudio, y c) la evaluación anual de la institución.

Luego de la ley, el siguiente escalón lo ocuparan los decretos, los cuales son actos administrativos, que provienen de una ley ya reglamentada, y que es utilizada por las entidades o autoridades que tienen competencia en determinados temas; allí encontramos el decreto 1860 del

3 de agosto de 1994, por el cual se reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

En el capítulo IV (El gobierno escolar y la organización institucional), artículo 18 encontramos que; la comunidad educativa está compuesta por; a) estudiantes que estén matriculados en la institución, b) los padres, madres de familia o acudientes, c) los docentes vinculados por un contrato de trabajo, que laboren en la institución d) los directivos docentes y administradores y e) los egresados que estén organizados para participar, todos estos miembros tienen la capacidad y la competencia para participar en la dirección de la institución por medio de sus representantes en los órganos del gobierno escolar. (Decreto 1860, 1994)

Los órganos del gobierno escolar son, el consejo directivo, académico y rectoría, donde sus representantes serán elegidos por periodos anuales; el decreto puntualiza en los mecanismos bajo los cuales serán elegidos los representantes que integraran el consejo directivo; a) el rector, el cual convocará mínimo una vez por mes para que el cuerpo colegiado se reúna, b) dos representantes de los docentes, los cuales serán elegidos por mayoría de votos en una asamblea de docentes, c) dos representantes de los padres de familia, dirigidos en la junta de padres de familia, d) un representante de los estudiantes el cual será elegido por el consejo de estudiantes, entre los educandos que se encuentren en el último grado académico que ofrezca la institución, e) un representante de los ex alumnos elegido por el consejo directivo, de entre las ternas que aglutinen a las mayorías de los egresados, o en su defecto por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior como representante estudiantil, f) un representante de los sectores productivos del ámbito local donde se encuentre la institución, o quien la patrocine, el representante lo escogerá el consejo directivo, de todos los candidatos que sean propuestos por

las organizaciones. Todas estas elecciones deben quedar en firme, dentro de los sesenta días calendario siguientes al día de inicio de clases de la institución (Decreto 1860, 1994)

Este decreto, en el artículo 28, también especifica las funciones del personero de los estudiantes; el cual será un alumno que curse el último grado académico que tenga la institución, y será el encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes que están consagrados en la constitución política, las leyes, y los reglamentos internos del colegio, como el manual de convivencia; además de a) promover el cumplimiento de deberes y derechos de los estudiantes, y para ello podrá utilizar todos los canales de comunicación de los que disponga la institución, pedir a ayuda del consejo estudiantil, u organizar foros y formas distintas de deliberación, b) recibir las quejas y los reclamos de los estudiantes sobre la violación de alguno de sus derechos, c) presentar ante el rector, las solicitudes o peticiones de parte de los estudiantes para la protección de sus derechos, d) apelar ante el consejo directivo las decisiones del rector. El personero será elegido dentro de los treinta días calendario siguientes al inicio de clase, mediante el sistema de mayoría simple (cuando un candidato obtiene más votos que cualquiera de sus contrincantes, no obstante no obtiene la mayoría absoluta) y voto secreto, por parte de todos los estudiantes matriculados en la institución. (Decreto 1860,1994)

También, reglamenta los lineamientos del consejo estudiantil, el cual es el máximo órgano que asegura y garantiza el ejercicio de la participación de los estudiantes, está integrado por un vocero de cada uno de los cursos que tiene la institución, los cuales deberán ser elegidos entre las primeras cuatro semanas después de iniciadas las clases, en cada salón, mediante voto, en el nivel de preescolar, y los tres primeros grados de la básica primaria, deberán elegir en asamblea conjunta un único vocero entre los estudiantes que cursen el tercer grado; dentro de las funciones de este órgano se encuentran; a) elegir el representante de los estudiantes para el consejo

directivo, b) invitar a sus reuniones a los estudiantes que presenten iniciativas para el desarrollo de la vida escolar, y c) las funciones adicionales que les atribuyan el manual de convivencia. (Decreto 1860,1994)

El panorama jurídico nacional, como pudimos observar, establece la obligatoriedad de la conformación del gobierno escolar y su organigrama, de conformidad con la constitución y las leyes, haciendo hincapié en el fomento de la participación política y democrática de los estudiantes en la conformación administrativa y pedagógica de sus propias instituciones, sin embargo, está dejando muy abierto el campo pedagógico de la formación política en estos órganos escolares, poco o nada establece sobre las temáticas mínimas que se deberían enseñar para el ejercicio óptimo de la participación política en todas las instituciones a nivel nacional, donde sea de igual manera obligatorio, conocer mecanismos de participación ciudadanas que contempla la constitución, o de veeduría y seguimiento a lo público, o a las labores de consejo estudiantil; el estado le deja este aspecto a la institución para que a partir de los reglamentos internos, se abarquen estos temas.

El siguiente nivel en descenso es para los reglamentos, los cuales ordenan y regulan el funcionamiento y el servicio de cualquier actividad, en este caso, el del Instituto Pedagógico Nacional. En sentido estricto, los que se pudieron rastrear dentro del colegio fueron bastante escasos, puesto que la plataforma para tener acceso a estos, es la página web oficial de la institución, pero esta no arroja reglamentos actualizados, con respecto al tema concreto de la participación política, se encontraron; el acuerdo 09 de 2015, por el cual se expide el manual de convivencia del colegio, el cual abarca los valores de la institución, los derechos y deberes de los estudiantes, y establece las corresponsabilidades en la comunidad, y las rutas de acompañamiento formativo; junto con este manual de convivencia, se encuentra el acuerdo 01 de 2019 el cual

contempla el reglamento interno del consejo directivo, en su composición, funciones, quórum, periodo, sesiones, y actos administrativos. (Anexo 20).

Sin embargo, debido al acercamiento de caracterización que se realizó para el trabajo de grado, se hizo de conocimiento el proceso de elaboración de la reglamentación del consejo estudiantil, la cual fue construida íntegramente por los y las representantes de bachillerato del consejo estudiantil. (Anexo 21), en dicho acuerdo, se estipula la estructura y funcionamiento, sesiones de trabajo, presidencia y secretaria del consejo, y a detalle de sus funciones; las cuales se centraran en; a) el fomento de la participación de los estudiantes en las representaciones de los demás consejos, b) ser voceros de la comunidad estudiantil, c) apoyar actividades institucionales como, el día del maestro, el día del niño y el día del estudiante, d) fortalecer las relaciones entre los estudiantes y e) deliberar y tomar posición como estudiantes sobre situaciones que afecten la vida institucional; también se encuentra un apartado donde se describen las funciones del representante de curso el cual deberá; a) asistir a las reuniones del consejo, b) tener buena disposición en las mismas, c) gestionar o conseguir el espacio donde pueda socializar los temas tratados en el consejo con sus demás compañeros, d) comprometerse en las actividades que propone el consejo, e) ser responsable con sus obligaciones asignadas, f) y ser puntual en la llegada a las reuniones; adicional a esto, también se precisan las definiciones y alcances de figuras y momentos dentro de las reuniones del consejo.

El anterior, fue el panorama institucional basado en los reglamentos y acuerdos que para el colegio son vinculantes, sin embargo es importante conocer desde la práctica y el ejercicio docente, cual es la visión de la institución acerca de la participación política, que escenarios ofrece para el ejercicio de la misma y que herramientas pedagógicas apropiada en su fomento; para conocerlo, se realizaron entrevistas a los dos profesores que están abanderados en el proceso de

gobierno escolar del colegio, uno desde el área de ciencias sociales como profesor acompañante (Mauricio Serna) y la otra, desde la parte administrativa en el área de bienestar (Silenia Villalobos).

A ambos profesores se les realizaron las mismas preguntas en torno a la participación política; la primera pregunta buscaba indagar desde sus experiencias profesionales, en las distintas áreas, cual es la percepción de participación política que la institución maneja y sobre la que ellos mismos se encuentran trabajando; A continuación un apartado de la entrevista realizada el 20 de junio de 2019, al profesor Mauricio Serna dando respuesta al primer interrogante;

(...) principalmente la noción que en el colegio se maneja de la participación política está más encaminada a la representatividad es decir a representar (...) bueno tener un cargo de representación, entiéndase personerito, personero, representante de curso, si eso es, digamos que dentro del proyecto de democracia llama mucho la atención eso, a nosotros permanentemente nos están, digamos entre comillas llamando la atención, no regañándonos, sino que nos invitan a que trabajemos con el tema de personerito, de personero. (...) en estos dos añitos largos que llevamos trabajando en el proyecto de democracia, se ha tratado como de desdibujar esta noción y ahí es donde viene ya nuestra idea más concreta de participación política, que precisamente se fundamenta en la construcción ya de criterios de escenarios posibles, también para que los estudiantes tengan posibilidades de participar y de qué pues su participación tenga alguna repercusión o injerencia en la toma de decisiones del colegio. (Anexo 22)

La definición de participación política, que el profesor Mauricio Serna expone es muy importante debido a que es el encargado del proyecto de gobierno escolar dentro del colegio, motivo por el cual, la conceptualización que propone al inicio de la entrevista, evidencia el carácter que tiene este término para la institución; que, tal como lo hemos observado anteriormente, coincide con la definición nacional, es decir que el colegio insiste en delimitar el ejercicio en una participación política electoral, en la medida en que está dada principalmente en términos de representatividad estudiantil y todo lo que de allí se deriva como procesos de

elección, campañas políticas, estamentos institucionales; sin embargo, al interior del proyecto de democracia, desde que él está a cargo, se han gestado otras maneras de entenderla, en escenarios concretos, donde los jóvenes, niños y niñas tengan la posibilidad de tener voz y voto en las decisiones que afectan el ambiente escolar.

Por su parte, la noción de participación política institucional, que analiza desde su experiencia profesional la maestra Silenia Villalobos, ubica esta noción en la posibilidad de expresarse de diversas formas, desde artísticas hasta verbales, pasando por los sentimientos, fomentando la escucha como eje central de cualquier proyecto democrático, también reconoce el gobierno escolar como un órgano fundamental en la definición del colegio sobre la participación política, pues es muy respetado en el ámbito de la escuela por docentes y estudiantes, cuenta con legitimidad; un apartado de lo que fue su entrevista realizada el 05 de octubre del 2019;

(...) los canales de participación política del colegio yo diría que no son solamente los que se restringen al gobierno escolar, sino que digamos lo niños tienen diferentes espacios de participación cultural, digamos también de su vida comunitaria escolar, donde ellos pueden colocar sobre la mesa y de diferentes maneras manifestaciones artísticas respecto a lo que piensan, respecto a lo que sienten, (...) (...) podríamos hablar del gobierno escolar como uno de estos lugares donde los niños pueden escoger desde primero de primaria, escoger su personero, su personera escoger el personerito o personerita en tercero, establecer también o tener el consejo estudiantil que es bastante amplio, (...) (Anexo 23)

En ambos relatos podemos encontrar que la visión institucional en la práctica pedagógica y cotidiana de la participación política está enfocada en lo electoral, en la garantía y fomento que la ley ofrece, sin embargo a raíz de las posturas de estos profesores y de la constante evolución de la vida cotidiana dentro de la escuela, se ha procurado ampliar la mirada a una participación política que permita la convergencia de diferentes saberes, sentires y puntos de vista, lo que para mí significa una participación policia interseccional, que permita lograr construir de alguna manera una comunidad más democrática donde los niños, niñas y jóvenes tengan la oportunidad

de ser escuchados, ser protagonistas en las tomas de decisiones institucionales y no ser tan autoritarias como puede ocurrir en otros escenarios; la visión institucional está enfocada por supuesto en trabajar fuertemente el área del consejo estudiantil, como órgano primordial de participación política, pero también le da la posibilidad de ser al maestro y a los representantes para que conjuntamente trabajen en pro del bienestar común basados en criterios de corresponsabilidad, armonía, y respeto.

La segunda pregunta de la entrevista realizada al profesor Mauricio Serna el 20 de junio del 2019, buscaba conocer cuáles son los escenarios de participación política que ofrece el Instituto Pedagógico Nacional, donde los jóvenes niños y niñas pueden fácilmente acceder; en el siguiente fragmento el profesor, menciona los escenarios en dos lugares, el primero, el de la institucionalidad y la participación política legal, que hemos venido desarrollando previamente, donde menciona propuestas que el colegio como institución, se ha procurado en crear y fomentar, para ampliar el espectro legal, basado en un enfoque de derechos;

(...) los escenarios de participación de ley por supuesto, que son personería estudiantil, cabildo escolar y contraloría escolar; particularidades del colegio, tenemos la figura de personerito, que no es impuesta por la ley, sino que el colegio la trabaja, para promover precisamente la participación en estos cargos de representación desde los niños pequeñitos(...) (...) el personero pues como lo dispone la ley es el garante o estudiante que está presente en todos los aspectos que tiene que ver sobre los derechos en la institución, hemos tratado de darle este enfoque mucho más fuerte, pues siempre se ha pensado que el personero es el que tiene que organizar la celebración (...) acá lo hemos intentado enfocar mucho en el tema de los derechos, en el proyecto fronteras, que es un proyecto en el que se trabaja con los dos colegios que quedan junto, el distrital de Usaqué y los Reyes Católicos. (...) (Anexo 22)

En el acompañamiento de este proceso, los profesores en un trabajo conjunto con los representantes estudiantiles de bachillerato, han trabajado en la trascendencia de este rol y del consejo escolar, a través de figuras como el cabildante, que debate en una suerte de red estudiantil local, las problemáticas del entorno escolar, que también se viven en otros colegios de

la localidad; la figura de contraloría, donde la apuesta ha sido que los jóvenes, niños y niñas puedan tener una especie de veeduría sobre los recursos de los que se vale el consejo estudiantil, de manera que los ejercicios de participación sean transparentes y seguros.

El segundo escenario, en el que el docente Mauricio Serna ubica la participación política por fuera de este escenario institucional, está basado en propuestas de los estudiantes sobre problemáticas a nivel nacional, local, y de escuela, acompañados por los maestros que han logrado aportar en la formación de grupos incluso políticos dentro del colegio;

(...)iniciativas acá en el colegio frente a la participación hay varias, pero entonces ya son alternativas, son diferentes a las formales, al consejo estudiantil y demás, acá en el colegio se han establecido, llamémoslo como unos pequeños grupos o pequeñas organizaciones estudiantiles con diferentes banderas, acá ha existido hace unos años, un colectivo Jaime Garzón, que enfocados desde la figura de Jaime trataron de hacer unos camellos, unas propuestas (...) los trabajos de participación política adelantados por este colectivo se trataban principalmente sobre la educación pública, la emancipación del pensamiento de Jaime y la defensa del Instituto Pedagógico Nacional (...) una iniciativa estudiantil pero muy apoyado por una profe que se llama Karen Peñuela, que ya no está en el colegio, que era pues el semillero de paz, (...)tenía digamos un rol institucional desde el proyecto de paz del área de ciencias sociales y estuvo camellando bastante, acá vinieron madres de Soacha a contar los casos de las desapariciones forzadas, de las ejecuciones extrajudiciales, se camello trabajo rural. (Anexo 22).

Estos escenarios de participación política no institucionales, en la medida en que no son estrategias del colegio, o no son lugares que el colegio gestione para que los/las representantes participen, sino que más bien surgen de manera autónoma y colaborativa entre la comunidad educativa, que se han enriquecido para debatir y poner sobre la mesa problemáticas que afectan el país y también su paso por el colegio; han permitido a los y las jóvenes, tener un mapa más amplio acerca de lo político y de las posibilidades existentes para incidir en él, pese a que estos escenarios suelen ser algo volátiles debido a la constante entrada y salida de los estudiantes por el colegio, en términos de graduación o deserción estudiantil, son ejemplos claros de como la participación política institucional se queda corta a la hora de abarcar las problemáticas que

realmente allegan a los jóvenes, niños, niñas y al ámbito escolar. Cabe resaltar, que el profesor no tiene conciencia ni conocimiento sobre espacios gestados o dispuestos para el debate o el abordaje de estos contextos con primaria, pues los trabajos más representativos a nivel institucional, son los de bachillerato.

Por su parte la profesora Silenia, en el marco de la entrevista realizada el 05 de octubre del 2019 y desde su experiencia profesional, nos deja ver, además de estos escenarios institucionales, diversos lugares de participación política, donde el colegio y los niños y niñas tienen injerencia;

(...) las izadas de bandera son un espacio institucional muy importante, donde los niños pueden decir muchas cosas. Entonces hay izadas de bandera de niños de educación especial que hablan acerca del ecosistema, hay izadas de bandera de sociales, donde se habla del bicentenario, pero también de las problemáticas que tienen los maestros y los indígenas, hay espacios de literatura, donde se hacen obras de teatro que presentan situaciones y dificultades por ejemplo respecto a la gobernanza, por ejemplo han hecho críticas fuertes al gobierno de duque (...) Las campañas que ellos tienen en los descansos para recoger basura y que no nacen necesariamente de la institución, sino de una iniciativa de participación incidencia que los niños tienen que no podemos decir que no es política(...) (Anexo 23)

Desde la mirada de la profesora Silenia, existen otros escenarios de participación política institucionales, que se alejan un poco de la mirada institucional, ese espacio es el aula de clases, en la que los docentes, los niños, niñas y jóvenes, por medio del teatro, la danza y la música, dan la oportunidad de pensarse lo político como un campo interdisciplinar;

(...) la celebración del bicentenario, donde cuyo tema principal fue el pacífico,(...)se habló de la discriminación, de la auto discriminación, se habló de la cultura, se habló de las diferentes manifestaciones de pueblo, lo resistente que ha sido el pacífico(...) (Anexo 23)

Los escenarios de participación institucionales que los profesores señalaron, permiten demostrar que aunque el proyecto democrático basado en la urna, el voto y las campañas políticas siguen siendo el fuerte de la participación política en la escuela, coexiste también un potencial

propositivo de los niños, niñas y jóvenes para pensarse la escuela desde sus necesidades, comprensiones del mundo y de lo político, la ventaja aquí sería, la posibilidad que ofrece la institución de que los estudiantes propongan y participen de alguna manera de estos espacios conjuntos, que se han venido gestando a lo largo de las prácticas pedagógicas; sin embargo es importante mencionar, que no en todas las instituciones oficiales, se permiten estos escenarios o se tejen estas posibilidades.

Luego del rastreo de las diferentes concepciones institucionales, vamos a mencionar algunas significaciones académicas sobre lo que puede considerarse o no como participación política. Como primera instancia, cabe mencionar que la mayoría de los debates sobre la participación política se centran en lo electoral; y tienen su base en los planteamientos filosóficos de Aristóteles y la tradición Greco-Romana de la cual Colombia tiene buena base jurídica (los códigos civiles y penales Colombianos se derivan de los códigos Greco-Romanos, los cuales se elaboraron a partir de los planteamientos Aristotélicos sobre la República) hecho que permite observar como las leyes que se han señalado anteriormente, continúan forjadas bajo bases jurídicas anacrónicas y descontextualizadas, las cuales son la bandera para la enseñanza y la práctica de la participación política tanto de los jóvenes, niños y niñas como de los mecanismos estatales.

El concepto de *participación política* en este sentido, surge de las posibilidades y canales que la democracia como sistema político ofrece, donde la participación ciudadana es elemento fundamental; el cual comprende múltiples dimensiones como lo ideológico, lo político, lo económico y hasta lo social. (Fernández, 1999)

Este tipo de participación política (la electoral) configura el eje central de lo reconocemos como participar en primera instancia, porque otorga a todos los miembros, sentimientos de

pertenencia y de oposición, concentra la máxima de los esfuerzos de los partidos para lograr que las personas participen, concretado en el voto, el cual depende de la popularidad del candidato, la historia del partido, y la experiencia del ciudadano que vota en otras participaciones políticas electorales (Fernández, 1999)

Sin embargo, este término es multidimensional y profundamente interseccional, porque no se puede hablar de ella solamente en el campo electoral o ciudadano, hay participaciones políticas que de lejos desbordan estas intenciones patrióticas, si se permite llamarlo así; en términos de Fernández (1999):

(...) la participación política es, el conjunto de actividades, interacciones, comportamientos, acciones y actitudes que se dan al interior de una sociedad en forma individual o colectiva por parte de individuos, grupos, partidos e instituciones, las cuales van dirigidas a explicar, demandar, influir o tomar parte en el proceso de decisiones políticas. (p.2)

Este concepto, abre el espectro de la participación política a otros campos no electorales, pues la dimensiona como acciones que las personas individual y colectivamente llevan a cabo para; transgredir ese escenario político existente, bien sea en contra o a favor, en búsqueda quizá de un bien común, fuera cual fuere la bandera, pero finalmente tener injerencia en los asuntos vigentes, estas actividades, revisten el carácter interseccional que mencionábamos más arriba, porque en el confluyen otros aspectos psicológicos o políticos como; la raza, la religión, lo económico, la educación, la moral, el género, la edad, y demás factores que podrían impulsar o frenar la participación.(Fernández, 1999)

Estos otros factores que intervienen en la participación política, abarcan también a la participación “no tradicional” como; la protesta social, los paros, la lucha guerrillera, la toma de instituciones, o la desobediencia civil, las cuales también buscan demandar, influir, enfrentar la

legalidad que está establecida, y la exclusión social entre otros; finalmente subvertir las decisiones políticas, en búsqueda de lo que para cada grupo pueda considerarse un bien común.

En conclusión, la participación política analizada y conceptualizada únicamente desde el punto de vista electoral, menosprecia la acción política diversa de los movimientos sociales, no modifica la realidad establecida, segrega grupos poblacionales con razón a la edad, al considerar a las niñas, niños y jóvenes como no ciudadanos por no tener aún el derecho a votar, convirtiendo su participación electoral en términos figurativos; restringe los ejercicios al voto, a la toma de posición en actividades comunitarias, a la búsqueda de ayuda en el estado y sus instituciones para la resolución de problemas, a la naturaleza de las campañas políticas, a solo debatir los temas propuestos por los candidatos, (que muchas veces pueden estar descontextualizados a las necesidades del pueblo, porque pertenecen a determinados intereses) a la identificación con un solo sistema político, donde se fomenta la vinculación hacia un partido, donde se ejercen cargas afectivas y donde se juega una suerte de sentido de obligación cívica y la necesidad de ser parte en todos los escenarios que este tipo de participación ofrece, dejando por fuera los espacios de políticos que la acción social puede ejercer; bien sea de pequeña o de gran incidencia.

Ahora bien, en el campo educativo concreto, en la escuela, la participación política adquiere un significado más amplio, incluso más allá de lo que la ley ha estipulado, donde convergen los estamentos institucionales, las iniciativas autónomas, y los procesos de compartir decisiones que afecten la vida propia y de la comunidad, muchas de estas son muy exitosas sin la ayuda de los adultos, y otras requieren del impulso de los profesores para que se materialicen; (Unicef, 1993) dentro del proceso de práctica con los y las niñas del consejo estudiantil, se rastrearon algunas organizaciones en pro del fortalecimiento de los procesos enfocados en el buen vivir en el aula; un ejemplo de ello, que se encuentra a lo largo de los talleres realizados con los niños y niñas de primaria, es la tarea que han asumido los/las representantes de recolectar todas

las problemáticas del salón, como la falta de bombillos, una gotera, o todas aquellas fallas estructurales que afecten el desarrollo de las clases, y pasarla a sus profesoras, con el fin de tramitar ante la administración del colegio iniciativas que permitan arreglar los daños, también los niños y niñas se asumen como líderes de su clase y asistentes de la docente cuando ésta se ausenta; en los niños y niñas más grandes, de grado cuarto y quinto grado, dentro del consejo estudiantil su organización, han tenido un papel fundamental pues son protagonistas en los comités, los cuales fueron creados por los y las representantes para abarcar las distintas áreas del colegio, donde se podrían generar quejas o reclamos, como por ejemplo, servicios generales, restaurante, tienda escolar, rutas, transporte, y salidas pedagógicas, esta descentralización interna, permite concretizar las peticiones, las necesidades y hacerles seguimiento de manera efectiva, a las problemáticas que aquejan la cotidianidad, el/la representante responsable de cada comité, se encarga de llevar las situaciones a la respectiva área y procurar por una solución o respuesta; quienes no participan directamente en el consejo estudiantil, realizan ejercicios de representación en el aula, relacionado con la mediación de conflictos, el refuerzo escolar y la gestión de organización para las rutas escolares.

Los procesos participativos dentro de la escuela, pueden darse en dos vías, los gestados y desarrollados por los niños, niñas y jóvenes, (los cuales están basados en la motivación que sientan sobre esos proyectos, que les permitan movilizarse); y los escenarios o espacios que el colegio o los profesores ofrezcan para que se interesen en participar; para que estos espacios institucionales no sean tan impositivos, se debe garantizar como mínimo que los/las representantes y la comunidad educativa pueda participar en su diseño y que el mismo responda a acciones que afecten su vida directamente; dichos escenarios, irán proporcionalmente relacionados al nivel de participación que tienen los adultos en el contexto particular; (Unicef,1993), es decir que la escuela como tal, integralmente debe contar con escenarios de

participación, también para los maestros y administrativos, de tal manera que si los/las profesores no pueden participar o si quiera dar su opinión dentro de las decisiones que afectan el ambiente o la convivencia dentro de la escuela, difícilmente podrán orientar o acompañar procesos organizativos de los niños, niñas y jóvenes que tengan la misma bandera; la participación política en la escuela se convierte entonces un trabajo coprotagónico.

De esta manera, la participación de los niños y niñas dentro de la escuela se presenta en distintos niveles, los cuales se basan en la inserción y conciencia que tienen dentro de los mismos; para comprender estas dimensiones, la teoría del académico Rogert Hart (quien escribió el contenido de la revista de la Unicef que se ha venido citando) sobre la escalera de la participación, servirá como referente; (ver figura 2).

Dicha escalera comprende ocho escalones o niveles, de los cuales los tres primeros son modelos de no participación, en los que se encuentra; a) la manipulación, la cual abarca todos esos ejercicios donde los adultos elaboran proyectos, o desarrollan ideas que son propias de los niños, o que han surgido de ejercicios realizados con ellos, estos proyectos se utilizan para beneficio de los adultos, o de instituciones o entidades, pero no se socializa con los y las niñas como, para que, o de qué manera se usaran sus ideas, tampoco comprenden las dimensiones del proyecto, de que se trata ni las acciones que generará, es un ejercicio manipulativo, porque no le da voz a los protagonistas, ni le da crédito a los procesos pedagógicos o didácticos por los cuales se recogieron dichas ideas o percepciones; b) decoración, hace referencia a la elaboración por parte de los adultos de pancartas, camisetas, afiches, o distintos emblemas sobre un tema, generalmente de interés para el adulto, pero son los y las niñas los que llevarán las pancartas o se pondrán esas camisetas, sin ningún ejercicio reflexivo con los menores, ni siquiera se les da la posibilidad de participar en el proceso de elaboración, ni se socializa su contenido o importancia;

en estos ejercicios los niños y las niñas no comprenden de qué se trata, ni las consecuencias que sus acciones están generando; esta participación es manipulativa porque la figura de los y las niñas queda como apoyo o como el puente para lograr un fin, la participación de ellos es más utilitaria, de modelo o de persuasión, para fortalecer una causa de manera indirecta.

e) simbolismo, en este ejercicio aparentemente participativo, los y las niñas tienen en realidad poca incidencia en procesos de largo alcance, en la práctica, podríamos encontrar ejemplos en escala sobre este tipo de participación, en el escenario del consejo estudiantil, los y las niñas tienen en apariencia un espacio de escucha, desarrollo y gesta de sus opiniones, deseos y necesidades en pro del bienestar de la comunidad escolar, sin embargo esto es cierto de manera parcial, y es allí donde surge el simbolismo, pues esta figura de representación estudiantil es aplicada para todas las niñas, niños y jóvenes del colegio de primero a once, pero es ejercida realmente por los que cursan de cuarto grado de primaria en adelante, pues los más pequeños no tienen un órgano real de participación, lo que tienen es una figura de representativa, que les permite ser parte a otra escala, pero no en el órgano del consejo estudiantil como tal; entonces es en este sentido que en los más pequeños la participación es simbólica, porque el escenario y el ejercicio propuesto por la institucionalidad, no logra abarcar realmente a todos los miembros del consejo estudiantil.

Los siguientes escalones de la participación, corresponden a ejercicios de participación genuina; como lo son; a) asignado pero informado, en estos espacios, se desarrollan proyectos participativos donde los niños son los protagonistas, en ellos, comprenden integralmente las intenciones del proyecto, saben quién tomó las decisiones sobre su participación en él, tienen un papel representativo dentro del mismo, y se ofrecen como voluntarios luego de que se les explique, el porqué, para que, y el cómo de su inmersión en el proyecto; dentro de la práctica

pedagógica se propendió por sumergir a los niños y niñas en este modelo, pues el proceso llevado a cabo para el trabajo con los y la niñas, se gestó entre los profesores acompañantes del proceso de gobierno escolar y la practicante, pero antes de poner a funcionar la idea, se realizaron talleres informativos con las y los niños representantes de primero a quinto, donde se les informó el objetivo del proceso, se les socializó la pregunta investigativa, se fomentó la figura de representante estudiantil, y se priorizaron sus aportes, al final de cada sesión, se explicaba el alcance de sus opiniones y la manera en cómo iban a ser utilizados, y al finalizar la experiencia, se realizó una galería con los dibujos que se habían realizado a lo largo de los encuentros y se socializaron sus definiciones, compartiendo con ellos los resultados y los hallazgos.

b) consultados e informados, esta escala, está un poco relacionada con la anterior, porque surge dentro del mismo ejercicio, son proyectos que los adultos diseñan y dirigen, pero los y las niñas comprenden el proceso y sus opiniones sobre el mismo son tomados en cuenta para su ejecución e) Proyectos iniciados por los adultos, decisiones compartidas con los niños, en estos ejercicios, la gestión, organización, dirección y proyección de los proyectos y procesos es desarrollado por los adultos, pero las decisiones que se toman en ellos se comparten con los estudiantes, es el caso por ejemplo del consejo académico o consejo directivo, donde los estudiantes a través del consejo estudiantil, tienen voz y voto, pero los proyectos son ejecutados y dirigidos por los adultos que integran los órganos, pero las decisiones que allí se toman son socializadas y contextualizadas con los y las estudiantes, pues se permite la participación de sus representantes en cada reunión decisoria, f) Iniciados y dirigidos por lo niños, en estos escenarios los adultos no tienen ninguna injerencia ni participación, son procesos donde los y las niñas son autónomos y deciden por sí mismos, en algunas ocasiones debido a que los adultos no son capaces de responder a las iniciativas de los jóvenes (Unicef, 1993); dentro del colegio estos

ejercicios se han evidenciado en la formación de grupos políticos dentro del colegio, como es el caso particular del movimiento de Jaime Garzón, donde fueron los mismos estudiantes quienes se organizaron e informaron para llevar a cabo el proyecto y el movimiento; en primaria, las experiencias organizativas de participación, se evidencian claramente en la cotidianidad en el aula, y el apoyo a las maestras, hecho último que, pese a que de cierta manera es impuesto por los adultos y se ha normalizado como el papel fundamental del ser representante, ha servido de impulso para que los niños y niñas medien conflictos, expongan sus ideas e incluso se potencie su liderazgo.

El último escalón de participación genuina, es para g) los proyectos o iniciativas, iniciados por los niños, cuyas decisiones son compartidas con los adultos, en este peldaño, es importante contar con profesionales adultos capaces de potencializar las iniciativas de los y las niñas, y de instituciones que permitan estos ejercicios; durante la práctica pedagógica en el colegio, se presentó una situación que generó una discusión por parte de tres jóvenes; en la formación institucional que conmemoraba el cumpleaños número 91 del colegio, dos hombres y una mujer decidieron asistir a la ceremonia con los uniformes truncados, es decir que los hombres utilizaron el uniforme de las mujeres y las mujeres, se colocaron el uniforme de los hombres; este hecho en el marco de la ceremonia que se llevaba a cabo en el colegio, desató toda clase de controversias, algunas a favor, otras en contra, sin embargo, los jóvenes involucrados, manifestaron a los coordinadores de convivencia la idea y además la imperante necesidad de realizar debates al interior del colegio, acerca de los estereotipos de género, y el uso de uniformes que refuerzan esta tradición cultural; sin embargo la administración del colegio, encabezada por supuesto por adultos, decidió que este espacio sería posible pero únicamente al interior de cada salón de los jóvenes involucrados, y que adicional a esto, debían disculparse por perturbar la

ceremonia de conmemoración; este acontecimiento, fue una idea genuina de los jóvenes que se vieron involucrados, y la idea de realizar un foro para debatir el tema también fue de ellos, sin embargo, aunque la institución pudiera contar con los profesionales adecuados, que potencializaran esas ideas de los jóvenes, la administración del colegio no permitió incidir más allá, poniendo de manifiesto lo mencionado anteriormente, y es que la participación de los niños, niñas y jóvenes dentro de la institución está proporcionalmente relacionado con la participación que los adultos puedan tener dentro del colegio, que en este caso fue nula.

Adicional a esto, en primaria, el hecho no fue socializado con los niños y niñas, ni se hicieron reflexiones en torno a la preocupación que los jóvenes involucrados querían exponer públicamente, el colegio y algunos profesores, preferían que el debate no incluyera a primaria; sin saber concretamente la razón del porque excluir a los niños y niñas de las coyunturas escolares, cabe resaltar la visión de los docente con respecto a la infancia y sus alcances.

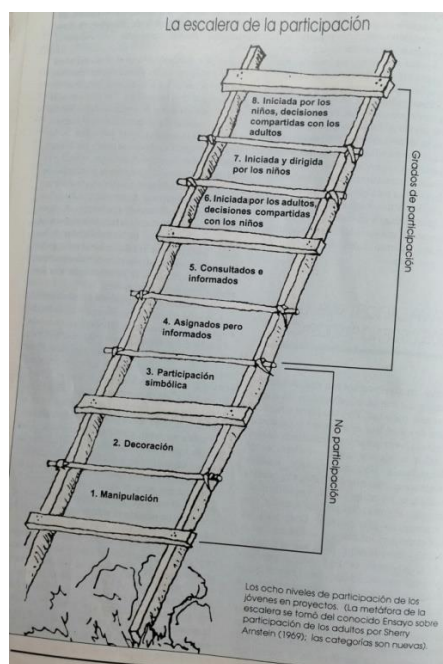


Figura 2: grafica de la escalera de la participación, tomada de: Unicef. (1993). La participación de los niños, de la participación simbólica a la participación autentica. (Ensayos Innocenti, No.4).

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL IPN

Los anteriores debates acerca de la definición de la participación política, permiten analizarla a la luz de una tradición, de país, y de educación; nos cuenta que es (un derecho fundamental relacionado con la ciudadanía) cómo se ejerce, quién lo debe garantizar, cómo se promueve dentro de las escuelas, y cómo hacer para garantizarlo al interior de las mismas, se regula la práctica y los estamentos a los que debe pertenecer; sin embargo, estos debates, no han tocado la realidad del contexto de la escuela, y es aquí, donde la pregunta investigativa toma forma; pues se procura analizar cuáles son las representaciones sociales que tienen los niños y niñas de primaria del consejo estudiantil a cerca de la participación política, desde sus experiencias de vida, que tiene en cuenta lo familiar, los valores, las creencias, lo institucional, su identidad como representantes, sus relaciones con los órganos del gobierno escolar, sus experiencias en el aula; permitiendo develar las fortalezas y debilidades del proyecto institucional en materia de gobernabilidad institucional y de la educación política en la escuela y la familia, para de esta manera servir de insumo, en la construcción de materiales pedagógicos que propendan responder a las necesidades y problemáticas reales de los niños, niñas y jóvenes y facilite la construcción de sujetos con una formación política crítica y consciente, que de alguna manera transgreda la cultura política del país; empezando desde la infancia, para hacerlo más vinculante y significativo.

Para el análisis de las representaciones sociales que las y los niños plasmaron a través de dibujos y puestas en escena improvisadas, se tuvo en cuenta las cuatro fuentes de información que Jodelet propone; (como se citó en Araya, 2002) que va de lo personal a lo impersonal;

1. Las informaciones procedentes de las experiencias vividas por las propias personas.

2 . Las informaciones procedentes acerca de lo que las personas piensan, expresado en términos de roles.

3 . Las informaciones obtenidas de la comunicación social y de la observación.

4 . Las informaciones sacadas de conocimientos adquiridos en medios formales como los estudios, las lecturas, los medios de comunicación de masas.(p.74)

Estas fuentes de información se ven expresadas en diferentes lugares de la recolección de la información; el primero, las informaciones de las experiencias de vida, que se pueden encontrar tanto en el capítulo de caracterización del espacio (Capitulo 1 conociendo el pedagógico) como también en los relatos de los y las niñas al momento de socializar el dibujo que realizaron, donde los relatos son expresados en primera persona, con verbos que se relacionan con lo que sienten, lo que han escuchado, lo que han hecho, o como han entendido la palabra en discusión; la segunda fuente (informaciones acerca de lo que las personas piensan) se ve expresada en los conceptos que algunos niños y niñas lograron construir, el producto de lo que ellos y ellas le atribuyeron a la participación política como tal; la tercera fuente (informaciones obtenidas de la observación y comunicación) se puede encontrar en los acontecimientos que se desarrollaron por fuera de los talleres realizados con las y los estudiantes, consignados en los diarios de campo, y en apartados del presente trabajo de grado, todas las acciones que hicieron parte de la observación participante que se realizó en el espacio, que permitió ampliar el foco sobre el cual los y las niñas comprenden la participación política y la hacen cercana; por último la cuarta fuente (los conocimientos adquiridos en estudios y lecturas) está consignada en los debates que preceden este apartado, donde podemos analizar la participación política desde otra óptica, una academicista.

El análisis de las representaciones sociales se desarrolló partiendo de los dibujos que se realizaron en los talleres con las y los niños, fundamentados en la metodología de análisis

cualitativo según la *Grounded theory*, desarrolladas por Strauus y Corbin (como se citó en Araya, 2002), donde se busca construir modelos teóricos a partir de la relación de los diferentes fenómenos que se estudian, esta metodología, permite la construcción de conocimiento que tiene como base los conceptos; pues estos conceptos permitirán reducir y sintetizar la complejidad de la realidad que se está estudiando; como esta técnica es empírica, debe cumplir una doble función al mismo tiempo que se describe, se debe explicar; lo que la convierten en la metodología privilegiada para el análisis de las representaciones sociales, pues facilita tanto el estudio de sus contenidos (que vendría siendo la descripción) como la estructura interna (el aspecto explicativo); el procedimiento para analizarlo, consta de dos fases, las cuales se procuraron abarcar a) análisis descriptivo, b) análisis relacional. (Araya, 2002)

En el análisis descriptivo, se reconstruyen las categorías generales (en este caso participación política) a partir de elementos particulares (los dibujos), fragmentando datos y articulándolos analíticamente; al finalizar este reconocimiento, se obtendrá una descripción detallada de los contenidos de las representaciones sociales del grupo investigado, en este caso, los y las niñas representantes de primero a quinto de primaria; por su parte, en el análisis relacional se construirá la estructura interna de las representaciones sociales, lo que significa las relaciones entre las representaciones descritas, y las jerarquías que puedan existir entre los contenidos que de allí de desprendan (Krause, como se citó en Araya, 2002)

Para empezar, cabe señalar que la metodología para la recolección de las representaciones sociales se basó en la realización de diez talleres, entre el 20 de septiembre de 2018 y el 30 de abril del 2019, cuyo objetivo consistía en que los niños y niñas de primero a quinto de primaria representaran a través del dibujo, lo que comprenden por participación política, como ya se ha señalado anteriormente, durante la elaboración de los primeros talleres, se comprendía como dos palabras diferentes, motivo por el cual, la categoría se dividió en dos; y se trabajaron primero las

representaciones acerca de la participación y luego las de la política, respetando la naturalidad bajo la cual los niños y niñas representaron la categoría.

Para señalar con ejemplos derivados de la práctica, la manera en la que los niños y niñas comprendieron inicialmente la categoría “participación política” se mostrarán algunos de los debates realizados al inicio de cada uno de los talleres, donde los niños y niñas tenían la oportunidad de debatir acerca de que es lo primero que se les ocurría cuando se habla de participación política. El siguiente es un ejercicio realizado con quinto de primaria, el día 30 de abril de 2019;

- “ pues es que profe a ver, si es que participación política son dos cosas re diferentes” (Tomas)

- “ si es que participación es que tú puedes estar en los lugares y participar en actividades y la política ya es eso de los votos y la democracia y lo que vemos en la clase de sociales”. (Samara)

– si lo que vemos en sociales es política. (Salome) (Anexo 28)

Con este tipo de intervenciones en algunos cursos, se empezó a observar que relacionaban el concepto de participación política con escenarios, generalmente asociados con el voto, y lo electoral se convertía en la protagonista de las definiciones que los y las niñas exponían, taller realizado con cuarto de primaria, el día 23 de abril de 2019;

Iniciamos la actividad con la pregunta ¿Qué es lo primero que piensan cuando hablamos de participación política? algunos de sus comentarios fueron;

- Yo pienso en presidentes
- En un martillo de juez, me hace pensar la política.
- En mentiras.
- La política es embarrar a la gente de Colombia.
- Corrupción, y mejor gobierno. (Tomas) – a que te refieres con esto? – es sencillo, la política es corrupción, porque es que en todo lado lo vemos, eso de que los fiscales que están para que no exista corrupción sean los más corruptos, es el colmo, y como eso es política, entonces es corrupción lo vemos en todo lado, y es mejor gobierno,

porque todos los que quieren que los elijan siempre dicen que su gobierno será el mejor y que mejorara todo. (Tomas)

- Pienso que vivimos en la peor época que uno quisiera estar, porque mira en un día ponen una bomba como la de Hiroshima en una iglesia, al segundo día dicen notredam se incendió por problemas políticos. (Anexo 27)

Las intervenciones que se realizaban en torno a esta figura de la participación política expresada en términos de votación, permitían observar también las percepciones que los y las niñas tienen acerca del panorama político del país, inclusive del mundo; algunos comentaban que conocían de esos temas porque lo veían en redes sociales, o los escuchaban en las noticias, otros comentaban que habían escuchado a sus hermanos, o padres hablar del tema y ellos opinaban lo mismo. Taller realizado con tercero de primaria, el día 9 de abril de 2019;

... comenzaron por dar sus opiniones acerca de lo que consideran que es la participación política, algunas opiniones fueron;

- Yo pienso en el presidente Maduro por Venezuela por lo que están viviendo ahora.
- Uy si profe, eso de que la gente tiene que irse, de donde vive y alejarse de su familia, porque allá no hay nada, ni que comer, mi padrastro es venezolano, y él dice que eso es muy doloroso, pues él está acá hace muchos años, pero igual cuando él vino dejó todo allá en su país. (Johan)
- Yo pienso en Duque, en presidentes, como Trump y eso, y todo lo que uno ve en las noticias que pasa en otros países sobre elecciones y eso. (Martin)
- La política es cosa de grandes uno como que no puede opinar de eso. (Anexo 26)

A raíz de estas intervenciones, y a que uno de los participantes haya relacionado la política como tal a un ejercicio que realizan los adultos, donde no tienen participación; dio pie al debate acerca de las elecciones de alcaldía en las que salió electo Peñalosa;

¿Por quién habrían votado en las elecciones de alcaldía pasadas?

- Yo habría votado por Petro. (Julieta)
- Pues yo pienso que Fajardo debió unirse a Petro, cuando fueron las elecciones de presidente, habían ganado, si sumas los votos de los dos.
- Petro tenía buenas propuestas, y cuando él fue alcalde de Bogotá tenía buenas propuestas. - ¿Te acuerdas de cuando Petro fue alcalde? – yo pues, en ese momento

- que él fue alcalde no sabía nada, pero cuando se lanza a la presidencia pues yo averigüé y me di cuenta que había hecho buenas cosas, en mi casa me dijeron. (Johan)
- A mí también mis papas me contaron que él fue alcalde y todo lo que había hecho que era bueno. (Camila)
 - Por ejemplo, Iván Duque primero fue entrenado por, bueno no entrenado por así decirlo, pero es como por Santos, después por Uribe, son como uno solo.
 - (...)La política es todo eso que pasa en los noticieros por ejemplo, dicen que lo que tiene para regalar a la universidad son 500mil pesos y en realidad lo que tienen son 10 millones de peso para regalarle a todas las universidades. (Martin) (Anexo 26)

Una vez más el debate se centró en la participación política basada en la contienda electoral, donde se evidencia la existencia de partidos políticos, e intereses, que son relacionados por los niños y niñas a partir de experiencias de vida cercanas, que les permiten tener una mirada o una sensibilidad distinta, los medios de comunicación y las familias, juegan aquí un papel fundamental, pues en sus hogares, según lo que se evidenciaba en los debates de los talleres, existe, por lo menos en alguna medida, debates políticos en los que participan y a partir de ahí han elaborado conceptos y representaciones; sin embargo es muy escasa la referencia a experiencias en el aula que puedan dar cuenta de ejercicio de *participación política* electoral; en los y las niñas más pequeños, el ejercicio de asociación mediante palabras claves, arrojó el mismo resultado, la participación política vista desde lo electoral, y los ejercicios democráticos del voto; sin embargo, en estos primeros cursos, se empieza a observar que las relaciones que hacen con el concepto son un poco más concretas, referencian solamente un par de palabras clave, y en algunas ocasiones aseguran no entender el tema de la política ni su significado, situación que no

fue latente en los demás cursos. Taller realizado con segundo de primaria, el día 02 de abril de 2019;

- Yo me imagino que la política es cuando el presidente, hace algo que no quieren los ciudadanos.
- Yo creo que la política es cuando una persona le está mandando a otra, y que la manda a hacer algo. (Cristian)
- La política yo creo que es, me imagino, que hay una persona que tiene esos sombreros, donde les salen como pelo blanco, y el martillo y empieza a decir como a ordenar cosas (Laura)
- Yo no sé qué es la política, todos hablan de eso pero en realidad no sé qué es.
- La política es cuando se pelea por la justicia. (Anexo 25)

Con los y las niñas de primero el escenario fue similar, en ellos la construcción del concepto de participación política, en principio, sigue siendo exclusivo de los adultos, y las palabras que asociaron al término, estuvieron más cercanas a sus experiencias de vida inmediatas, poco relacionadas con los debates que pueden escuchar en redes sociales, medios de comunicación, en la familia o la escuela, la relacionaron con ejercicios cotidianos muy propios.

Taller realizado con primero de primaria, el día 29 de marzo de 2019;

- pero profe ¿qué es participación política? – ¿alguno sabe?
- Pues es que lo de política, suena a que yo puedo elegir y seleccionar cosas.
- sí, y participación es como poder decidir cosas que quieres. (Ángel)
- eso es de los grandes, nosotros podemos seleccionar, escoger entre los animales y los amigos que más nos gusten (Isabella)
- Yo creo que política es seleccionar, cual animal me gusta más. (Anexo 24)

Al observar este panorama, y la constante relación de la participación política a procesos netamente electorales y al hecho de que en los talleres los niños y niñas representaran la palabra de forma aislada y no la representan como un todo integral, tomé la decisión de realizar talleres separados, de manera que se pueda trabajar la categoría desde dimensiones diferentes, una la participación y otra la política, respetando la naturalidad bajo la cual los niños y niñas

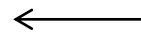
representaron la categoría, ampliando así el abanico de posibilidades para analizar las representaciones que se puedan tener de ambos términos, y la relación que pueda existir entre ellos.

PARTICIPACIÓN

Las representaciones sociales que se pudieron rastrear en torno a este concepto, están relacionadas como Anexo 11, 12, 13 y 14, pertenecientes a los cinco talleres sobre las representaciones de participación, llevados a cabo entre el 20 de septiembre y el 18 de octubre del 2018, en los cuales se evidenciaron que sus representaciones acerca de este concepto, se centran en experiencias de vida muy cercanas a los y las estudiantes, presentes en su día a día en la escuela e incluso en algunos escenarios de participación externos; se pueden agrupar en tres categorías principales; la primera hace referencia a todos los escenarios correspondientes, a la música, el teatro, concursos académicos, e inclusive juegos; todos estos representados como herramientas que les permiten disponer del tiempo libre en ejercicios que son de su interés, espacios donde pueden ser parte, sin importar condiciones externas de raza, genero, sexo, e incluso estereotipos físicos, en este sentido, los y las niñas que consideraron la participación desde este ángulo la ven como el escenario ideal para participar en acciones que son de su interés, sin hacer juzgamientos, o exclusiones de ninguna índole;



un niño con pelo largo, muy largo, como un roquero, pero es un niño, que aún con el pelo largo está participando en una olimpiada de matemáticas”(Daniel, 102) Durante la exposición de su dibujo, se le pregunto a Daniel acerca del porque enfatizaba tanto en que era un niño con cabello largo que estaba participando, por lo que contesto “es que mi hermano a veces con pelo tan largo no lo dejan ir a las cosas de los que tienen el pelo corto, y yo me acorde de eso y pues es que participar es participar en todo no en algunas cosas”

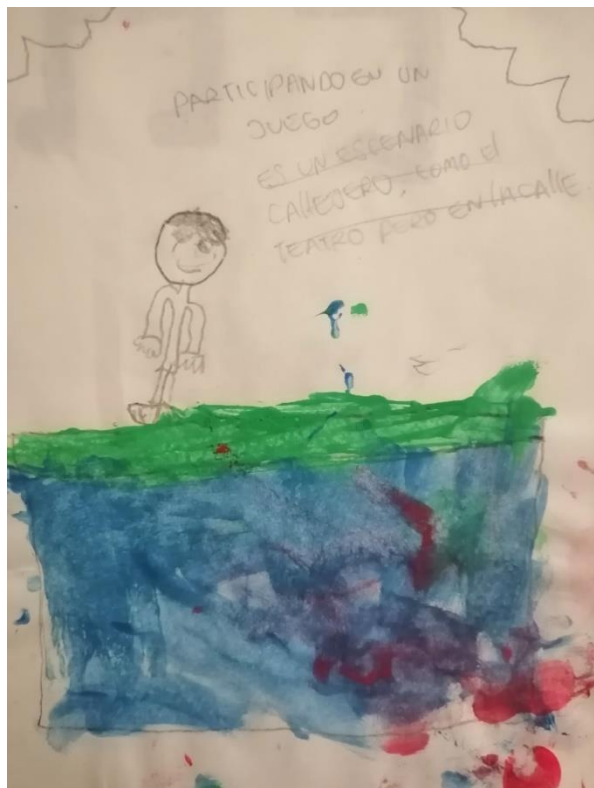


Fotografía 55, Taller 18 de octubre de 2018 (Anexo11)

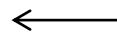


Fotografía 56, Taller 20 de septiembre de 2018 (Anexo12)

Yo dibuje, un niño en un escenario, haciendo una obra de teatro, participando en una obra de teatro (Mathew, representante, 301). ↑

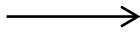


Yo dibuje a un niño participando en un juego, porque es que jugando podemos participar todos en algo que nos gusta (Juan pablo, suplente 204).



Fotografía 57, Taller 20 de septiembre de 2018 (Anexo 12)

Yo dibuje a un niño participando en un musical, donde todos están escuchando su voz (Alejandro,201).



Fotografía 58, Taller 20 de septiembre de 2018 (Anexo 12)



Yo dibuje a un niño participando en un campeonato de atletismo, y está dando su opinión acerca de lo difícil que fue llegar hasta acá (Juliana 503)



Fotografía 59, Taller 26 de octubre de 2018 (Anexo 14)

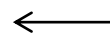
En el segundo grupo, encontramos el grueso de las representaciones realizadas, las cuales corresponden a ejercicios al interior del aula de clases, básicamente, participar para este grupo de estudiantes, es tener el derecho a dinamizar las clases a través del dialogo en los temas relacionados con la misma, donde se evidencia la existencia de normas estrictas relacionadas con el respeto por el otro, por su palabra, la escucha y el orden, no puede participar quien no levante la mano, este acto, para los niños y niñas representa la posibilidad abierta a dar la opinión sobre un tema determinado, responder preguntas, inclusive es un estímulo para subir las notas.

En ese sentido, la participación se convierte en conductista, pues por medio de un estímulo (subir las notas) se genera una respuesta (participar en clase, opinar); este modelo tan abanderado por la infancia, representa en la realidad una participación decorativa, pues los niños y niñas pese a que puedan sentirse escuchados y tenidos en cuenta, no se les está permitiendo construir colectivamente los mecanismos para ejercerla, así como tampoco se propicia una reflexión en torno al derecho a participar o la incidencia que tiene, por el contrario los adultos involucrados en esta representación, usan a los niños y niñas de manera indirecta para imponer normas y valores, mostrando la participación como un privilegio, que necesita condiciones previas para que sea efectiva. (Unicef, 1993) al interior de aula, se está normalizando la concepción de la participación como la oportunidad para decir lo que se piensa y expresarse libremente, bajo el cumplimiento de normas estrictas de comportamiento, para quienes no las cumplan, no será efectiva.

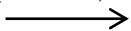


Fotografía 60, Taller 18 de octubre de 2018 (Anexo 11)

Una niña levantando la mano y la profesora haciéndole la pregunta y dejándola participar (Gabriela Rojas, 103).

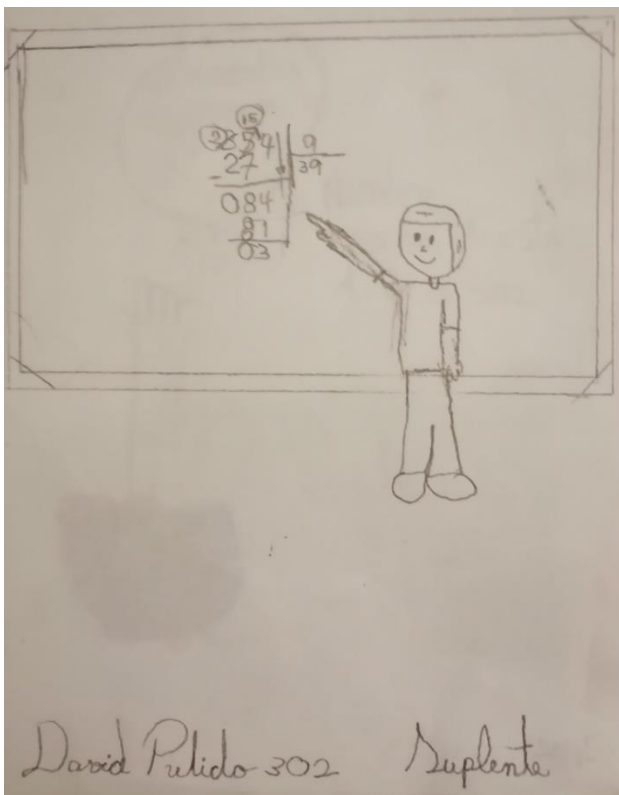


yo no dibuje, porque me gusta más escribir, y escribí, que la participación es que te preguntan algo, como que es un apocalipsis y tu respondes lo que te preguntaron (Samuel, 103).



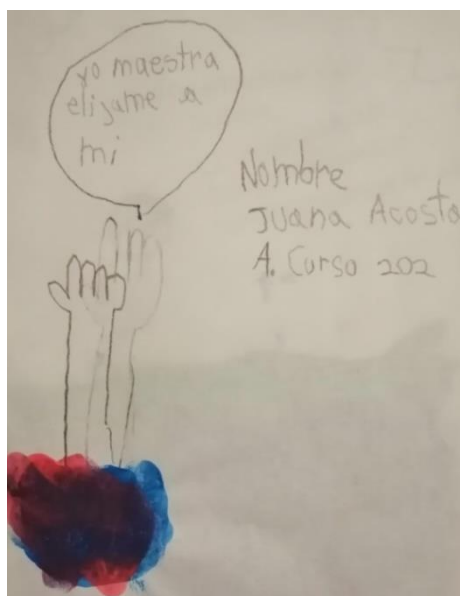
la participación
es que te preguntan algo como
que es p.
un apocalipsis
samuel Rodriguez
Gomez
103

Fotografía 61, Taller 18 de octubre de 2018 (Anexo 11)



Yo hice un niño participando haciendo una división, que la profesora dijo, quien quiere hacerla en el tablero y el niño se ofreció” (David, 302).
←

Fotografía 62, Taller 20 de septiembre de 2018 (Anexo 12)



Yo dibuje una manita arriba y representa cuando participo en clase para que me den puntos extras (Juana acosta, 202).
←

Fotografía 63, Taller 20 de septiembre de 2018 (Anexo 12)



Me dibuje a mí misma, dando un aporte importante en una clase
(Ana, 404)
←

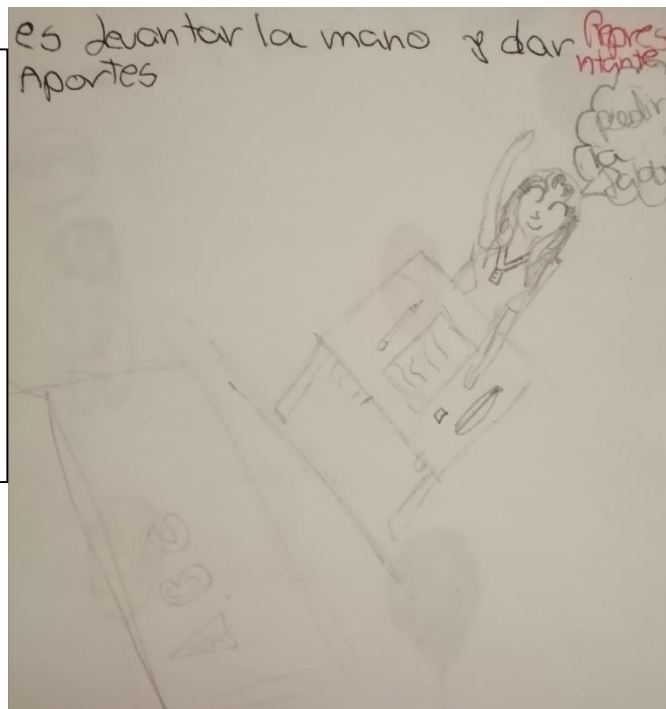
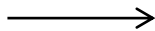
Fotografía 64, Taller 21 de septiembre de 2018 (Anexo 13)



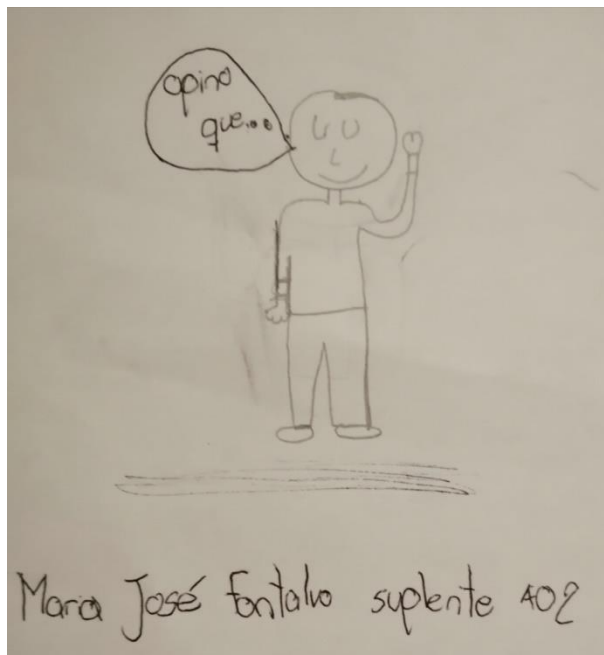
Yo hice una mano muy grande, más grande que el cuerpo, que representa un niño en un salón juicioso, participando, dibujé la mano más grande, porque siempre la profesora nos ha dicho que para participar hay que levantar la mano, y como casi no me ven por lo chiquito siempre me toca exagerar la mano para que me den la palabra (Camilo , 404,
←

Fotografía 65, Taller 21 de septiembre de 2018 (Anexo13)

Yo pienso que la participación es levantar la mano y dar aportes, dibuje una niña en un salón, pidiendo la palabra para hablar, pero en realidad pienso que no solo es en el salón, puede darse en cualquier parte donde necesites o quieras dar tu opinión. (Laura, 402,).



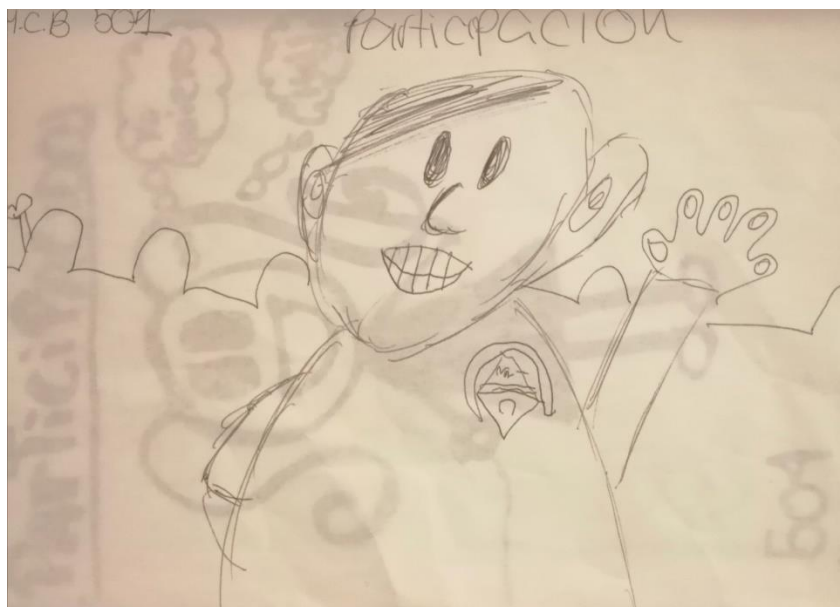
Fotografía 66, Taller 21 de septiembre de 2018 (Anexo 13)



Yo dibuje a un niño dando su opinión, de manera respetuosa (María José Fontalvo, 402).



Fotografía 67, Taller 21 de septiembre de 2018 (Anexo 13)



Fotografía 68; Taller 26 de octubre de 2018 (Anexo 14)

Yo dibuje a un profesor del colegio, participando en una reunión de profesores, porque, aunque uno no crea, los profesores también participan en sus reuniones, dando su punto de vista y aclarando las cosas (Mariana, 501).

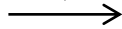


Fotografía 69, Taller 16 de octubre de 2018 (Anexo 14)

Yo creo que la participación es la oportunidad que la gente te da de decir lo que piensas y lo que opinas acerca de un tema x, por eso dibuje a una niña. Qué pues podría ser yo, que está dando su opinión.
(Representante 501)



Bueno pues yo no lo dibuje todo, pero voy a explicarlo, dibuje una niña que está en un salón y todo el mundo está hablando así desordenado, y no la dejan hablar a ella, y entonces ella levanta la mano y dice que también quiere hablar, y la profesora le da la palabra a ella porque fue la más ordenada y respetuosa... porque uno no solo participa hablando, uno participa también es cuando habla con respeto y respeta también la opinión del otro. (Paola 504)

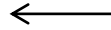


Fotografía 70, Taller, 26 de octubre de 2018 (Anexo 14)

En el tercer y último grupo fragmentado, se encontró, un estudiante que aseguro no comprender que significaba el concepto de participación, argumentando que era algo de otro mundo, incomprensible, lo relaciono con un simbolismo fantástico que es de su interés como lo son los marcianos;



Yo dibuje un marciano sin ojos, porque es que eso de la participación es como de otro mundo, no lo entiendo muy bien, y siempre que no entiendo, dibujo marcianos, porque me gustan mucho (Santiago, 202).

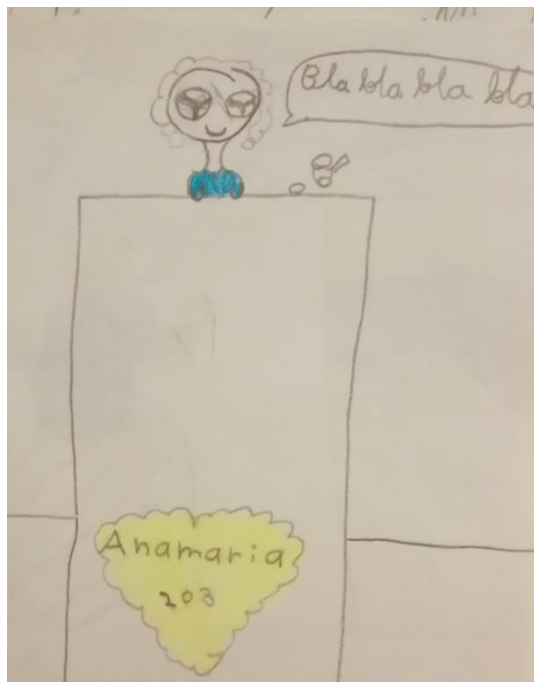


Fotografía 71, Taller 20 de septiembre de 2018 (Anexo 12)

POLÍTICA

Los talleres que rastrean las representaciones sociales de los niños y niñas sobre política, están contenidos en los diarios de campo, relacionados como Anexo 24, 25, 26, 27 y 28; los cuales se realizaron del 29 de marzo al 30 de abril del 2019.

Las representaciones sociales en torno a la política, se fragmentaron en siete diferentes significados para los y las niñas; I) está relacionado con la comprensión desde lo legal, la constitución, la justicia y las entidades que la imparten; ligado a representaciones simbólicas que giran en torno a la aplicación de la justicia, como el mazo o mallete para llamar la atención en las audiencias, el uso de togas e inclusive de pelucas blancas por parte de los jueces, hecho último que es exclusivo de legislaciones europeas.



Bueno yo dibuje aquí, un señor de esos que usan gorrito, con cabello blanco, y escribí bla, bla bla, como que está diciendo algo. (Ana María, 203)
←

Fotografía 72; Taller 02 de abril de 2019 (Anexo25)

Yo dibuje un juez dando como una orden, y la gente está impresionada con lo que dice. (Daniela Rivera 202).
→

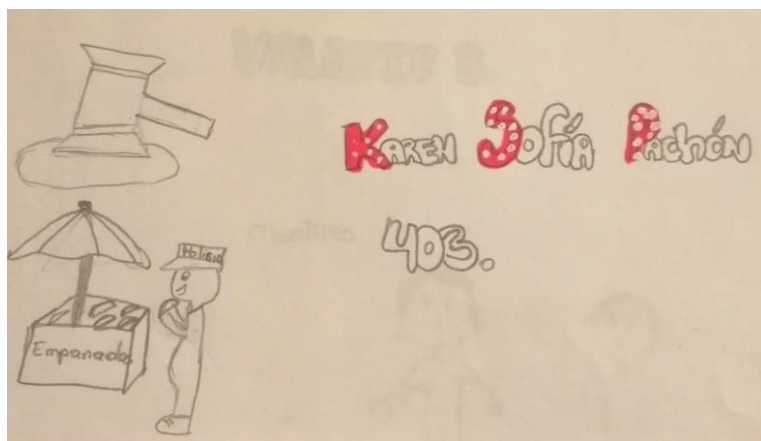


Fotografía 73, Taller 02 de abril de 2019 (Anexo 25)



Fotografía 74, Taller 02 de abril de 2019 (Anexo 25)

↑ Yo dibuje un periodista, que pregunta y hace entrevistas a políticos y cortes y gente de esa que manda con un martillito. (Julieta Martínez, 204).



La política son leyes, como es la ley que sacaron de las empanadas, que no se podían comer en la calle, y dibuje un martillo de justicia. (Karen Pachón, 403)



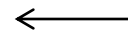
Fotografía 75, Taller 23 de abril de 2019(Anexo 27)

II) Este apartado está relacionado con la política desde el enfoque representativo y electoral, los y las estudiantes que relacionaron el concepto en este sentido, hablaron de figuras o, como por ejemplo; partidos políticos, liderazgo, presidentes (algunos tomaron juicios de valor con respecto a que representantes estatales son más idóneos que otros, o que políticas impulsan, inclusive la idea de no querer un presidente), propuestas de campaña, hasta se relacionó con el acto de elegir, lo relacionaron con objetos cercanos a su cotidianidad, pero las explicaciones

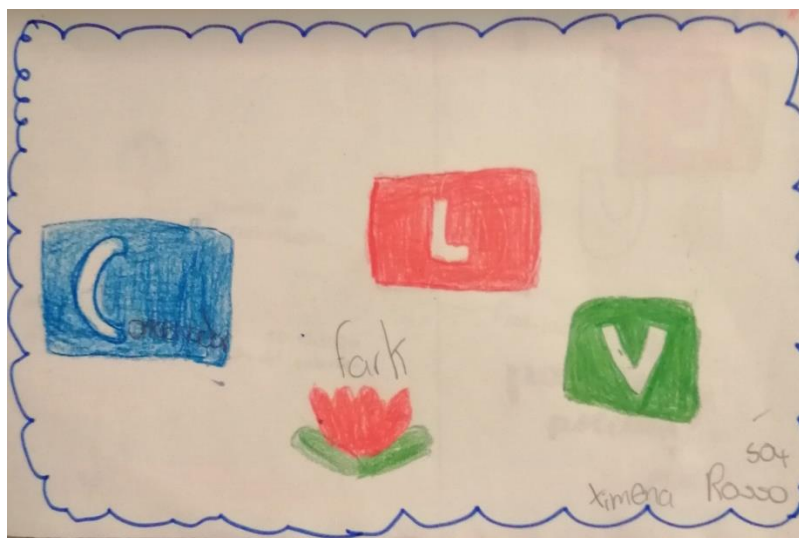
estaban ligadas con el hecho de elegir lo que nos gusta o lo que nos parece correcto, el uso de metáforas relacionadas con su imaginación también estuvo presente;



La política la representa pues el presidente, que esta acá, y una persona votando, y la carta donde se tienen todas las reglas de la política. (Tomas Mahecha, 501).

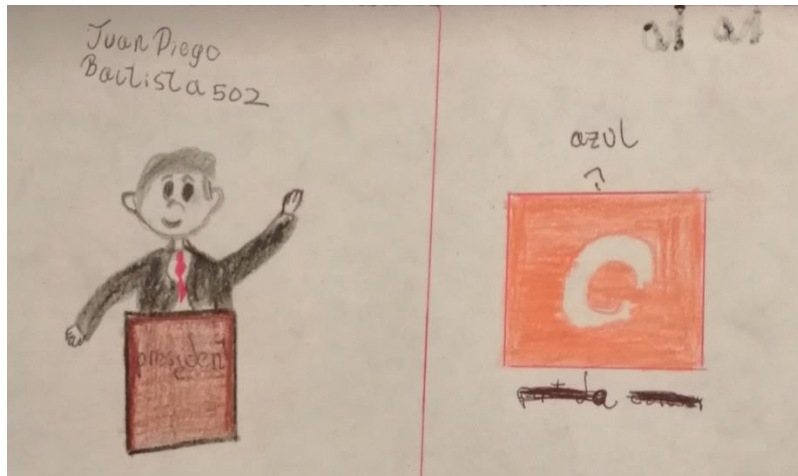


Fotografía 76, Taller 30 de abril de 2019 (Anexo 28)



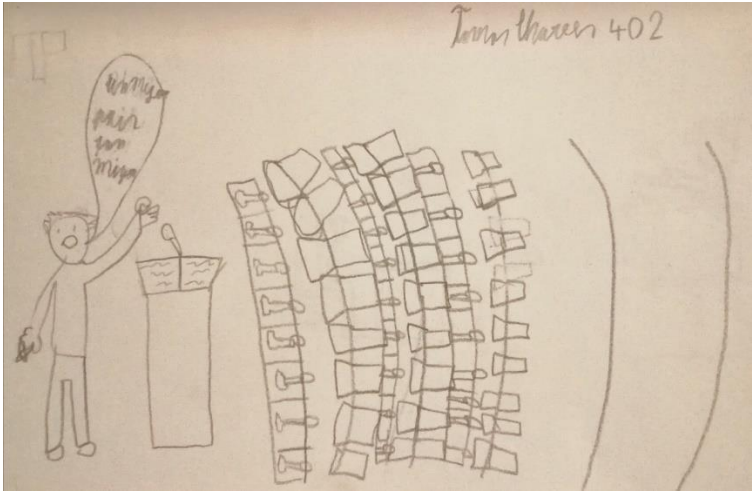
Fotografía 77, Taller 30 de abril de 2019 (Anexo 28)

↑ Yo dibuje los partidos, el conservador, el liberal, el verde y farc. (Ximena Rosso, 504).



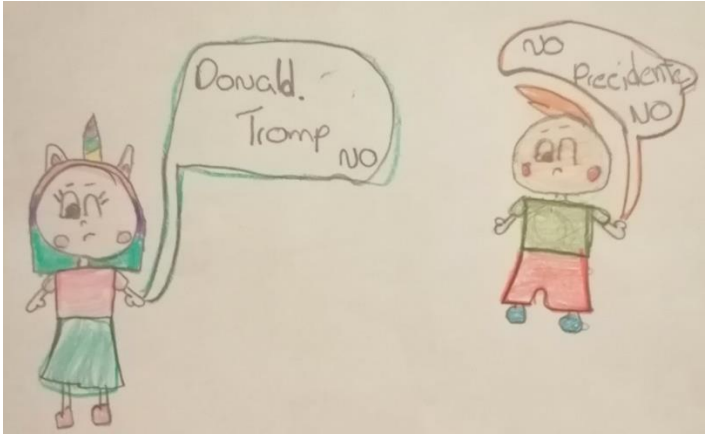
Yo dibuje un presidente,
 el partido conservador y
 la constitución política.
 (Juan Bautista, 502).
 ←

Fotografía 78, Taller 30 de abril de 2019 (Anexo 28)



Yo dibuje el senado y a
 Duque diciendo ey Uribe
 por siempre. (Tomas
 Chávez, 402).
 →

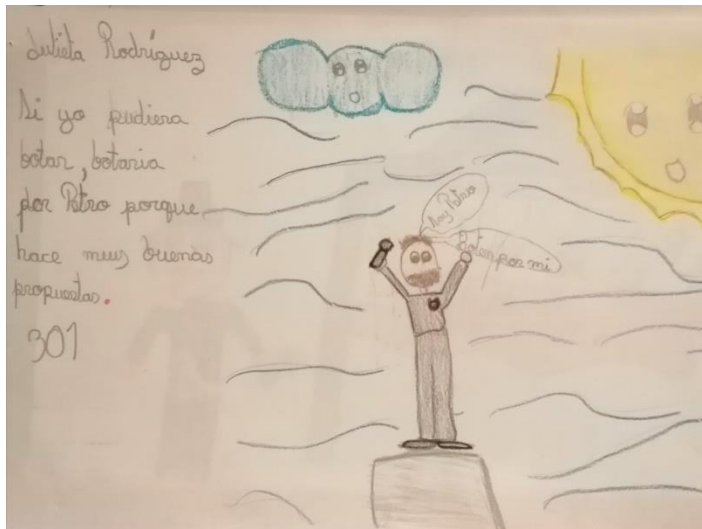
Fotografía 79, Taller 23 de abril de 2019 (Anexo 27)



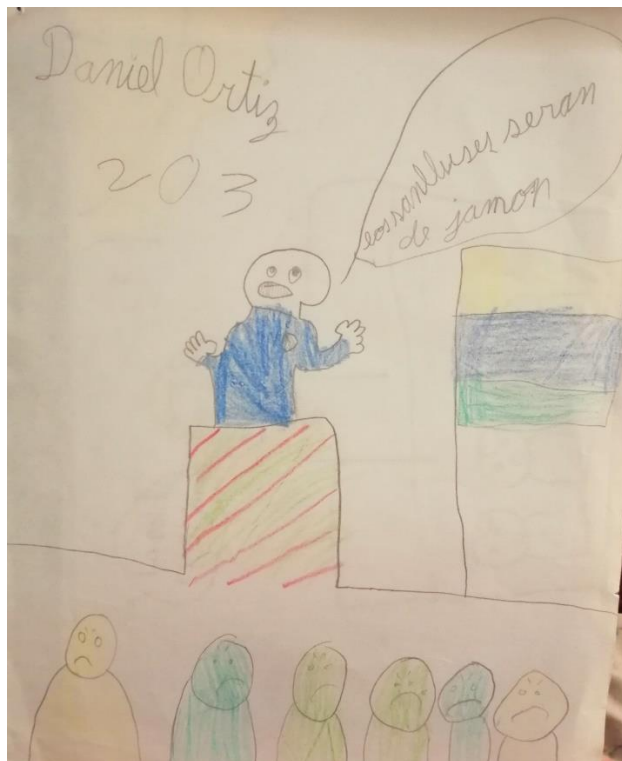
Yo dibuje niños que no
 quieren presidente, eso es
 la política. (Juliana
 Quintero, 302).
 ←

Fotografía 80, Taller 09 de abril de 2019 (Anexo 26)

La política es también liderazgo, yo de líder negativo pongo a Duque y de líder positivo, a Petro porque tiene buenas propuestas.
(Julieta Rodríguez, 301).



Fotografía 81, Taller 09 de abril de 2019 (Anexo 26)

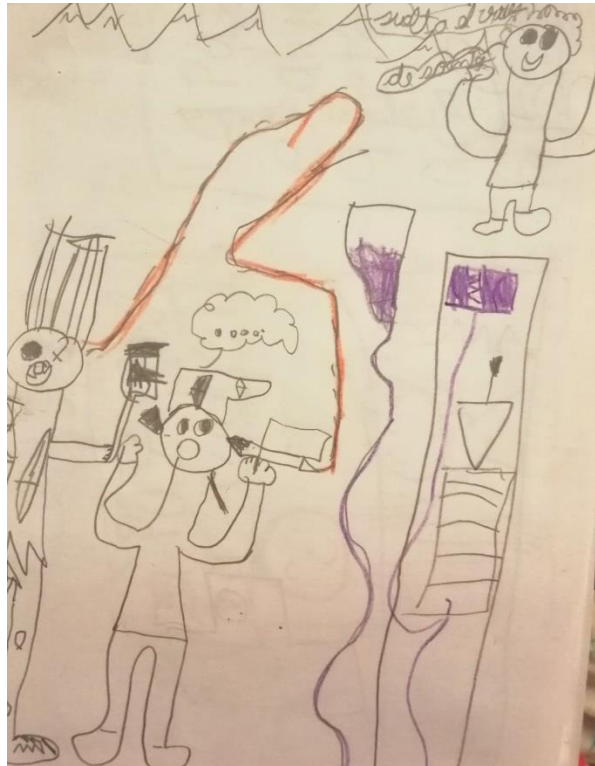
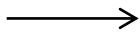


La política es como digamos que duque nos dice que en el IPN, las mujeres ya no pueden estudiar más, y ellas no se dejan, entonces alguien como que manda pero la gente no está de acuerdo. – y ¿a quién dibujaste? – Pues dibuje a duque diciendo que todos los sándwiches serán de jamón, y la gente está inconforme con eso. (Daniel Ortiz, 203).

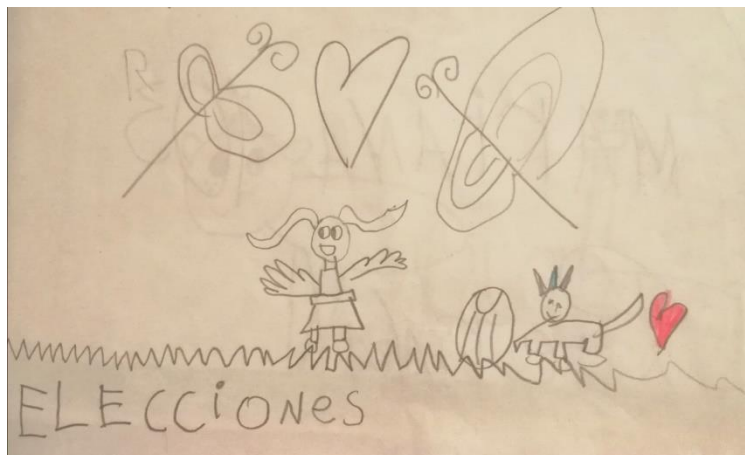


Fotografía 82, Taller 02 de abril de 2018 (Anexo 25)

Yo dibuje que el presidente está diciendo que suelten el virus de zombi, y entonces lo soltó, y un humano como estaba detrás de él, le cogió el virus por lo que lo tiraron a la tierra y entonces después se volvió así, lo recogió el y se volvió zombi, pero él estaba preparado porque tiene una bazuca y un arma acá atrás. (Cristian Becerra, 202).



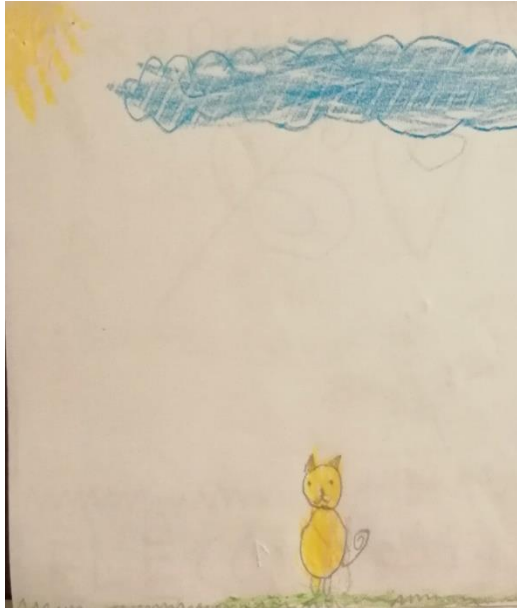
Fotografía 83, Taller 02 de abril de 2019 (Anexo25)



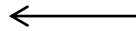
Fotografía 84, Taller 29 de marzo de 2019 (Anexo 24)

Yo estoy dibujando las elecciones, que es la política que es como que hay tres cosas y tú tienes que seleccionar una sola, como las hadas, o el balón o los perritos, yo escojo el hada. (Mariana Bernal, 103)





Para nosotros la política es seleccionar cosas, ella esta seleccionando la ropa, el los amigos yo mi animal favorito, entonces es eso, seleccionar cosas. (Danna Mendoza 101)



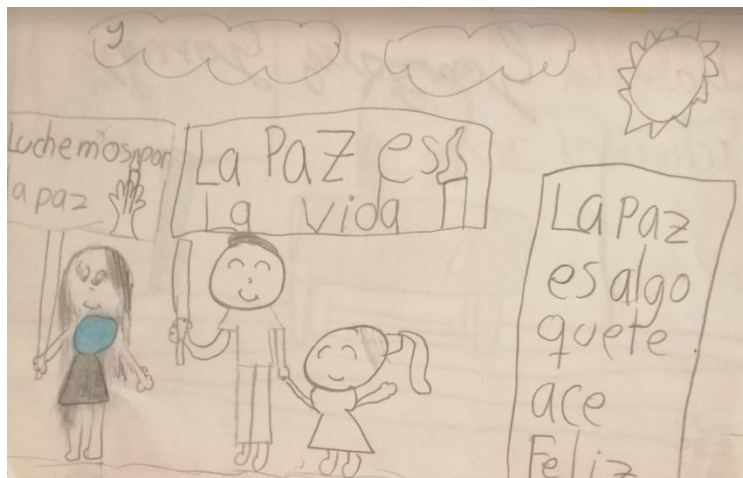
Fotografía 85, Taller 29 de marzo de 2019 (Anexo 24)

Yo dibuje amigos, yo dibuje poder elegir a mis amigos (Ángel, 101)

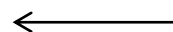


Fotografía 86, Taller 29 de marzo de 2019 (Anexo 24)

III) Los y las estudiantes que ubicaron la política en este apartado, la representan como la manera en la que pueden expresar lo que cada uno considera que es correcto, es una forma de estar tranquilo, de vivir en paz; a diferencia de las otras representaciones, en esta, se menciona la influencia del contexto (la escuela) en la formación de dicho concepto;



Yo dibuje gente expresando lo que desea, la política es poder expresar lo que es correcto, como la paz, los ciudadanos, están diciendo, luchemos por la paz, la paz es la vida, la paz es algo que te hace feliz. (Isabela González, 201).



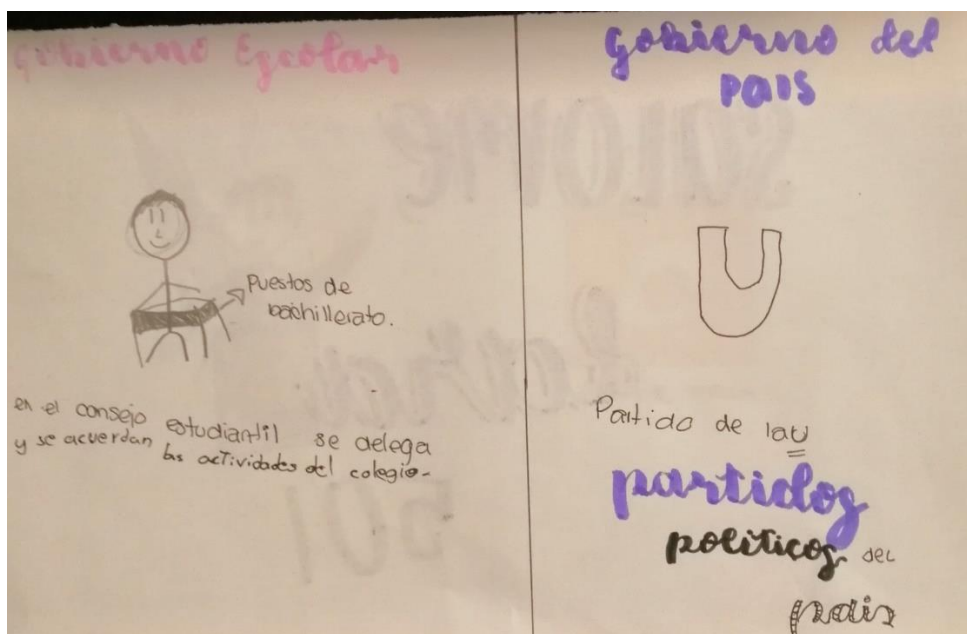
Fotografía 87, Taller 02 de abril de 2019 (Anexo 25)

Yo dibuje una profesora que enseña a los niños, que nos enseña que es importante la paz en la política, por eso dice eso en el tablero. – el dibujo dice Contemos con la paz, la paz es vida. (Gabriela Rojas, 204)



Fotografía 88, Taller 02 de abril de 2019 (Anexo 25)

IV) En este apartado, solo se encuentra una estudiante de quinto grado, la cual relaciono el concepto de la política, como la posibilidad de participar en escenarios de incidencia, tanto a nivel nacional (a través del gobierno y sus instituciones), como dentro del colegio (gobierno escolar);

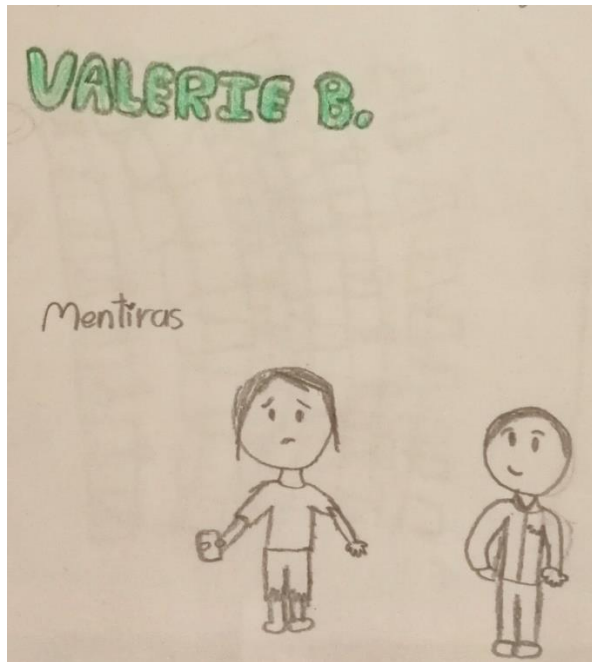


Fotografía 89, Taller 30 de abril de 2019 (Anexo 28)

Es que como yo estoy en lo del consejo estudiantil, y no pude dibujar el niño en la mesa que es donde nosotros nos sentamos pero bueno, en el consejo estudiantil, allá delegamos se podría decir, o proponemos, o hablamos de las actividades que se van a hacer en el colegio, y el consejo estudiantil tiene que llegar a un punto donde el gobierno escolar maneje como toda la reunión sin que allá un profe. Y en el otro lado coloque el gobierno del país, que es donde la gente puede participar en las decisiones del país y coloque la u porque es el logo que es más fácil de dibujar de los partidos políticos.

(Salome Lara, 501).

V) Esta categoría, corresponde a los y las estudiantes que representan la política a través de una cultura basada en comportamientos de los políticos y de los partidos, los cuales han sido expuestos de manera pública, a través de medios de comunicación a los cuales los niños y las niñas tiene acceso bien sea directamente (ellos mismos los leen, ven o escuchan) o indirectamente (en sus familias se dialogan estos temas y ellos participan de estos debates) que generan conductas expresadas en el robo y la mentira;



Yo dibuje una persona que dice que es pobre pero en realidad tiene mucho dinero, osea que dice mentiras. (Valerie, 401).



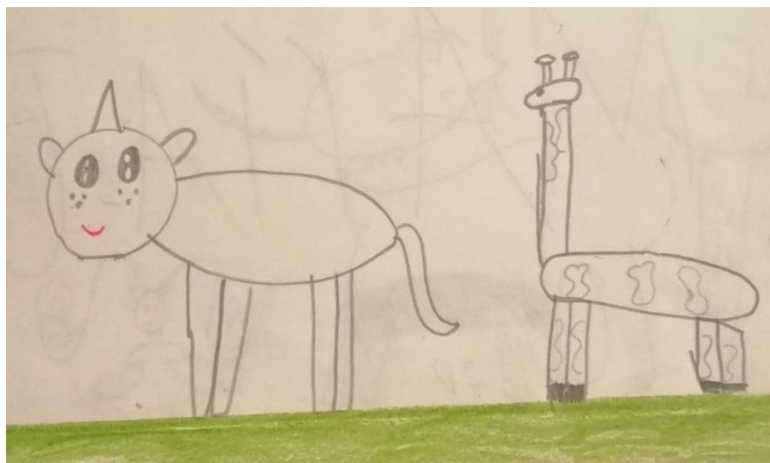
Fotografía 90, Taller 23 de abril de 2019 (Anexo 27)



Fotografía 91, Taller 23 de abril de 2019 (Anexo 27)

Yo dibuje que la política son mentiras que se ven como si fueran lo mejor del mundo. (Ángel Lozano, 402).





Fotografía 92, Taller 29 de marzo de 2019 (Anexo 24)

Bueno yo creo que la política son mentiras, osea que todos los políticos dicen mentiras, ¿y que dibujaste? Yo dibuje un unicornio, porque me gustan mucho los unicornios (María Juana, 104) ↑



Yo dibuje un ratón porque eso de la política es como que te roban el queso y uno no se da cuenta (Mariana Rojas, 101) ←

Fotografía 93, Taller 29 de marzo de 2019 (Anexo 24)

VI) En este puesto, se ubicaran las representaciones que están relacionadas con la actualidad política tanto a nivel nacional como internacional, debates relacionados con la situación política de Venezuela, las relaciones diplomáticas de Estados Unidos con otros países, el liderazgo entre países potencia, y todos aquellos debates que denotan el conocimiento de problemáticas políticas;

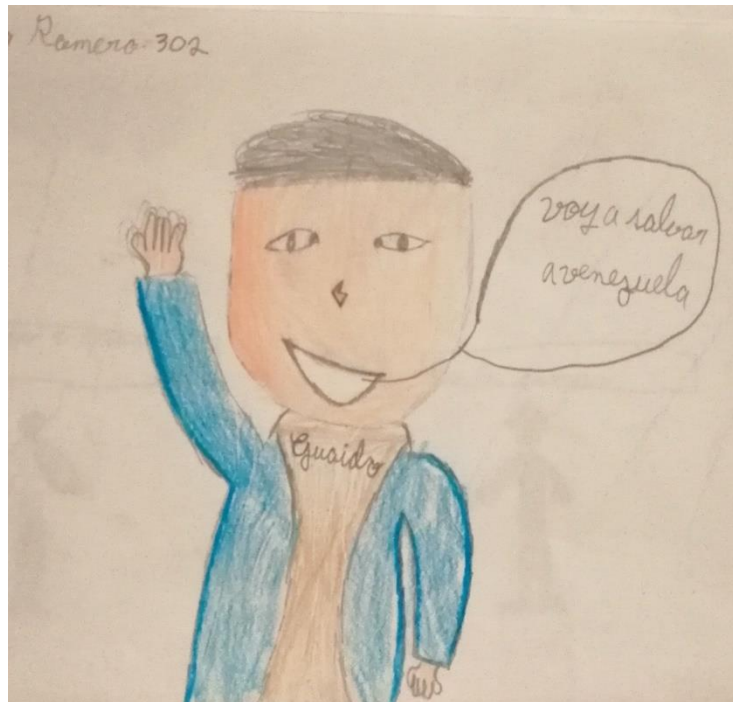
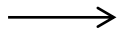
la política es una corte como
lideraso la imas imas y mas
politica de pura paise como
japon, argentina y Peru. como
Presidente como policia para
ablar con las personas y
es tar de acuerdo con las
personas y con otras personas
del paises.

Gabriela Lizarazo Rodriguez curso 2017.

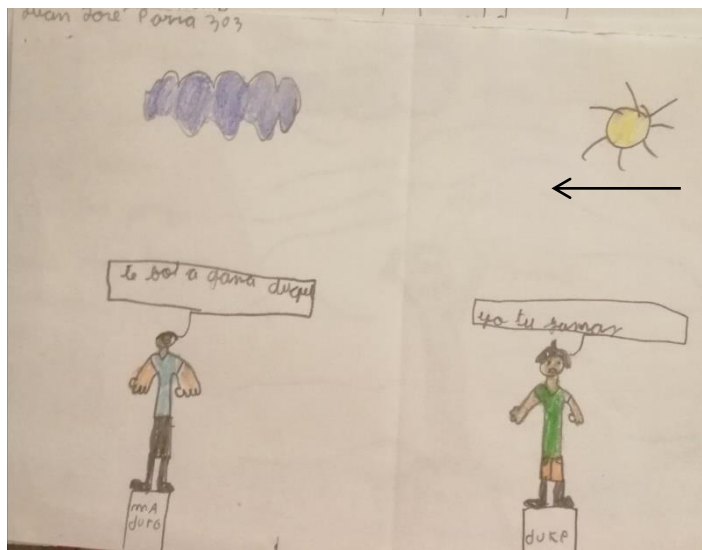
Bueno yo escribí, pero no dice como lo que pienso que es, la política es como una corte de gente que es líder que está en los países como Japón, argentina, y Perú y esos países, la política es que esos países tienen como un presidente que habla con las personas e intentan estar de acuerdo con otras personas de otros países, y se ayudan entre los pases lideres para lo que necesitan como Estados Unidos a Colombia. (Gabriela Lizarazo, 201).

Fotografía 94, Taller 02 de abril de 2019 (Anexo 25)

Yo dibuje a Guaidó, diciendo que va a salvar a Venezuela, todo eso que pasa en televisión son jugadas de la política. (Martin escamilla, 302).



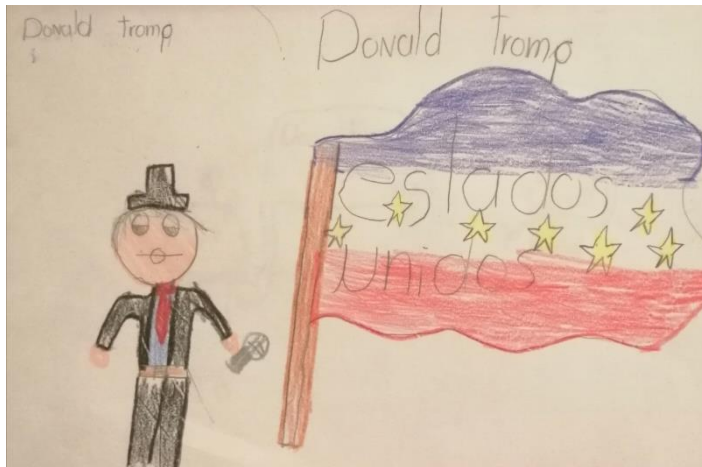
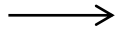
Fotografía 95, Taller 09 de abril de 2019 (Anexo 26)



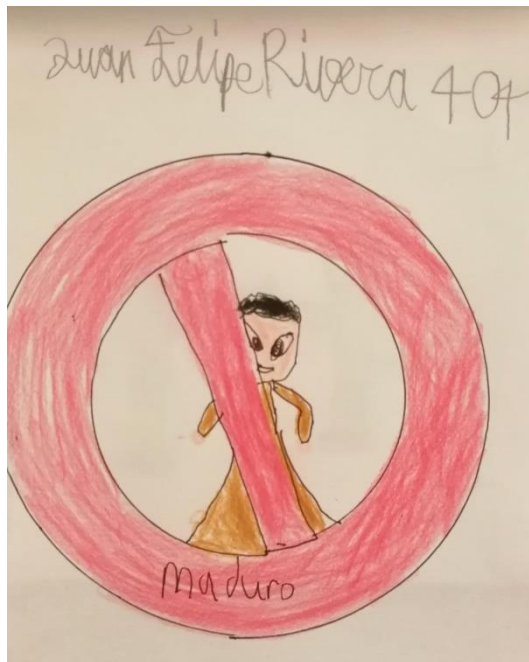
Yo dibuje a Duque y a Maduro, peleando así como sale en la tv. (Juan José Parra, 303).

Fotografía 96, Taller 09 de abril de 2019 (Anexo 26)

Yo dibuje a Donald Trump, porque es un presidente que da mucho de qué hablar en la política. (Ángela Pizarro, 301).

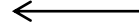


Fotografía 97, Taller 09 de abril de 2019 (Anexo 26)



Yo dibuje a Maduro porque la política es lo que pasa en Venezuela, ¿sabías que para juntar el dinero para un solo peso, tiene que juntar mil Bolívares? (Juan Felipe, 404)

Felipe, 404)



Fotografía 98, Taller 23 de abril de 2019 (Anexo 27)

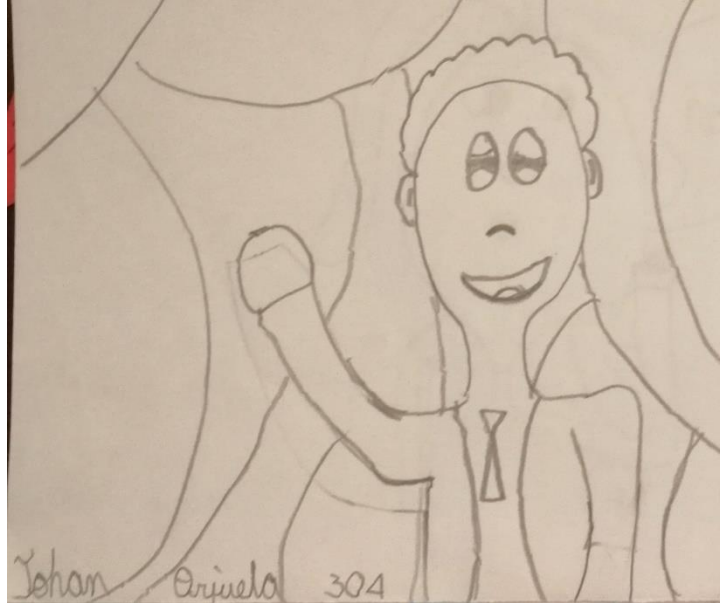
VII) A este apartado corresponde la política como representación, relacionada con la figura y el ejercicio de ser representante de sus compañeros en el aula; es además la oportunidad de representar a otros, participar por el otro, buscando siempre un bien común;



Para mí la política es ser representante de alguna cosa o de alguien, o algo así como de participar por alguien, entonces me dibuje yo siendo representante (Adrián, 104).

←

Fotografía 99, Taller 29 de marzo de 2019 (Anexo 24)



Yo me dibuje a mí, como representante ayudando a los otros (Johan Orjuela, 304)

←

Fotografía 100, Taller 09 de abril de 2019 (Anexo 26)

Las representaciones anteriormente reseñadas, son el insumo base del trabajo de campo realizado durante el año 2019 con los y las niñas representantes y suplentes, pertenecientes al gobierno escolar del Instituto Pedagógico Nacional, quienes plasmaron por medio de dibujos las representaciones que tienen acerca de la *participación política*, las figuras, símbolos y valores que le dan al concepto, muestra también como el proceso de socialización a través de la comunicación, permite agrupar las definiciones en categorías que podrían ser complementarias, pero que sin lugar a dudas muestra la importancia del contexto en la manera en que se entiende y se define un concepto en particular.

Este capítulo permitió reconocer el cómo y el para qué del análisis de las representaciones sociales en el campo educativo concreto, evidencia la manera en la que se comprende la *participación política* desde distintos ángulos de análisis, (nacional, legal, académico, educativo y práctico) para así reseñar la forma en la que tradicionalmente se han comprendido estos ejercicios en la escuela, además, indaga y determina cuales son los escenarios y elementos significativos de participación y agenciamiento político que ofrece el colegio, relacionándolo con la manera particular en la que los niños y niñas formulan representaciones sociales acerca de la *participación política*, poniendo en el centro la relación del contexto y la cultura en la formación de subjetividades y prácticas políticas.

En el capítulo siguiente, (Capítulo 3, análisis relacional y conclusiones) se realizará un análisis detallado acerca de la estructura interna de las representaciones sociales de *participación política* que se describieron en este capítulo, lo cual permitirá establecer las jerarquías y relaciones existentes en su interior; además de las conclusiones concretas derivadas del proceso de la observación participante y el análisis de los diarios de campo de las actividades realizadas en el marco de la práctica pedagógica investigativa.

CAPITULO 3

ANÁLISIS RELACIONAL Y CONCLUSIONES

Este último capítulo tiene como objetivo, establecer el análisis relacional, es decir, la estructura interna de las representaciones sociales que tienen los y las niñas del gobierno escolar del colegio acerca de la participación política, descritas en los capítulos anteriores, donde se evidencian las relaciones y las jerarquías existentes entre estas; además de puntualizar las conclusiones derivadas de la observación participante y los talleres realizados con los y las niñas representantes estudiantiles de primero a quinto de primaria en el marco del proceso de practica realizado en el Instituto Pedagógico Nacional durante los últimos dos años (2017-2019).

El orden narrativo que tiene el capítulo, está dado en cuatro grupos analíticos, que fueron titulados así; *conclusiones generales, organización estudiantil, pertinencia de las representaciones sociales y de la participación política*, las cuales abarcan la totalidad del trabajo de grado.

Primero, se mostraran las **conclusiones generales**, derivadas del proceso de caracterización detallado en el capítulo 1 (Conociendo el pedagógico), luego se encontrara **la organización estudiantil institucional**, entendida desde el gobierno escolar y el consejo estudiantil, mostrando concretamente las problemáticas del mismo y las estrategias que el proyecto de área ha impulsado para superarlas, posteriormente estarán las conclusiones relacionadas con la **pertinencia de las representaciones sociales en el ejercicio de observación** y análisis del trabajo investigativo y finalmente la reflexión sobre **cuáles son las representaciones sociales que los y las niñas del consejo estudiantil tienen acerca de la participación política**, analizando el papel que juega el entorno, la escuela, la familia, los medios de comunicación, las redes sociales y la cultura política nacional.

Las conclusiones generales derivadas del proceso de caracterización, se encuentran organizadas en dos grandes grupos; por un lado, la parte subjetiva, que hace referencia a los niños, niñas y jóvenes del consejo estudiantil en general de primero a grado once, y por el otro, el colegio, y los escenarios, elementos significativos de participación y agenciamiento político que ofrece y la manera como los niños y niñas de primaria están relacionados con dichos escenarios.

Con respecto a la totalidad de los grados de primaria a bachillerato, se observó la importancia que adquiere el entorno familiar (entendido desde lo diverso, pues los niños y niñas cuentan con familias nucleares y extensivas de distinta índole, no relacionadas a estereotipos morales sobre la constitución de la familia) en la construcción de historias de vida y de rasgos significativos a la hora de la búsqueda de identidad individual y posteriormente colectiva, pues reconocen en la familia el eje central de sus vidas, donde surgen los valores, las creencias, las virtudes y los códigos que les permiten reconocer y reconocerse en el mundo, en sus relatos significativos de vida, el acompañamiento y apoyo de esta institución estuvo siempre presente, incluso cuando se observaron ausencias de los padres y madres. Esto es fundamental en la manera como se definen los y las niñas y la forma en la que interactúan con los demás.

El ser representante estudiantil cobra un enorme significado en primaria, pues esa figura representa para ellos la popularidad, muchos aseguraron que sus relaciones sociales dentro del colegio se vieron transformadas justo en el momento en el que fueron elegidos como representantes, pues este lugar, les juega una suerte de estatus al interior del aula de clases, debido a que regularmente los sacan de las clases para la realización de talleres, y son además, el puente entre las profesoras y los demás compañeros.

Dentro del aula de clases el ser representante significa ser de alguna manera el ayudante de la profesora, es quien estará pendiente de los estudiantes que se porten mal, que se levanten de

los puestos o que no realicen la actividad planteada por la docente cuando ésta no se encuentra, se normalizan las lógicas de vigilancia para las conductas consideradas como “no adecuadas” fortaleciendo de esta manera la disciplina escolar. Esta figura, en términos de relevancia para los niños y niñas es importante, pues les permite relacionarse de manera diferente con los otros, perdiendo la pena, arriesgándose a proponer, a organizar, e inclusive se convierte en una forma efectiva de hacer amigos. Sin embargo al problematizarla podemos evidenciar relaciones de poder sumamente coercitivas, que refuerzan ideas de la escuela tradicional donde el maestro juega el papel del dueño del aula y del conocimiento, es un vigilante del comportamiento y adoctrina sus cuerpos, moldeándolos al horario escolar, donde hay un tiempo para ir al baño, para comer, para jugar, para hacer silencio, para participar y los estudiantes son sumisos, obedientes, y una especie de balde vacío donde el profesor vierte todo el saber, demuestra relaciones de poder y de adoctrinamiento de la conducta, pues quien no este sentado, en silencio o haciendo el taller, es considerado mal portado y será acusado con la profesora, la cual es más como una policía con sus pares.

Dentro de esta subjetividad es importante recalcar el lugar privilegiado que ocupan los y las estudiantes dentro de la jerarquía social de clases, como se logró reseñar en el capítulo 1 en el apartado relacionado con el panorama socioeconómico; pues las personas con las que conviven los niños y niñas en términos generales, han tenido la posibilidad de acceder a la educación superior y por este camino han logrado ascender en lo social, condición que es inculcada dentro de la institución familiar, el sostenimiento económico de los hogares esta dado en términos de independencia obtenida por negocios propios, o cargos de considerable rango dentro de empresas reconocidas; este factor influye directamente no solo en las condiciones materiales a las que los niños y niñas tienen acceso, sino también en el capital cultural que ellos y ellas pueden adquirir,

ampliando las posibilidades y los mapas de mundo, transformando la manera en la que se relacionan con los demás y en la que comprenden el mundo que los rodea.

En este mismo sentido, el estudio se convierte en el plan de vida de los y las estudiantes, pues es representado como la manera de poder hacer lo que se desea, debido a que es el ejemplo que obtienen en casa, pueden viajar y tener comodidades, a raíz del trabajo de sus padres el cual fue obtenido gracias a la posibilidad de educarse; dentro de sus visiones de futuro, estudiar es pilar fundamental, en algunos casos hasta las mismas carreras que sus hermanos, hermanas, padres o madres. Sin embargo, el estudio no es lo único que configura sus deseos a largo plazo, las redes sociales y los medios de comunicación, juegan un papel fundamental en la elección de proyectos de vida, debido a que muchos estudiantes tienen como ejemplos a seguir a reconocidos youtubers como Luisa Fernanda w, German Garmendia, Yuya, Kika Nieto, entre otros; de manera que estos contextos logran atravesar sus deseos, buscando verse como ellos, o tener las mismas posibilidades de vida, viajar, conocer, comprar, consumir; algunos incluso, desean convertirse en youtubers o instagramers famosos.

En cuanto a lo colectivo, desde el punto de vista del bienestar general y el aseo, los niños, niñas y jóvenes tienen un gran sentido de pertenencia por el colegio, dentro del consejo estudiantil, se han forjado normas y valores relacionadas con el respeto al aseo, el mantenimiento y el trabajo que realizan las personas de servicios generales, durante las reuniones los estudiantes no rayan los puestos, ni arrojan basuras fuera de las canecas, al finalizar las reuniones dejan el salón en el mismo estado en el que lo encontraron.

Con respecto a escenarios distintos donde se puede rastrear lo colectivo dentro del consejo estudiantil, se observó en bachillerato, el constante interés de los y las representantes de capacitarse en la resolución alternativa de conflictos, de manera que puedan intervenir dentro de

los procesos disciplinarios, para ayudar a los y las compañeras que se encuentren en medio de una situación problemática que los enfrente a la institucionalidad. Lo colectivo en este espacio, está dado en términos de solidaridad, donde se procura resarcir el daño causado, sin recurrir a actos punitivos o de castigo, permitiendo así, que los estudiantes involucrados dentro del hecho, tengan la posibilidad de tomar conciencia de la falta cometida, repararla y aprender de la experiencia.

En primaria, lo colectivo se evidencio en términos del bienestar en el aula de clases, los niños y niñas que son representantes, procuran mantener los salones en condiciones óptimas para su funcionamiento, que les permitan disfrutar del espacio; cuando hay goteras, puestos rotos, paredes rayadas o algún desperfecto dentro de su salón, es el o la representante el que se abandera del proceso de reparación, notificándolo a la maestra, (en el caso de primero, segundo y tercer grado) para que realice el tramite pertinente, haciendo seguimiento de la petición; en cuanto a los y las representantes de cuarto y quinto de primaria, este tipo de inconvenientes son llevados a las reuniones del consejo estudiantil, en donde son tratados por medio de los comités a los que pertenezca cada situación en particular.

Dentro de esta colectividad se rastrearon los escenarios y posibilidades de participación política dentro del colegio como institución, los cuales están puestos en dos lugares, por un lado los escenarios gestados, administrados, efectuados, pensados y militados por los mismos estudiantes, sin colaboración de ningún adulto o maestro, como es el caso de movimiento *Jaime Garzón*, (que fue reseñado en el capítulo 2 en el apartado de participación política), dentro de este mismo grupo se encuentran los espacios que cuentan con la dirección y el apoyo de maestros dentro de la institución pero son conformados por los estudiantes, ambos escenarios gestaron infinitas posibilidades de comprender lo político desde el conflicto armado interno Colombiano y

la defensa de la educación pública, sin embargo, estos movimientos han tenido la desventaja de no tener continuidad, debido a que el colegio es una etapa de la vida de los y las jóvenes y un espacio de trabajo temporal para los y las maestras, esto hace que en la medida en que se gradúan o se retiren los profesores, el espacio va a empezar a decaer y posteriormente a desaparecer; el gran reto acá está en hacer que estos movimientos que posibilitan la participación política genuina no desaparezcan con el paso del tiempo, sino que logren mantenerse y fortalecerse. Puede ocurrir que no haya en el colegio suficientes maestros que logren entender y potenciar estas iniciativas, o que como se abarcó en los capítulos precedentes, el nivel de participación que tienen los profesores dentro del colegio es escaso, siendo también escasas las posibilidades de fomentar o acompañar estos procesos.

Por otro lado, la noción de participación política que tiene el colegio está centrada en términos de representatividad, con mecanismos democráticos como el voto y la veeduría intentando ampliar la visión obligatoria del estado ligada al gobierno escolar, sin embargo, el escenario de participación con mayor legitimidad dentro del colegio es el consejo estudiantil el cual, fue reconocido por todos los representantes de grado primero a once, como el órgano que recoge la voz de los estudiantes, para incidir en la convivencia y el buen vivir en la escuela.

Este estatus del que goza el consejo estudiantil, aunque es muy reconocido dentro de los estudiantes, carece de incidencia para los y las niñas de primaria, pues lo reconocen, lo legitiman, pero no se sienten parte de este, es como un órgano etéreo, volátil, flotante, no tienen claridad sobre su papel dentro del mismo, pero si se sienten parte en ejercicios de representatividad al interior de los salones.

Por fuera de este escenario del gobierno escolar, se identificó una gran diversidad de espacios de participación política importantes y sobre todo abiertos, para todos los cursos, para

todas las edades, pero que la comunidad educativa no identifica ni representa como escenarios de participación, debido a que el discurso dominante es el discurso electoral.

Estos espacios son; izadas de bandera, donde no solo se canta el himno nacional y del colegio, o se hace alusión a los símbolos patrios o a las lógicas del nacionalismo, sino donde también se resignifica el sentido de las mismas, pues están a cargo de diferentes cursos dependiendo de la temática a la cual hagan referencia, lo importante aquí, es que en este espacio, que comparten todos y todas, se cuestionan temas como la colonialidad, la conquista, la gobernanza, o el medio ambiente, sin embargo aunque es un escenario muy potente de visibilización y debate, necesita de una estrategia pedagógica de reflexión dentro de las aulas de clase, sobre todo en primaria, pues se efectúan las izadas de bandera, pero no se hacen reflexiones en torno a ellas, y los niños y niñas las siguen comprendiendo como un hecho aislado, finalmente el análisis o la reflexión sobre el tema lo terminan encontrando en otros escenarios que no son la escuela.

Este escenario se transforma en un modelo de participación genuina, (Asignado pero informado) debido a que, pese a la obligatoriedad de la izada de bandera (acto que además de patriótico es sumamente institucional) y del tema que debe tratar, esta, es consultada con los jóvenes niños y niñas que participan, de manera que comprendan integralmente el objetivo del acto y sean ellos y ellas los encargados de darle el enfoque deseado, teniendo como base el proceso de aprendizaje llevado a cabo en la clase a la que corresponde la temática expuesta, los participantes de la ceremonia, conocen y comprenden quienes y porque tomaron las decisiones sobre su participación concreta dentro del evento y después de explicado el objetivo, se les da la oportunidad a quienes les interese, de participar de manera voluntaria, además la creación de los

diálogos, escenografías y hechos concretos que se van a poner en la escena son producidos por los mismos jóvenes, niños y niñas, donde el/ maestro, desempeña un papel de acompañamiento.

Otro espacio de participación política por fuera del gobierno escolar, es el aula de clases, pues a través de la libertad de cátedra de la que gozan los profesores dentro de la institución, se dan importantes conceptualizaciones, debates, cuestionamientos y reflexiones pedagógicas con respecto a coyunturas nacionales, locales e internacionales, son la posibilidad para los y las estudiantes de pensarse la escuela desde otras miradas, de construir sujetos críticos a problemáticas sociales. Aunque es un escenario muy potente, no en todos los cursos se realiza, en primaria es muy escaso.

Las salidas de campo, el arte, las disciplinas deportivas y las extracurriculares; son escenarios de participación reconocidos por las y los estudiantes como la posibilidad de formarse en otros saberes, desarrollar otras habilidades, socializar con el otro, divertirse, expresarse, compartir, conceptos que se relacionan con lo que ellos representaron como participación.

Finalmente, en las observaciones relacionadas con la caracterización, en el colegio se han sumado esfuerzos para ampliar la noción institucional de participación política, capacitando representantes del consejo estudiantil en la solución alternativa de los conflictos, creando figuras de incidencia dentro del consejo que sobrepasan la obligación legal como los veedores, los comités organizativos, o el cabildante escolar, con el fin colectivo de desarrollar, analizar y resolver las problemáticas de la escuela y del lugar que los rodea, ampliando el número de participantes dentro del consejo estudiantil, de manera que recoja a todas las comunidades que conviven dentro del colegio, intentando así, que los jóvenes, niños y niñas, tengan mayor incidencia en los órganos decisorios de la institución.

En el marco de las **conclusiones derivadas de la organización estudiantil institucional**, (que al momento de realización de este trabajo de grado, se concentraban en el gobierno escolar) se encuentra; primero, las conclusiones de las dinámicas internas del consejo estudiantil, que conllevaron a la observación de un consejo dividido en primaria y bachillerato; segundo, se analizan los hallazgos de las estrategias del proyecto de gobierno escolar, que buscan transformar la manera en la que se comprende y representan las figuras emblemáticas de la participación política en el colegio.

Dentro de las dinámicas del consejo estudiantil, se evidencio que, este escenario de participación política institucional, está fuertemente reconocido por toda la comunidad escolar, porque recoge sus voces, sus necesidades, y facilita la comunicación entre los estudiantes y los órganos administrativos institucionales, permitiendo la incidencia en la toma de decisiones que afectan la vida y la convivencia escolar.

Sin embargo, dentro de esta legitimidad y reconocimiento, se observó una serie de factores que han permitido que el consejo estudiantil se encuentre dividido en razón de la edad y los cursos académicos, es decir, en primaria y bachillerato. Estos factores giraron en torno a; la organización estudiantil, el liderazgo al interior del consejo, las funciones internas del mismo, la comunicación para con los demás estudiantes y la falta de ejercicios pedagógicos reflexivos sobre la práctica del estamento. En cuanto a la organización del consejo, los/las representantes convocados a las reuniones y a los debates, son de cuarto, quinto de primaria, y todos los grados de bachillerato, dejando por fuera a los niños y niñas de primero, segundo, tercero y educación especial; como se describió en el capítulo 1 (en la sección dedicada a la organización estudiantil), la interacción y comunicación del consejo con los representantes de primaria e incluso con el resto de la comunidad educativa, es prácticamente nula, no se evidencio ninguna asamblea o

estrategia eficaz para la socialización de los debates, las problemáticas que se abordan, las soluciones o las decisiones que se toman dentro del consejo estudiantil, lo que hace que el ejercicio de participación política aunque internamente pueda ser muy potente, no tenga una incidencia trascendente, pues las discusiones se están haciendo entre los mismos representantes.

Con lo relacionado al liderazgo del gobierno escolar, se observó que está concentrado en los estudiantes de bachillerato, estructuralmente el consejo es liderado por el personero o personera e internamente se realizan votaciones para la designación de cargos como secretaría, veeduría, contraloría, y jefes de comités; sin embargo estos puestos casi siempre son ocupados por los y las jóvenes de bachillerato, generando que sean estos, los que se abanderan del orden del día, los temas tratados y las estrategias de participación.

Adicional a esto, dentro de las funciones que debe asumir el consejo estudiantil, se encuentra el darse su propio reglamento, en el cual los y las representantes le han otorgado básicamente un papel logístico al consejo, pues se han encargado de la realización de los eventos culturales como el día del maestro, el día del trabajo y el día del niño, labores que son tomadas como la clásica labor del personero, hacer el *jean day*. Cerca de la mitad del año escolar se invierte en la preparación de estos eventos, por lo que los espacios de incidencia importante, se dejan para la segunda parte de la agenda escolar, que suele ser más corta, esos otros escenarios se rastrearon como la asesoría y participación para la construcción conjunta (administrativos – estudiantes) del Proyecto Educativo Institucional y del manual de convivencia, los cuales se abordaron de manera general, a razón de la organización de los eventos encargados exclusivamente al gobierno escolar.

En la organización de estas funciones logísticas, los y las representantes de primaria, son escuchados y tenidos en cuenta para la sugerencia y construcción de estrategias lúdico -

recreativas que permitan vincularlos en las actividades que se realizaran en el marco de estas celebraciones, pero se carece de mecanismos que permitan articular el objetivo del evento con las necesidades, deseos y gustos de los niños y niñas, se les esencializa como seres que solo piensan en jugar, por lo general las actividades que se planean para ellos, están relacionadas con el juego por el juego, pero no de manera recreativa o pedagógica, que permita una participación o articulación de sus propuestas con el objetivo de la actividad; en este sentido, la participación de la infancia en este tipo de eventos que ocupan la gran mayoría de las labores del consejo estudiantil, es un modelo participativo manipulativo, debido a que los niños y niñas no comprenden de que se trata, o porque están realizando la actividad, por ende no tienen conciencia de sus propias acciones, pues estas son impuestas por personas mayores; la razón por la que es una manipulación, radica en la concepción que tienen los adultos sobre la capacidad y habilidades de los niños y niñas, como una visión esencialista, además no se hacen ejercicios de retroalimentación, donde se comparte con los niños y niñas un análisis sobre la conmemoración o las acciones que se realizaron en el marco de la misma.

Sin embargo, por alguna razón, la comunicación de este tipo de actividades es socializada con todos los demás estudiantes, esto se evidencio, porque cuando se acerca el día del evento, se realiza una reunión del consejo estudiantil y en ella se logra reunir la colaboración de todos los cursos del colegio.

Dentro del consejo estudiantil, los y las jóvenes de bachillerato, son activos en la participación y organización de las reuniones, así como también en proponer estrategias que permitan llevar a cabo las funciones del consejo, y dar trámite a las necesidades que los y las representantes manifiestan, en ese mismo sentido, las representantes de primaria, asisten de

manera figurativa, pues pese a que tienen voto dentro del consejo, escuchan todos los debates y las problemáticas que se discuten, pero pocas veces se atreven a comentar o intervenir.

Esto ocurre, en razón a que los niños y niñas de primaria reconocen el consejo estudiantil como un órgano de participación política y de representación de la voz de toda la comunidad escolar, pero lo perciben como un órgano alejado de sus necesidades, lejano de ellos, desarticulado.

Alrededor de este panorama, se lograron reconocer tres grandes problemáticas del consejo estudiantil; primero, la falta de comunicación eficaz con el resto de la comunidad educativa, segundo, la desarticulación con los demás actores representativos del colegio, como primaria, y educación especial y tercero, la ausencia de estrategias pedagógicas que permitan la reflexión constante de la práctica interna del consejo estudiantil. Todo lo anterior, debido a que por lo menos durante el ejercicio pedagógico e investigativo, no se logró evidenciar ninguna sistematización de experiencia, o algún texto reflexivo o crítico que logre recoger las vivencias y las dinámicas del consejo estudiantil, del gobierno escolar y de sus integrantes.

Relacionado con las estrategias que el proyecto de gobierno escolar ha instaurado con el fin de transformar la manera en la que se representan las figuras emblemáticas de la participación política en el colegio y la superación de las problemáticas del consejo estudiantil, se encontró que;

Las estrategias que se han realizado para propiciar el diálogo entre los representantes del consejo estudiantil y el resto de la comunidad educativa, se han centrado principalmente en el voz a voz entre los jóvenes, niños y niñas, es decir que cada representante, tiene el deber de socializar a los demás compañeros de su curso, lo que se dialogó y las decisiones que se tomaron en las

reuniones del consejo estudiantil, sin embargo esta táctica no ha tenido importantes resultados debido a que los y las representantes no la realizan, también se hace uso de una cartelera informativa exclusiva del consejo, la cual se encuentra en el pasillo de entrada al patio principal, donde se les da la posibilidad de colgar los comunicados oficiales que se redactan en las reuniones a través de la secretaria del consejo; sin embargo esta estrategia tampoco ha servido como puente de comunicación pues son muy pocas personas se detienen a leerlas.

Otra estrategia que ha empleado el proyecto de gobierno escolar, para la superación de las problemáticas del consejo estudiantil, está focalizada en la ampliación de los escenarios de participación política de incidencia en los y las niñas de primaria, a través del fortalecimiento de la figura de personero/ta (personalmente, sugeriría el termino personero de primaria), el cual es entendido como el personero/ra de los y las estudiantes de toda la primaria, quien se encargará de garantizar los derechos de sus compañeros y de llevar sus voces al consejo estudiantil, dicha estrategia es muy importante para los y las estudiantes porque asumen los ejercicios de participación, votación y campañas políticas de manera seria y responsable, además, al estar esta figura por fuera de lo que la ley estipula para la participación en la escuela, permite reconocer el interés del colegio en la construcción de escenarios organizativos y de incidencia en la infancia.

Dentro de esta estrategia, se realizó una observación participante de las campañas políticas electorales de los y las aspirantes a personero de primaria y del proceso de socialización de las mismas con los demás estudiantes, ejercicio que se llevó a cabo el 18 de febrero del 2019 y el cual esta registrado en detalle en el diario de campo relacionado como Anexo 29.

Para poder ser personero o personera es necesario ser estudiante de tercer grado y tener un equipo de trabajo, donde una persona será el titular o representante y la otra fungirá como suplente, los y las candidatas, se eligen de manera privada al interior de aula de clases, con el

acompañamiento de la profesora de cada curso; de acuerdo a los diálogos con los niños y niñas, se logró establecer que en algunos cursos de primaria, los ejercicios democráticos de postulación para representar a los demás, están impuestos por las maestras, a través de relaciones de poder, que termina excluyendo a algunos niños y niñas, debido a que para ser pre seleccionado como candidato, se debe cumplir una serie de requisitos como; ser juicioso en clase, tener buenas notas, buen rendimiento académico y de comportamiento, cerrando el ejercicio participativo y excluyendo a aquellos estudiantes que no cumplen con estas condiciones, entonces de entrada la participación política en los y las niñas no es abierta, equitativa, justa o vinculante.

En medio de este panorama, son elegidos los candidatos en cada salón y después de tener los cuatro equipos de cada uno de los terceros, se le asigna un color representativo a cada candidato (naranja, rojo, morado y verde), el cual será la bandera de su campaña, y le permitirá identificarse y diferenciarse de los demás aspirantes, a partir de ese color, deben diseñar toda la publicidad de la campaña y elaborar las propuestas y un lema representativo de la candidatura. (Anexo 29)

La socialización de las propuestas y la campaña política dura una semana y consiste en que los cuatro equipos postulados se concentran en el auditorio Franzisca Radke y hasta allí llegan todos los demás estudiantes de primaria, por cursos y escuchan atentamente las propuestas de cada uno de los equipos aspirantes a personeros y pueden hacerles preguntas.

Inmediatamente después de culminada la semana, se realiza la jornada de votación y elección del personero/ra, este ejercicio se realiza de la misma manera tanto en primaria como en bachillerato, la diferencia es que los niños y niñas de primaria no escuchan las propuestas de los candidatos de bachillerato ni los de bachillerato escuchan las propuestas de los de primaria; haciendo tal vez un poco más aguda la brecha de integración entre el gobierno escolar. (Si desea

conocer a profundidad las propuestas de cada equipo de candidatos a personería de primaria, ver Anexo 29)

Finalmente, la otra apuesta del gobierno escolar, relacionada con potenciar la participación política de los y las estudiantes, esta puesta en la transformación de la figura de personero/ra, para pasar de un representante encargado de liderar el consejo estudiantil, realizar *jean days* y llevar a cabo con éxito jornadas institucionales del día del trabajo, el maestro y el niño; a una figura con enfoque de derechos, la cual sea la garante de los derechos de los niños, niñas y jóvenes del colegio, vele por el cumplimiento de los protocolos de atención en casos de vulneración de derechos y se encargue de socializarlos con los demás estudiantes; esta figura ha sido difícil de transformar y es hasta el año 2018 cuando el proyecto de gobierno escolar empezó a liderar este cambio, que ha venido tomando vida por lo menos en la parte administrativa, esperando a largo plazo incidir realmente en la manera en la que se está entendiendo, representando y ejecutando la figura de personero/ra en la escuela.

A partir de ahora, se describirán las conclusiones relacionadas con **la pertinencia de las representaciones sociales dentro del ejercicio de observación y práctica** del cual este trabajo de grado es su producto investigativo.

Las representaciones sociales, en este trabajo pedagógico, sirvieron como un marco explicativo y un referente analítico acerca de los comportamientos de los y las niñas y niños del gobierno escolar de primaria, debido a que permitieron conocer, identificar y analizar las condiciones y circunstancias específicas del marco cultural en el que se desenvuelven, permitiendo rastrear la manera en la que comprenden la participación política en la escuela y por ende intentar analizar y comprender la forma en la que se comportan en la práctica frente a este

escenario de participación política y representatividad en el que están inmersos, permitiendo conocer sus intereses, debilidades y fortalezas.

Entendiendo los ejes centrales para el debate de las representaciones sociales que Sandra Araya plantea en su libro y que se han desarrollado anteriormente, las representaciones sociales constituyen sistemas cognitivos, podemos reconocer estereotipos, creencias, opiniones, valores, jerarquías de poder y subordinación existentes, lo individual, lo colectivo, lo ideológico la carga de lo simbólico y las normas que suelen direccionar el pensar y el actuar de los niños y niñas.

Es este el primer paso para la construcción de proyectos pedagógicos, que respondan a la realidad que viven los y las niñas, para evitar de esta manera reproducir mecanismos y escenarios políticos adulto centrados, permitiendo transformar las prácticas pedagógicas y los clásicos ejercicios de participación política en las escuelas; de esta forma los y las representantes, tendrán elementos teóricos más fuertes y así dialogaran con argumentos aún más dinámicos de los que se han identificado, de manera que se cuestione el tradicional paradigma de la infancia y su participación en el gobierno escolar sea vinculante y tenga incidencia.

En lo implícitamente práctico, se evidenció que en las representaciones sociales sobre la participación política elaboradas por los niños y niñas se avocan mucho las experiencias que han tenido con sus familiares, los cuales los motivan e incluyen en ejercicios democráticos, como las elecciones, las campañas políticas, los debates de candidatos, e inclusive, participaciones en escenarios diversos como los deportivos, recreativos, académicos, o de cultura, estos últimos relacionados directamente con las condiciones socioeconómicas de las familias, que les permiten adquirir capital cultural diverso, que amplía las representaciones de los y las niñas.

Es en el contexto en el que se desenvuelven los niños y las niñas donde se logra encontrar el bagaje cultural y el entramado de las representaciones que realizan, evidenciando los valores que han adquirido, los símbolos que legitiman e incluso los conocimientos que han aprendido o reforzado en la escuela.

A través de las representaciones sociales, fue como se hizo evidente la importancia que adquiere el intercambio y la interacción social de los niños y niñas, pues es este intercambio el que le va dando forma a las representaciones que asocian con la participación política, las cuales, a medida que las comparten y socializan van tomando más contexto, firmeza, seriedad y se transforman, pues a través de la comunicación, encuentran legitimidad sobre lo que la experiencia les ha mostrado que es el concepto y lo que ellos dimensionan de este, así mismo, permite reconocer la manera en la que esta representación va cambiando a medida que pasa el tiempo y van adquiriendo más edad.

Para finalizar, se hará el **análisis relacional de las representaciones sociales que tienen los y las niñas de primaria del consejo estudiantil sobre la participación política**; se hace necesario hacer las siguientes precisiones; durante los talleres, que fueron la herramienta pedagógica utilizada para la recolección de la información, se observó, que los y las representantes, al escuchar el término de participación política, o bien lo relacionaban como dos palabras diferentes, con distintas implicaciones, resultados, símbolos, actitudes, condiciones, significaciones; o, la definían desde el plano de lo político, la democracia y la representatividad, logrando evidenciar la dificultad existente para representar y comprender la participación política de manera integral como un concepto articulador o vinculante.

Así, la participación política es entendida entonces como dos palabras distintas con universos diferentes, aunque en algunos aspectos relacionados, es por esto que se realizaron

representaciones sociales del concepto de manera separada, por un lado la participación y por el otro la política; para de esta forma, conocer holísticamente las representaciones que tienen y lograr establecer las jerarquías o relaciones existentes entre ambas, permitiendo analizar la forma en la que se está comprendiendo lo político en la escuela.

En las representaciones que plasmaron a través de sus dibujos, se evidenció un quiebre coherente a sus edades y cursos académicos, los niños y niñas de segundo de primaria a grado quinto relacionan el concepto con coyunturas actuales, nacionales e internacionales, experiencias cercanas con prácticas democráticas, redes sociales, noticieros, e incluso algunos estudiantes tomaron posiciones concretas con respecto a los gobiernos y los presidentes, logrando ampliar el mapa de lo político a procesos que trascienden los muros de la escuela; pero, en los y las niñas de primero de primaria las representaciones se relacionaron directamente con experiencias concretas de su quehacer diario, lo que demuestra que la representación social está vinculada con los contextos, el bagaje cultural y la experiencia, pues a la edad de siete años, que es el promedio de los estudiantes de primero, las representaciones corresponden a una cotidianidad más concreta, más cercana, del sentido común, como por ejemplo la posibilidad de escoger y elegir cosas que se ofrecen, o nociones de justicia vinculantes con lo que es bueno y malo, en los ejemplos que compartían se referenciaban también los objetos y los símbolos que para ellos son importantes, como los peluches, los juguetes favoritos, la ropa que más les gusta, los amigos y la comida.

Siguiendo esta misma estructura, se comenzará por las conclusiones acerca de las **representaciones sociales de participación**, las cuales tienen la característica de ser muy concretas, sencillas, cotidianas, cercanas a sus experiencias, su vida, sus relaciones sociales, por esto, las representaciones acerca de este término se generan en dos vías; la primera tiene que ver con procesos de participación ligados a escenarios comunes, como el colegio, la casa, o el barrio,

las practicas que se hacen en estos escenarios desbordan a la escuela pues en ellos ubican, la música, el arte, los juegos y los concursos de talentos, todos estos realizados en su tiempo libre, fuera del colegio.

Los niños y niñas comprenden y viven la participación como un derecho, el cual, les permite dar su opinión, expresarse libremente, hablar, escuchar a los otros y divertirse, sin prejuicios sobre el género, la “raza”, o el físico, porque lo importante aquí es poder participar sin miedo al qué dirán, sin criticar, lejos de normas de los adultos, porque la participación es ese derecho que es para ellos, donde las miradas de los adultos pasan a un segundo plano, es entonces la posibilidad de ser libres, hacer lo que les apasiona y de compartir con el otro en medio de esa libertad.

La segunda vía por la que representan y comprenden la participación tiene que ver con otro espacio que es cotidiano, común, cercano y compartido, el aula de clases, en este grupo de representaciones se puede observar que sigue siendo común el lugar del contexto y la cercanía de los espacios a sus cotidianidades, a sus experiencias más íntimas, aquí, la participación se centra en el colegio y en esa posibilidad al igual que en la representación anterior de dar la opinión, de aportar a las discusiones mediante lo que se piensa o se ha aprendido, el símbolo que asocian a esta representación es su propio cuerpo, pues levantar la mano en clase se convierte en un referente importante para la comprensión de la participación en la escuela; este escenario rompe con la relación de libertad que se evidencio en el anterior, pues en este, el ejercicio de la participación aunque en apariencia es libre (porque nadie les impone o les obliga a levantar la mano), en el fondo es coercitivo y represivo por el entramado de valores y requisitos que se deben cumplir para poder participar, pues como se evidenció en los capítulos previos, la participación en el marco del aula de clases, se desarrolla respetando unas estrictas normas

establecidas por la profesora, las cuales tienen que ver con el respeto por la palabra del otro, el orden, pedir permiso para hablar e inclusive dar un incentivo para hacerlo, el cual está asociado con puntos adicionales en la evaluación del tema tratado. Estos valores están dados en el interior del aula de clases, las maestras son las encargadas de hacerlos cumplir y constan de tres pasos; primero, para participar en la clase es necesario que quien lo desee hacer levante la mano y será la profesora quien dará el uso de la palabra en el orden en el que las manos fueron levantadas, segundo, una vez se otorga el poder de participar se hace de manera respetuosa, concreta y coherente, tercero, los demás compañeros que están escuchando la intervención no pueden interrumpir, pues deberán pedir su turno para participar, se inculca el respeto por la palabra del otro y el orden para expresar las ideas.

Esta práctica al igual que en la manera en la que son escogidos los candidatos a representantes y personería, son establecidos, configurados y reglamentados por las profesoras, (de primero a quinto de primaria, las docentes son todas mujeres) las cuales, basan estos valores en las ideas y conceptos bajo los cuales comprenden a la infancia, que en la mayoría de los casos, es como una carencia, donde se hace necesario la guía constante del adulto, quien les dice que hacer, como hacerlo y para que, lo que se ve reflejado en la manera en la que están influenciando los ejercicios democráticos otorgándoles unos valores relacionados con el buen comportamiento, impidiendo que la participación sea genuina, espontánea, haciéndola impositiva, limitada y excluyente.

Es importante cuestionar el papel que están jugando los maestros y maestras en la formación política de la infancia, en lo que se está convirtiendo la posibilidad de construir escenarios participativos de incidencia para que los y las niñas puedan participar. Estas prácticas, permiten ver que los y las profesoras no están abriendo la comprensión de la participación

política al campo de las luchas sociales, las reivindicaciones de derechos, los movimientos sociales, la organización estudiantil, el gobierno escolar con incidencia, solamente se limita a la elaboración de un entramado de valores que reproducen los tradicionales esquemas bajo los cuales se vive la política y se incide en ella por fuera de la escuela, no se permiten trabajar la construcción de subjetividades críticas desde la infancia, se le está dejando este papel a otras instituciones como la familia, o la iglesia, o simplemente, se le delga a los y las maestras de bachillerato; esto se demostró en las representaciones sociales que los niños realizaron en torno a la política, pues no se tiene a la escuela como referente para relacionar espacios políticos o participativos reales, se identifican más escenarios que tienen que ver la cotidianidad o sus experiencias de vida.

Continuando con la estructura sobre la cual se realizaron los talleres, las **representaciones sociales acerca de la política** que tienen los niños y niñas son diversas, sin embargo están generalmente relacionadas con prácticas que son exclusivas de los adultos, en la que no se sienten integrados y en la que piensan no ejercen ninguna clase de injerencia, la política carece de cercanía a su cotidianidad, a sus intereses.

En los y las niñas más pequeñas de primero y segundo, las representaciones de la política al igual que en la participación, son concretas, sencillas, puntuales, no se observaron relatos profundos acerca de coyunturas políticas como en los demás cursos, aunque el termino tampoco los vinculaba, lo representaban con simbologías más concretas sin mucha argumentación al respecto como no pasó en otros cursos. Sin embargo fue evidente, sobre todo en los más pequeños, la relación existente entre lo político y la búsqueda de prácticas de bienestar, esto tomó forma en las propuestas socializadas por los candidatos a personería las cuales en términos generales fueron; I) a través de la recolecta de basura en los descansos, reproducir una cultura

escolar amigable con el medio ambiente, II) no desperdiciar la comida en el restaurante, III) integrar a los y las niñas que tienen dificultades para hacer amigos, IV) potencializar los talentos, los intereses artísticos y deportivos de sus demás compañeros, V) ayudar a los niños y niñas menos privilegiados por medio de la donación de juguetes y libros que ya no se usen y VI) velar por el cumplimiento de sus derechos y deberes. (Ver anexo 29)

Las prácticas cotidianas, el contexto, la cultura, lo que viven en sus familias, lo que aprenden en el colegio, los medios de comunicación tradicionales como Caracol o RCN y lo que socializan con los otros, les ha permitido tener una mirada más amplia sobre los acontecimientos que representaron en el marco de la política nacional e internacional, la toma de posturas políticas definidas, permite ver las prácticas al interior de sus hogares y como los estímulos externos, desde pequeños van formando otras miradas del mundo, pero también van construyendo discursos en los cuales es importante analizar hasta qué punto son argumentos contruados conjuntamente, o son solamente disertaciones que extraen de sus familias, de los medios, de los y las maestras y son repetidas. Aunque se realizaron debates en torno a estos acontecimientos políticos, se observó una dificultad al momento de representar escenarios políticos en la escuela, debido también a la falta de construcción colectiva al respecto, solo una estudiante de quinto, representó la política en la escuela y fuera de ella como dos escenarios articulados e importantes, para el resto de niños y niñas, la política es un escenario que se desarrolla afuera, sin ellos.

Las representaciones de política se centraron en el voto, la justicia, la democracia y la representatividad, (incluidas las campañas políticas), donde no hubo una clara diferenciación entre los conceptos, pues los representan muchas veces como uno solo, la participación electoral fue la protagonista, de manera que se está comprendiendo la política en un marco limitado, como

sucede por fuera de la escuela, en la sociedad, las representaciones de la política suelen enmarcarse en lo representativo, en el voto y los mecanismos que la constitución ha estipulado.

En las representaciones asociadas con la justicia es interesante observar que los símbolos que usan para representar este concepto son tomados de las películas extranjeras, los y las niñas dibujaron en la justicia togas, martillos y pelucas blancas, los cuales según ellos son los implementos que utilizan los jueces para impartir la justicia en el país, sin embargo, estos símbolos no corresponden a la realidad Colombiana, son más bien extracciones tomadas de películas europeas donde en las altas cortes de justicia los jueces utilizan pelucas blancas como un símbolo tradicional de su actividad.

Dentro del abanico de representaciones de política basados en la representatividad se encontraron relaciones con las campañas políticas y las actitudes de los candidatos que se desprenden de allí, vinculadas también a la percepción social que se tiene de los políticos, las que utilizaron los niños y niñas fueron; son mentirosos, prometen cosas para poder ganar las elecciones pero cuando lo logran no las cumplen, ladrones, estafadores que le quitan el dinero a los más necesitados, ratas y perezosos.

Todas estas representaciones están basadas a partir de la interacción con el contexto y la cotidianidad en la que los niños y niñas están sumergidos, los valores, los principios y el ejemplo que reciben en casa es trascendental para la manera en la que están viviendo y representando la política, muchos estudiantes vincularon el termino porque han visto como en sus hogares se sale a votar, se habla de política, de paz, se diserta sobre lo que es correcto y lo que no, analizan discursos y argumentan posturas; así las representaciones sociales, permitieron analizar todas estas cargas simbólicas, ideológicas, culturales y permiten construir epistemologías desde allí.

Con lo anterior podemos observar de manera clara, que la participación política lo es todo y a la vez nada, es un concepto que en principio parece sobre entendido, del que no se hacen mayores reflexiones porque se cree que es sencillo de explicar y que se tiene claro, sin embargo este ejercicio desmiente esta creencia y permite observar el papel que está desempeñando la escuela y los maestros en la construcción de conocimiento con respecto a la participación política en los niños y niñas, como los ejercicios que ha intentado desarrollar para ampliar la incidencia y el marco de referencias sobre esto, no está siendo efectivos, ni está vinculando a los y las niñas, pues o los desconocen o no los asocian a la representación del concepto

Estas representaciones dejan ver que las propuestas del gobierno escolar van por un lado y los intereses de los niños por el otro, pues la infancia se ha dedicado a construir la figura de representante como él o la encargada de mejorar las condiciones en el aula, ayudar en la resolución de conflictos, potencializar los valores de respeto y bienestar, todo por fuera de este marco participativo institucional, el colegio y los demás estudiantes poco conocen la incidencia de estos representantes adentro del salón.

Es por esto que se hace necesario no solo incentivar propuestas que estén en dialogo con las necesidades y realidades de los niños, niñas y jóvenes, sino ampliar el repertorio a escenarios que los movilicen y construir conocimiento a partir de esto, para que los esfuerzos por cambiar el tradicional papel de la política en la escuela no se desdibujen en el olvido.

Hay una imperante necesidad de decirle a la escuela que es y que no es participación, no es participación, cuando a los niño y niñas se les obliga a estar en un evento institucional, sin que sepan el objetivo del suceso, el por qué, para que, como y quien tomó la decisión de que los niños y niñas participaran en ello, o cuando se les consulta del evento, participan, pero no se hace ninguna retroalimentación de lo sucedido, pues en estos escenarios son los adultos quienes

diseñan, organizan y orientan los escenarios, a partir de una falta de comprensión sobre las habilidades de los niños y niñas.

Los escenarios institucionales comienzan a ser participativos, cuando por lo menos, los niños y niñas comprenden las intenciones del proyecto o evento pronto a suceder, saben quién tomó las decisiones sobre su participación y porque, su rol es protagónico, y toman decisiones concretas con respecto al cómo llevar a cabo la labor asignada, y se les da la oportunidad de diseñar la manera en la que participarán, además se ofrecen como voluntarios, quienes deseen participar

La democracia dentro del Instituto Pedagógico Nacional, se evidenció como la estrategia primordial para establecer y fortalecer el gobierno escolar dentro del colegio, es la expresión concreta de la participación política institucional, pues recoge la voluntad de cada uno de los y las integrantes de la comunidad educativa, permitiendo a través de la representatividad, desarrollar estrategias para el mejoramiento y la incidencia de las condiciones físicas, académicas, administrativas y organizativas dentro de la institución, procurando ser un puente comunicativo importante entre el estudiantado y la administración, donde mejorar el bienestar y el ambiente escolar es un objetivo central; sin embargo esta democracia no ha sido puesta en tensión, se han normalizado las estrategias de fortalecimiento de la democracia enmarcada en el voto y la representatividad y aunque el proyecto actual del gobierno escolar, se ha preocupado en resignificar la concepción institucional tradicional de la democracia, hacia una más participativa, que vincule realmente a los y las estudiantes en el control político, se ha quedado corto en estrategias comunicativas que permitan comprender y socializar sobre todo con los y las niñas de primaria el proyecto democrático institucional, sus alcances, sus funciones, sus intereses, generando así una separación interna en razón de la edad, pues esta democracia tienen en cuenta a

la infancia para las votaciones pero no para la socialización de los proyectos o el seguimiento a las propuestas. Así dentro del colegio, como fuera de él, la infancia sigue siendo una categoría difícil de comprender, de analizar, se carecen de estrategias vinculantes que permitan reconocer cuales son los ejercicios democráticos propios de los niños y niñas y como pueden potencializarse, como se pueden guiar hacia escenarios y estrategias que los vinculen al proyecto del gobierno escolar y de la política, pues sigue siendo inclusive dentro del colegio, un escenario reservado exclusivamente para los grandes, para los adultos.

En términos personales, esta experiencia dentro del colegio inicio como un ejercicio académico que se enmarcó en los términos tradicionales de una práctica pedagógica, la cual debía responder a unos parámetros académicos, que tenían la intencionalidad de establecer un dialogo entre el gobierno escolar y el que hacer docente dentro de la escuela en una licenciatura como la de educación comunitaria, dentro de este dialogo, las voces y las experiencias de los jóvenes, niños y niñas siempre tuvieron un papel central, darles la oportunidad de expresar sus sentimientos, ideas, deseos y experiencias de vida fue el eje principal de la construcción de este trabajo de grado, en términos académicos, este producto investigativo plantea el primer referente escrito acerca del gobierno escolar del colegio, donde se caracteriza el consejo estudiantil desde la subjetividad, los valores, las normas, lo socioeconómico, las visiones de futuro, los escenarios participativos y la vida dentro de la escuela, permitiendo ser un referente para analizar y reflexionar sobre la práctica del consejo estudiantil y del proyecto de participación política institucional, indaga y determina los escenarios que potencian la construcción de nuevas maneras de entender la participación política en la escuela, permite el análisis de las representaciones de los niños y niñas sobre la participación política, que devela las falencias estructurales de los procesos de gobierno escolar, que no vinculan integralmente a los niños y niñas, haciendo

hincapié en la necesidad de ampliar la mirada a una participación política que permita la convergencia de diferentes saberes, sentires y puntos de vista, es decir, una participación política interseccional, que permita la construcción de una comunidad donde los niños y niñas puedan ser protagonistas en la toma de decisiones institucionales de incidencia, una participación política que hable del medio ambiente, el cuidado y el autocuidado, la experiencia de vida, los medios y las redes de comunicación, lo digital, el género, la historicidad, la raza, la colonialidad, entre otros, una participación política que sea vinculante a las apuestas y los intereses de los jóvenes, niños y niñas.

REFERENCIAS

- Araya, S. (2002). *Representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. San José, Costa Rica: Asdi.
- Ander-Egg, E. (1991) *El taller: una alternativa de renovación pedagógica*. Rio de la plata, Argentina: Magisterio.
- Castorina, J. A. (2003). *Representaciones sociales problemas teóricos y conocimientos Infantiles*. Barcelona. España: Gedisa, S.A.
- Castro, J. O. (2009). *Memoria institucional y acontecer pedagógico*. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.
- Centro de Memoria Histórica. (2013). *Recordar y narrar el conflicto, herramientas para construir memoria histórica*.
- Constitución Política de Colombia (1991). Título II *De los derechos, las garantías y los deberes*, Capítulo I *De los derechos fundamentales*, Artículo 40. Bogotá, Colombia: Ediciones Nueva Jurídica.
- Constitución Política de Colombia (1991). Título III *De los habitantes del territorio*, Capítulo I *De la nacionalidad*, Artículo 96. Bogotá, Colombia: Ediciones Nueva Jurídica.
- Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994, por el cual se reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales, Capítulo IV, *El gobierno escolar y la organización institucional*, Artículo 18. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86240_archivo_pdf.pdf

Fernández, L. (1999). Algunas Aproximaciones a la participación política. *Reflexión política*, volumen (1), 1-9. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/110/11010112.pdf>

Jodelet, D (1986). La representación social: Fenómenos, conceptos y teoría. S. Moscovici (Ed). *PSICOLOGIA SOCIAL II*. Barcelona, España: Paidós.

Ley 115 de Febrero 8 de 1994, por la cual se expide la ley general de educación. Capítulo 2, *Gobierno escolar*, Artículo 142. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

López, R. (2001). Aproximaciones al concepto de cultura política. En M. C. Herrera & C. J. Díaz (Ed). *Educación y cultura política: Una mirada multidisciplinaria* (pp. 29-58). Bogotá, Colombia: Plaza & Janés Editores.

Proyecto de ley Número 002 de 2001 Senado, 149 de 2001 Cámara, por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas. Recuperado de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2003/C-292-03.htm>

Pulido, R. Ballen, M. y Zuñiga, F. (2007). *Abordaje hermenéutico de la investigación cualitativa, teorías procesos, técnicas*. Bogotá, Colombia: Universidad Cooperativa de Colombia.

Radke, F. (1936). *Historia del instituto pedagógico nacional para señoritas desde 1927 hasta 1935*. Bogotá, Colombia: Editorial el gráfico.

UNICEF. (1993). *La participación de los niños, de la participación simbólica a la participación auténtica*. (Ensayos Innocenti, No.4).

UNICEF. (2006) *Convención internacional sobre los derechos del niño*. Madrid. España.

Recuperado de <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

BIBLOGRAFIA

Banchs, M. A. Representaciones sociales y subjetividad. En O. Furtado & F. L. Gonzáles.

(Ed), *Por una epistemologizada subjetividade: Um debate entre a teoria sócio-histórica e a teoria das representações sociais* (pp. 43-64). Sao Paulo, Brasil: Livraria e Editora Ltda.

Reguillo, R. (2000). La clandestina centralidad de la vida cotidiana. *Quintapata. Volumen* (1).

Cardenas, W & Sepulveda, E. (2017) *La participacion politica de los niños pauestas de transformación pedagógica*, (Tesis de maestría). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.

TABLA DE ANEXOS

Anexo 1 Juguemos a conocernos

Anexo 2 Diario de campo 17 de agosto de 2018

Anexo 3 Diario de campo 05 abril de 2018

Anexo 4 Diario de campo 28 de septiembre de 2018

Anexo 5 Diario de campo 31 de agosto de 2018

Anexo 6 Diario de campo actividad memoria 1ro y 2do, 16 de abril de 2018

Anexo 7 Diario de campo actividad memoria 3ro y 4to, 17 de abril de 2018

Anexo 8 Diario de campo actividad memoria 5to y 6to, 19 de abril de 2018

Anexo 9 Diario de campo actividad memoria 7mo y 8vo, 24 de abril de 2018

Anexo 10 Entrevistas factor socioeconómico 03 de mayo de 2018

Anexo 11 Diario de campo actividad participación y democracia 1ro, 18 de octubre de 2018

Anexo 12 Diario de campo actividad participación y democracia 2do y 3ro, 20 de septiembre de 2018

Anexo 13 Diario de campo actividad participación y democracia 4to, 21 de septiembre de 2018

Anexo 14 Diario de campo actividad participación y democracia 5to, 26 de octubre de 2018

Anexo 15 Diario de campo actividad consejo 1ro, 23 de octubre de 2018

Anexo 16 Diario de campo actividad consejo 2do, 22 de octubre de 2018

Anexo 17 Diario de campo actividad gobierno escolar 3ro, 01 de noviembre de 2018

Anexo 18 Diario de campo actividad gobierno escolar, 4to, 08 de noviembre de 2018

Anexo 19 Diario de campo actividad gobierno escolar, 5to, 08 de noviembre de 2018

Anexo 20 Reglamentos IPN

Anexo 21 Reglamentación consejo estudiantil

Anexo 22 Entrevista Mauricio Serna, 20 de junio de 2019

Anexo 23 Entrevista Silenia Villalobos, 05 de octubre de 2019

Anexo 24 Diario de campo taller política 1ro, 29 de marzo de 2019

Anexo 25 Diario de campo taller política 2do, 02 de abril de 2019

Anexo 26 Diario de campo taller política 3ro, 09 de abril de 2019

Anexo 27 Diario de campo taller política 4to, 23 de abril de 2019

Anexo 28 Diario de campo taller política 5to, 30 de abril de 2019

Anexo 29 Diario de campo socialización propuesta personería, 18 de febrero de 2019.